EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.227 — Montevideo, Viernes 11 de Junio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis "	" 5.50
" doce "	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar a Mercedes los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrúa a Paso de los Toros, 16 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

URQUIZA—El domingo 13, único concierto por el pianista portugués Arturo Napoleón.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 6.00; Id bajos y balcones id id, 5; Id de cazuela, 2; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón id id, 1.50; Entrad á palco, 1; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30.

SOLIS—Compañía de comedias y variedades. — Hoy viernes 11, Sección Vermouth, á las 5 y 15, LOS HOMBRES; LA GACELA, CORONA y LA GOYA.

De noche, á las 9, 1.a sección: GACELA; 2.a, LA POESIA DE LA REJA y CORONA; 3.a, EN LA FERIA DE SEVILLA y LA GOYA.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Id altos, sin entrada, 0.60; Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Id altas, con entrada, 0.25; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, sin entrada, $ 0.80; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Lunetas de paraíso con entrada, 0.30; Entrada al paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional Arellano-Tesada. — Hoy viernes 11, á las 8.45 p. m.: EL MUERTO RESUCITADO y ¡ADIOS JUVENTUD!

Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.30; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

HOTEL Universal, Piedras 272, á una cuadra del puerto. Piezas amuebladas y pensión, á $ 25 y 30 por mes. 1908-Jn.12.

RECIBIMOS un espléndido loto de géneros de cuadritos blanco y negro. Correa Luna Hnos, Juan C. Gómez 1332. 1900-Jn.16.

ALFOMBRAS carpetas, camineros, felpudos hules para pisos, etc. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1901-Jn.16.

VERDADERA LIQUIDACION — Bombasís pintados muy finos, para vestidos, á 0.20 cts. metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1902-Jn.16.

PIELES, PIELES, PIELES—Ricos juegos de piel de Opposun, á mitad de precio. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1903-Jn.16.

PARA HOMBRES—Amplio surtido de artículos de punto de lana, llama y vicuña. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1904-Jn.16.

CORTINAS DE PELUCH, carpetas, cortinas de tul con visillos y colchas haciendo juego. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1905-Jn.16.

VENDO casa moderna, central, barata, facilidad pago, cuatro piezas, dos altillos y servicios completos. Requena 1518. 1896-Jn.12.

ESTANCIEROS—Se ofrece maestro constructor en cemento armado para bañaderos. Eterna duración y de poco costo. Calle Rondeau 2420, Dpto. N.o 4, Montevideo. 1897-Jn.16.

SEÑORITA FRANCESA, diplomada, daría lecciones á domicilio. Muy buenas recomendaciones. Precios módicos. Dirigirse N. P. Rincón 587. 1184-Jn.11.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 1883-Jn.11.

SEÑORITA FRANCESA desearía dar lecciones de francés en casa familia respetable, en cambio de pensión. Dirigirse L. B. Rincón 587. 1882-Jn.11.

ROPA DE INVIERNO — Nadie la vende tan barata como la Galería Florida, Uruguay esquina Florida. 1870-Jn.13.

ALQUILO casa 7 piezas, altillo, cuarto de baño, claraboyas, luz eléctrica, aguas corrientes, aljibe. Lavalleja 2181. 1871-Jn.17.

DINERO SOBRE HIPOTECA — Compra-venta de campos y haciendas. Remate y liquidación de establecimientos rurales. Comisión convencional. Seriedad, reserva. Unicamente se trata con los interesados. Dirigirse á J. de D. Goñi. Cerro Largo 1773. 1833-Jn.20.

CAMPO — Tomo socio en campo 2.000 hectáreas, poblado ya con ganados y majadas, cerca de estación, cinco potreros, poblaciones, ó subarriendo y vendo todo. Escribir Adalberto Eloy. Poste-Restante. Montevideo. 1837-Jn.20.

HOTEL BRASIL—Avisamos haber rebajado la pensión mensual para invierno.—La Gerencia. 1789-Jn.11.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 215-ml v.d.

LECHEROS — Pongan ganados pastoreo, dos mil hectáreas campo, pastos finos. Precios módicos. Vean aviso "La Tribuna". José Fernández Muras, Florida. 1730-Jn.20.

OFRECESE quintero-jardinero por días ó semanas. Barrio San Martín, Calle Arroyo Grande 2839. G. Z. S. 1740-jn.21.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus. El kilo vale 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR— Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES— Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 881-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de Limón.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 786-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono Central 656. 672-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1321. Teléfono: La Uruguaya 1334 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

ERNESTO CAROELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

JUAN GUERRA y VICENTE SANCHEZ — Cirujanos-dentistas — Han reabierto su consultorio en la calle Juncal 1372. Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. 1149-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1256, esquina Colonia. 2776-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 823. 390-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1150, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada).

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 839. 1556-pte.

DR. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 á 5 p. m. 1885-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el Herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano—Se mudó a Daymán 1233. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consulta de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416. (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2379. Central 6 773 Paso. 3478-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas, Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, Higiene, Prontitud y Esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baños. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 230-pte.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pm.

Bebed Agua Salus

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1333-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. -Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 693-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. MARIO G. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes 1010, Montevideo. 703-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1640, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista— Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Teniendo conocimiento que algunas personas se dicen representantes de esta institución para tramitar préstamos hipotecarios, se hace constar que el Banco no tiene ningún Agente ni en la ciudad ni en campaña. Los interesados por préstamos pueden dirigirse personalmente al Banco, ó por carta á la Gerencia.

Montevideo, Mayo 27 de 1915.

Gustavo Déffés,
Gerente.

1747-Jn.12.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos, para concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 del actual, á las 8 1|2 p. m., en la que se dará cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y se procederá a su renovación, todo de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

La Secretaría.

1874-Jn.21.

FRIGORIFICO MONTEVIDEO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

De conformidad á lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales reformados, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el lunes 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, á fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o Presentación de la memoria y balance anual.

2. Elección de nuevo Directorio.

3.o Nombramiento de Síndico y del Suplente respectivo.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

El Directorio.

1885-Jn.19.

ANEMIA

JARABE — ELIXIR

curada por las

GRAJEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

EL MEJOR DE TODOS LOS FERRUGINOSOS

El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y no estriñe nunca.

MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias

COMPAÑIA DEL GAS de Montevideo, Limitada

AVISO

Debido al enorme aumento, á consecuencia de la Guerra Europea, en el costo del Carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también en los Fletes sobre las mismas desde Europa, la Compañía del Gas anuncia á sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo 1915 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un pequeño aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

PARA CONSUMO DE COCINAS A GAS, CALENTADORES DE BAÑO, INDUSTRIAS, etc., (en vez de 6 centésimos por metro cúbico como hasta ahora), 7 centésimos por metro cúbico.

PARA ALUMBRADO (incluyendo el mantenimiento en buen estado de uso,—libre de costo— de los Picos Incandescentes á Gas) como ahora, es decir, no habrá alteración en el precio, que quedará en 8 centésimos por metro cúbico.

La Empresa confía que el pequeño aumento mencionado, será únicamente temporal, y que una vez desaparecidas las causas momentáneas del costo excesivo del Carbón, etc, estará otra vez en posición de rebajar el precio.

Montevideo, Abril 24 de 1915.

Tomás [illegible], Administrador General.

5749-h.n.o.dom mitre vns.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

AVISO

Se hace saber al comercio que, con el objeto de regularizar los nuevos servicios que por decreto del Poder Ejecutivo han pasado á depender de este Consejo, los señores comerciantes y demás personas que realizan operaciones de Capatacías, Descargas directas, etc., deben concurrir á registrar sus firmas y domicilios en el libro abierto al efecto en el local del Consejo, Piedras 575, todos los días hábiles en las horas de 10 á 12 y 14 á 18.

Este registro será clausurado el 15 de Junio próximo; vencido este plazo, será obligatorio el pago al contado á los que no hubieran llenado el requisito de inscripción. — Montevideo, Abril 26 de 1915.—Luis Puig, vicepresidente; Justo José Mendoza, secretario. 1880-Jn.15.

Avisos del día

Adolfo Armellino

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

DE LA CASA

General Rondeau, 2287

Soberbia posicion

Casa moderna con 8 habitaciones, 2 patios, uno con claraboya, sótano de piedra en toda la casa, despensa, dos piezas para servicio, w. c., luz eléctrica y demás comodidades, casa hecha a todo costo y a 8 minutos de la plaza Independencia, pasando por su frente las líneas de tranvías 2, 16, 29 de La Transatlántica. Unica oportunidad para los capitalistas.

EL VIERNES 25 de Junio, á las 3 1|2 (15.30), en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en los autos caratulados "José Percovich contra Angel Pérez Alvarez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, designado con el número 1 de la manzana letra L. dos, en el plano levantado en Abril de mil novecientos tres por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, compuesto de una extensión superficial de doscientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, teniendo nueve metros novecientos quince milímetros de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por veinticinco metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión Deluchi, y por el Norte con el solar número dos, de don José García Conde. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para visitar la propiedad de 3 á 4 p. m., y por más datos al rematador, Rincón 452. 1914-Jn.25.

Juan Miranda Zabaleta

Excepcional remate

JUDICIAL

El sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación.

La hermosa casa recientemente construída, situada en esta ciudad, calle Soriano N.o 1436, entre las de Santa Lucía y Médanos.

Consta de ocho piezas, dos cuartos de servicios, cocina, cuarto de baño, despensa y sótano. Todo construído con materiales de primera calidad. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Santiago Villamil y Casas contra Juan Prando Algarate. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Juan Miranda Zabaleta, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con la letra A de la manzana N.o 145 de esta Ciudad, y compuesto de una superficie de 334 metros 49 decímetros y 48 centímetros con 9 metros 22 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano, entre las de Santa Lucía y Médanos; por 35 metros 19 centímetros de fondo, lindando por el Sud con don Eugenio Legrand, por el Este con los solares letras B y D y por el Oeste con don Francisco Parietti.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 425, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Se previene que á continuación de la parte edificada, existe un patio embaldosado que ocupa un área de 75 mts. 89 dec. más ó menos, que si bien comunica con la propiedad lindera, corresponde á la propiedad que se vende en estos autos y está comprendida en el área total que se expresa en el edicto que antecede. 1917-Jn.26.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros dies centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 475 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 79 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.943.84, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1450. 1916-Jl.5.

Despachos judiciales

Día 10

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — L. E. Piñeyro con la sucesión de J. Burustero, I. Villar concordato incidente de prueba, A. Suárez con la sucesión de D. Ramos Suárez, Banco de Crédito con Jabrisgue, sucesiones F. Rech y M. Erramuspe, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — D. Bernini, A. Spatakis con R. Hernández, P. Becquerie con H. Taberne, Sucesiones de R. Alvarez y otros, M. Candau de Ramos, Sucesión de A. Ferracano de Bello, Sucesión de C. Ituarte, Sucesión de C. Gramaldo de Gatto, V. Correa de Moraes, Concurso de P. Machado, C. Vogelbacher con C. A. Mac-Lean y otros, Banco de Cauciones y Crédito con A. Angeli, J. Buignini con J. A. Baroffio, Testamentaria de D. Gil de Casaravilla, E. Beherens con A. Llambías de Olivar, Sucesiones de E. y C. Vázquez, M. Mascarenhas de Machado con R. Irrazabal y otro, Sucesión de J. Graciano, Sucesión de Z. D. de Bonnevaux, Testamentaria de C. Grandi.

Interlocutorias: — I. Büsch con J. J. Gard y Sanjuan, Sucesión de J. Bortheiry.

Definitivas: — L. Dallier de Lareu L. Gomez de Saravia de Tejada, S. P. López de Novoa y otra.

E. Diaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión I. Péndola Diaz de Montero incidente, Testamentaria A. González de Curbelo y sucesión S. Curbelo (2), Sucesión T. Gandolfo de Negri, Sucesión A. Rotondo incidente. Sucesiones F. Surroca, F. Quartino de Surroca y E. Surroca y Quartino, Sucesión E. Echeño, Testamentaria E. Lamond, Sucesión S. Coppo, Testamentaria M. López de Carlosena. Concurso: A. C. López, B. Cazalas contra M. E. Fernández, Sucesión T. J. Correa de Rodriguez con sucesión A. Correa, J. Benincasa contra A. G. de Berteletti y otros, Barreiro Hnos. contra el Fisco, J. B. Ferrer con Q. de León, L. González Vázquez con sucesión Ché Pulgarnau y Pico, I. C. Beibis con sucesión T. Gandolfo de Negri, R. Viacava, L. Diaz con sucesión D. Pérez, Sucesión E. Piriz de Piriz incidente, R. J. M. y A. Carlosena, J. Corteza y otros, A. J. Pernin y T. M. Osorio con sucesión A. Cabral. Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno en autos: "Barraca Cooperativa" con Sangurgue y Filippa y otros, M. Caballero.

Interlocutorias: — G. Detjen con sucesión O. Wilde de Solte, sucesiones T. de León de Trujillo y T. Trujillo, Sucesión H. Delgado.

Definitivas: — J. Melchora Fernández de Piñeiro contra J. Piñeiro, Sucesión C. Tasciaro, E. Munijo con sucesión A. M. Botto de Jaaventi.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Starico hermanos concordato preventivo extrajudicial, L. Cadenas y Cía. contra R. Pazos, F. Pelliciari con aprobación del convenio de V. Rodriguez concordato preventivo judicial. J. Balboa contra G. Magliano, N. Peirano contra R. Urioste y O. L. Pirez, G. Río contra J. Maglione, Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales en autos Ferreira con Mussto, P. Terzaghi concordato preventivo extrajudicial, J. Paez contra J. Pons, J. y A. Gunioli concordato preventivo extrajudicial, E. Quincke contra J. G. Alfonso y otro, Bereta Fratelli y Cía. contra De León y Asanelli, Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales en autos B. Vallarino contra V. Gutiérrez. A. Fernández concordato preventivo extrajudicial, J. C. Pérez Alvarez contra A. Faracco, A. Giz Gómez concordato preventivo extrajudicial, E. Debellis concordato preventivo extrajudicial incidente Salvo Campomar y Cía., H. Schecker capitan del vapor alemán Wiegand solicitando se nombre peritos en los autos seguidos contra el capitan del vapor inglés Volney J. C. Smelle, Trabucati y Cía. contra R. Valdes Garcia y J. J. de Souza Imenez, Dos oficios del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno en autos J. B. Irigoyen concurso, J. Otero concurso, C. Anastasia contra T. Puyol, H. Oswald Coates y Cía. contra J. L. Seijas, L. Rocca hijo concordato preventivo extrajudicial, Fernández y Gabito concordato preventivo judicial.

Interlocutorias: — R. Carlessi concordato preventivo judicial, Brito Foresti Rolando y Cía. contra R. Eguia Puentes, N. Bergallo congallo contra O. Antunez Cardozo, Puig y Vincenti concordato preventivo extrajudicial, E. Castellanos concordato preventivo extrajudicial, L. S. Bayarres y Cía. concordato preventivo judicial, M. Fernández hijo concordato preventivo judicial, S. Temperan hijo concordato preventivo extrajudicial, J. Pérez concordato preventivo extrajudicial, tercería Regusci y Vouiminot en autos J. R. Garcia y R. Varela contra G. López.

Definitivas: — Frederick Huth y Cía. solicitando se le incluya en la lista de acreedores en autos Hermann Krabb y Cía. concordato preventivo judicial.

Reservadas: — (tres providencias).

Oficios librados: — B. E. Maynard concurso, A. Lapeña concurso, D. Siró concordato, D. Vassallo contra R. Suárez.

Mateo Mario Figares. Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — L. Caratti: concordato preventivo extrajudicial (4), Pesquera y Compañía con J. Zúñiga, C. E. Casaravilla Vidal con Rodrigo Soto y R. Malendres y Compañía, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en los autos ejecutivos de A Cruz contra los señores Brito Foresti Rolando y Compañía, C. Vogelbacher con F. Tortorella, Oficio del Juzgado de lo Civil é Intestados de tercer turno en los autos L. O. Cardoso y L. B. Cardoso con C. A. Berro, E. Barth y Cía. con Senatore Bonemazzi, Sanchez y Acosta y Lara con H. Herschel, Favaro y Espiell con F. Galleno, A. Risso, J. González y A. Sabini con A. A. Stéfano, S. Beterreche solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con M. D. Bocelo, J. Pazos con E. Sánchez, J. M. Mailhos con S. Rodriguez, F. Pons deduciendo tercería en los autos caratulados P. Gutuche contra Doña A. P. de Pons, J. A. T. Pereyra: concordato preventivo extrajudicial, R. Malendres y Compañía concordato preventivo extrajudicial (2), C. Garolini con Metzen Vincenti y Compañía, A. B. Peluffo solicitando la rubrica de unos libros, E. Grecco con J. Crespo, B. Picein con J. Cardoso y Pena, E. Barth y Compañía con M. Ruibal y Compañía, J. J. Hore y Compañía con P. P. Pomoli, Banco de Crédito con A. Montes de Oca y N. Amaro, Fr. V. cabrera: concordato preventivo extrajudicial, E. Barth y Compañía con L. Larlen, A. M. Rossi: titulo de Corredor y Rematador, Banco de Crédito con R. Reissig y A. M. Poyet.

Interlocutorias: — C. E. Casaravilla Vidal con Rodrigo Soto y R. Malendres y Compañía, R. Sienra: solicitando la rúbrica de un libro.

Definitivas: — Banco de la República con F. Silva y Ferrer, J. Vázquez Boedo con G. Garcia, Silvera y Bauzá: matricula.

Libros rubricados: — Viuda é hijos de J. I. Aguerre.

José Gabio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vires

Trámite: — J. Pommé con J. B. Verdié reconocimiento de firma, Compañía Nacional de Carruajes con sucesión de A. González cobro de pesos. J. Polanco Rey con P. Chedas divorcio, R. Vergara contra R. Molina divorcio, S. Sobral con F. Mac Coll divorcio, J. G. Fernández concurso, C. Alchumit de Vallete sucesión, M. Miranda con R. Rodriguez Vera, P. Pereira con O. Bargas divorcio, F. Collazo contra J. Pérez divorcio, L. Esteve contra la sucesión de C. Riffaud solicitando la entrega de un piano, Banco Popular del Uruguay contra F. Cary, M. T. Miñones con J. A. Manzano divorcio, M. Cheda con J. Romero, F. Tronconi con M. Palacio cobro de pesos apelación del Juzgado de Paz de la 18.a sección, J. Cariavelo con T. Bertonasco, L. Ponsa auxiliatoria de pobreza, D. Suárez de Arteaga con G. Casarotti reivindicación, J. G. Fernández concurso, C. Brun con P. Marini divorcio, A. M. Alvarez de Alvarez inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Avelleyra en los autos caratulados R. D. de Avelleyra solicitando la incapacidad de su esposo queja, dos providencias de trámite, M. Miranda con R. Rodriguez Vera divorcio.

Interlocutorias: — F. Morsi auxiliatoria de pobreza, M. A. Martinelli con J. de Castro divorcio, A. Brisco con C. Vázquez y M. Gallegos Amparo posesorio, A. Ardegui con Méndez hermanos.

Definitivas: — A. Netti hijo solicitando que la menor C. Suárez sea retirada de su casa.

Reservadas: — 2.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Pereda G. contra R. Moreira amparo posesorio, Vidal J. A. Concurso, Blanco de Marreche P. incapaz, Ithurralde A. contra A. Brusoni, J. F. contra A. Servetti cobro de pesos, De María Rodriguez P. contra P. Améndola cobro de pesos, Palomeque R. contra J. M. de Garcao cobro de pesos, Aguirre M. contra J. B. Aguirre alimentos, Duclós J. contra P. Fernando de Nevarez cobro de pesos, Quintevani R. contra A. Castro alimentos, Oficio del Registro de Embargos, Oficio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Mateu Prados y Compañía contra M. E. Melgar y otros cobro de pesos, M. de Cittadine U. contra B. Cittadino, Grossi J. contra M. Cavalli desalojo, Olaiz A. contra P. Charquero ejecución de hipoteca, Tempeste J. contra M. Ruette, Castellanos de Sosa Diaz S. y otros contra M. Ramos desalojo, Echevarría L. contra F. Escala de Pozzolo, Intendencia de la Capital contra E. Fernández de Fernández cobro de pesos, Borges de Castro E. contra E. Bonifacio desalojo, Susano Almada contra E. Girinio cobro de pesos, Achugar J. contra Gonzalo Rivas y R. Esperón cobro de pesos.

Auto interlocutorio: — Novo J. contra C. Berthet.

Definitivas: — Delgado J. inscripción en el Registro del Estado Civil, Taracido Alvarez J. contra S. Veiga Pazos.

Eduardo Routin, Actuario.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que los señores Puig y Vincenti, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

Entre los señores Puig y Vincenti, dueño del comercio establecido en la calle General Luna N.o 1370, representados por don Francisco L. García, según poder otorgado ante el escribano don José Durán y Vidal, el cuatro del corriente mes de Mayo, don Francisco Vilaró por la sucesión de su finado padre Fco. Vilaró, y los acreedores que suscriben en atención á las dificultades con que luchan los deudores para cumplir sus obligaciones y á la suspensión de pagos en que actualmente están, como también á la moratoria provisional que se les ha concedido por el Juzgado de Comercio de primer turno, y principalmente á que sobre el edificio, terreno y maquinarias de su propiedad pesan dos gravámenes hipotecarios que importan poco más ó menos, la cantidad de treinta y siete mil pesos; uno de ellos, el del Banco de Crédito ya en ejecución, han celebrado el siguiente convenio:

Primero: Los señores Puig y Vincenti proponen hacer cesión y transferencia de todos sus bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones, que constituyen su activo, detallado en los balances, de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado y 30 de Abril del corriente año, á la sucesión Vilaró, mediante la obligación que contrae dicha sucesión de pagar todo su pasivo también detallado en los recordados balances presentados en los autos iniciados por los señores Puig y Vincenti sobre concordato judicial en el Juzgado mencionado de primer turno en lo comercial.

Segundo: La sucesión Vilaró aceptará dicha cesión, mediante la quita que hacen los acreedores simples de los señores Puig y Vincenti, del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos, conformándose por lo tanto á recibir en pago de dichos créditos el veinticinco por ciento de ellos.

Tercero: Los acreedores suscriptos aceptan la cesión de la referencia, ó sea á que todo el activo de los deudores señores Puig y Vincenti se transfiera á la sucesión Vilaró, quedando esta obligada para con ellos á pagarles por completa chancelación de sus respectivos créditos el veinticinco por ciento.

Cuarto: El pago del veinticinco por ciento de los créditos simples lo hará la sucesión Vilaró una vez que quede homologado este convenio y otorgada la escritura de transferencia de los bienes de los deudores á su favor.

Quinto: La sucesión Vilaró pagará las costas y demás gastos ocasionados en los autos del concordato iniciado por los deudores y los que se ocasionen en la tramitación de este convenio, como también las costas y costos de la ejecución iniciada por el Banco de Crédito.

Sexto: Conseguida la conformidad á este convenio de la mayoría legal de créditos, la sucesión Vilaró tomará posesión de todos los bienes de los deudores existentes en su establecimiento comercial, como de los que estuvieran fuera de él, pero comprendidos en los balances presentados, cuya posesión se tomará previo inventario que se practicará con la asistencia de los deudores ó su representante legal, la del señor Vilaró y de los acreedores firmantes, quienes designan para que los represente en ese acto al señor Generoso A. Real, siendo de su cargo el honorario de dicho señor.

Séptimo: Aceptado este convenio por la mayoría legal de acreedores y de créditos, se presentará en los autos recordados por el representante de los deudores ó por el señor Vilaró quienes junto ó separadamente quedan encargados de la tramitación de este convenio hasta su respectiva homologación.

Octavo: Los señores Puig y Vincenti, ejecutoriado el auto de homologación del convenio dentro de cinco días harán la transferencia de su activo á la sucesión Vilaró en cuyo acto se les otorgará carta de pago.

Noveno: En caso de que este convenio no fuese homologado ó que no contase con la mayoría legal de acreedores y de créditos, quedará sin efecto ni valor alguno y los acreedores en libertad para ejercitar sus derechos en la forma que viere convenirles.

Décimo: Una vez homologado este convenio se repondrá el sellado correspondiente.

Undécimo: Se hace constar que por exigencias de los acreedores, y no obstante haber estado representado los deudores por el señor García, firman separadamente ó sea individualmente este convenio.

Montevideo, Mayo 24 de 1915.

Juan Puig, Antonio Vincenti, pp. Puig y Vincenti, Francisco L. García, Francisco Vilaró, Francisco A. Matto, Ramón Picardo, Barraca Cooperativa, Brito Foresti, Rolando y Cía., Eugenio Barth y Cía., J. B. Bidegaray, viuda de Botta, Regusci y Vouminot, Giorello y Vallarino y Cía., S. Bonsignne, Francisco Grandi, Barraca Paraná, José Capelan, Quartino Scarlatto y Cía., Cooperativa Industrial, César I. Martinelli, Luis Ghelfi, J. Sanguinetti, Luis Visconti y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1915. — Mateo Mario Figares, actuario

1805-jn.25.

Venta de Comercio

Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hermano don José G. Fornello, las existencias de mi casa de comercio establecida en Rincón de Valentín (departamento del Salto), haciéndome cargo de las cuentas á cobrar y pagar.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 5 de 1915.—Enrique G. Fornello. 1771-Jn.20.

Aviso al comercio y al público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo, disolvimos la sociedad ganadera, que bajo la firma de Quiñones y Abarno, giraba en este departamento de Colonia, por escritura pública, el 29 de Enero del año actual, quedando con activo y pasivo el señor Abarno.—Costa de Rosario, Junio 1.o de 1915.—Victor Abarno.—Cirilo P. Quiñones. 1826-jn.30.

Aviso al comercio y al público

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo disolvimos la sociedad ganadera, que bajo la razón social de Quiñones y Abarno, giraba en este departamento, quedando con el activo el socio Abarno. —Guaycurú, Junio 1.o de 1915.—Cirilo P. Quiñones.—Victor Abarno. 1836-jn.27.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Intanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Julio llevando carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal de transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Junio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía.— CALLE MISIONES N.o 1431. 5-pte.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á tentaciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción per un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depositos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$	4.000.000
" realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva. . . .	"	720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés		
Depósitos á plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado ,	" 12.749.994.64

CASA CENTRAL:

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagares por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses . . .	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Frances

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427--MONTEVIDEO
En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate o porticularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y fre[illegible] público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado .	£ 5.000.000 —
Idem suscripto . . .	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva . .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—29 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 9 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . 5 "
Por más tiempo . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.o 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 46.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 30.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de París et des Pays Bas de París, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, Gerente.

2961-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 5.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 29 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (8, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3	o|o	anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso . . .	4	"	"
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo . . .	4	"	"
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo . . .	4 ½	"	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4	"	"

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto . .	$ 100.000.000.00
Idem integrado . .	" 97.716.960.00
Fondo de Reserva .	" 47.433.383.10
Prima á recibir . .	" 1.509.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o	anual
Depósitos á 30 días	1 1|2	"	"
" " 60 "	2 1|2	"	"
" " 90 "	3 1|2	"	"
" " 180 "	4	"	"
" " 1 año	4 1|2	"	"
" " 2 "	5 1|2	"	"
" " 3 "	5 1|2	"	"
" " 4 "	6	"	"
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 depués de 60 días	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente. Convencional
En descuentos . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Sisteo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 3.000.000	
Id realizado .	" 3.000.000	
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión . . .	" 150.000	" 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales en todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días .	1	o|o	anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4	"	"
Id á 3 meses . . .	4	"	"
Id id á 6 meses . . .	5	"	"
Id id á 12 meses . . .	5 ½	"	"

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 ½	
A retirar 30 días de aviso	4	"
3 meses	4	"
Id id de 6 meses	5	"
Id id de 1 año	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	3	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Iid id de 6 meses . . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . . Convencional

6pte.

EL SIGLO

Montevideo Junio 11 de 1915

La educación física y la educación militar

Debemos preocuparnos de la defensa nacional

Flotan hoy en nuestro ambiente dos grandes ideas á las que pueblo y gobierno deberían prestar decidido apoyo: el fomento de la educación física y el servicio militar obligatorio desde los primeros escalones de la escuela primaria. En realidad no se trata de dos ideas distintas, sino de una sola idea inspirada en el propósito de estimular y desarrollar en el mas alto grado las energías nacionales.

Lo que tenemos actualmente en materia de ejercicios físicos, es apenas el comienzo de ejecución de un enorme trabajo que todavía no está planeado y que, sin embargo, urge planear para que los desenvolvimientos ulteriores obedezcan á un programa racional y de plena eficacia.

Durante la primera presidencia de Batlle, se habló de organizar los juegos olímpicos en una de nuestras playas del Este.

Pues bien, los juegos olímpicos organizados con gran amplitud, en Montevideo lo mismo que en cada una de las ciudades de campaña, suministrarían precisamente la base irremplazable del movimiento educacional físico. Todo lo que se haga antes de su previa organización, está condenado á llevar vida languideciente, cuando no al fracaso liso y llano. Nada hay comparable, en materia de estímulos, á los juegos olímpicos, con su programa variadísimo que abarca todos los ejercicios conocidos entre nosotros y otros que no tardarán en aclimatarse, y con sus torneos periódicos y sus premios prestigiados por la afluencia de considerables masas de pueblo. Ante la perspectiva de un triunfo verdaderamente consagrador en esos torneos semestrales ó anuales, todos los campos de ejercicios entrarían en un período de entrenamiento activo y entusiasta.

En lo que encontramos inaceptable el proyecto, es en la elección del terreno. Las playas del Este se prestan, sin duda alguna, para la organización de grandes torneos por su admirable ambiente marino; pero tienen el grave inconveniente de la distancia. Para que los juegos olímpicos tengan verdaderamente eficacia, es necesario que sean accesibles á los peatones, ya que cuando se trata de enormes masas todos los medios de transporte resultan insuficientes. Los sitios ideales de ese punto de vista serían el Prado y el Parque Urbano ensanchados, sin duda alguna, mediante la expropiación de todas las superficies necesarias para fiestas tan variadas y tan amplias. Lo que se invierta en expropiaciones, se ganaría después bajo forma de vigorosas energías productoras de riqueza y de progreso. La obra, pues, podría y debería abordarse á despecho de la crisis financiera que paraliza en otros ramos la acción del gobierno.

Por el momento, bastaría que el Ministerio del Interior designara una comisión numerosa y competente encargada del estudio y redacción del plan que en su oportunidad sería pasado al Cuerpo Legislativo.

En cuanto á la educación militar, estamos todavía tan distantes de sus ideales, que ni siquiera ha podido recibir ejecución el modesto capítulo del código que impone ejercicios doctrinales, durante los domingos y días festivos de los meses de Febrero, Marzo y Abril de cada año, á todos los ciudadanos comprendidos desde los 17 hasta los 45 años de edad.

Habría, pues, que empezar por dar cumplimiento inmediato á esa prescripción, sin perjuicio de organizar el servicio militar obligatorio en la forma gradual ó escalonada que es de práctica en todos los países que lo tienen incorporado á su legislación. Tendríamos entonces ejercicios doctrinales de carácter general para suplir el vacío emanado de la inejecución anterior del código, y verdadero servicio militar en los grupos que estuvieran de turno cada año.

Para que la enseñanza militar se arraigue es necesario que tenga su punto de partida en la escuela primaria, como parte principalísima de un fecundo programa de educación física, y de educación mental apresurémonos á agregar. Es notorio efectivamente, que la disciplina militar, fuente irrecusable de energías físicas, puede desarrollar también cuando obedece á un plan racional, varios de los sentimientos é ideas más nobles del espíritu: la conciencia del valimiento propio, la energía del carácter, el espíritu de iniciativa ó de empresa, y el compañerismo á la vez que el respeto á las gradaciones gerárquicas que tienen por base la superioridad del saber y la virtud.

Tienen ahí los ministros de Instrucción Pública y de Guerra un campo de hermosísima labor, quizá la que más urge del punto de vista de la consolidación nacional y la que mayor consagración requiere por lo tanto en los actuales momentos.

Relacionadas con estas dos ideas primarias que flotan en nuestro ambiente y á las que es necesario, repetimos, que pueblo y gobierno presten decidido apoyo, hay una tercera idea que varias veces ha sido lanzada sin éxito y que, sin embargo, la prudencia más elemental obligaría á no aplazar por más tiempo.

Nos referimos á la defensa de nuestras costas y de nuestro puerto. Cualquier incidente internacional podría dar base á medidas de violencia que el país no podría contrarrestar actualmente en ningún sentido. Sería absurdo, ciertamente, que intentáramos seguir el tren de adquisiciones navales de la Argentina y del Brasil. Quedaríamos arruinados á la mitad del camino. Pero, podemos y debemos ir organizando, sin pérdida de tiempo, una escuadrilla de torpederos y de submarinos que bastaría y sobraría en todo momento para hacer efectiva la integridad de todos los derechos del Uruguay.

Y tampoco puede invocarse la crisis financiera contra este pensamiento, desde que no hay crisis comparable, en materia de peligros, á la crisis naval en que vivimos una vida prestada puede decirse, porque llegado el momento tendríamos que orillar cualquier conflicto con el reconocimiento del derecho del más fuerte, que sigue siendo el más indiscutible de todos los derechos, valga la experiencia de los países que sintetizan los más amplios ideales de la civilización contemporánea.

Aborde el gobierno del doctor Viera el estudio y realización inmediata de todas estas cosas que son las destinadas á consolidar nuestra nacionalidad y á impulsar todos nuestros progresos!

La zona franca del Puerto de Montevideo

En uno de nuestros numeros anteriores señalábamos, entre los factores requeridos para que el puerto de Montevideo produzca todo el resultado que se tuvo en vista al autorizar su construcción, la creación de una zona franca en sus proximidades.

No es nuevo entre nosotros este problema de la zona franca. Ha sido ya agitado más de una vez y dió materia á un proyecto de ley del doctor Juan Carlos Blanco, proyecto que, aprobado por la Cámara de Representantes, duerme desde hace varios años en las carpetas del Senado, sin que haya indicios de que se piense en tomarlo en consideración.

Se trata, sin embargo, de una cuestión muy importante, que reviste verdadero interés para el país. Es necesario, pues, sacar del olvido, á que injustamente ha sido condenado, el proyecto de la referencia, reabrir el debate sobre zona franca y procurar la solución que mejor contemple las circunstancias actuales en lo que respecta á la forma en que más convenga implantar el nuevo régimen y á la ubicación á darse al districto franco.

No hay motivos que justifiquen el aplazamiento indefinido de una iniciativa que puede ser, y será sin duda, fuente de positivos beneficios para el país y de la que es dable asegurar que en el peor de los casos, ningún peligro comporta. Lo más grave que podría ocurrir, en efecto, sería el fracaso de las esperanzas que suscita la reforma, sin perjuicio de ninguna clase.

Si bien creemos que no debe mirarse á la zona franca como á la suprema panacea, capaz de dar por "sí sola" un extraordinario movimiento á nuestro puerto y de producir una vigorosa impulsión de todas las actividades económicas, abrigamos la profunda convicción de que ha de contribuir poderosamente, como factor de primer orden, á esos resultados, haciendo sentir eficazmente su influencia bienhechora.

En Europa, donde ha sido estudiada ampliamente la cuestión de la zona libre del régimen aduanero, se puede decir que está resuelta en sentido favorable á su implantación, "siempre que concurran ciertas condiciones propicias". y esa solución parece haber sido confirmada con la experiencia de los grandes puertos francos de Hamburgo, Bremen y Copenhague.

El estudio detenido del complejo problema y las enseñanzas de las experiencias ya hechas, á la vez que han reducido á sus justos límites exagerados optimismos, han destruído las más fuertes objecciones opuestas al sistema, demostrando que, en los países proteccionistas, la zona franca—salvando en parte los inconvenientes del proteccionismo—constituye un instrumento precioso de impulsión del movimiento portuario, del movimiento comercial, de la actividad industrial de la plaza en que se establece y de la comarca estrechamente vinculada á la misma.

Y bien: el puerto de Montevideo está en excelentes condiciones para que se implante en él un distrito franco.

Su situación privilegiada en el estuario del Plata, en el término natural de la gran vía marítima del Atlántico y de la extensa red fluvial del Paraná y del Uruguay, así como de sistemas ferroviarios que puedan ser hábilmente combinados, hace de él el punto de obligada confluencia del movimiento comercial de importación y exportación de toda una vasta y rica zona del continente, que abraza á nuestro país, parte del Brasil y la Argentina, Paraguay y Bolivia.

Sus aguas profundas, que permiten el acceso á los más grandes paquetes; sus grandes obras artificiales, su "utilaje" completo y moderno, su organización administrativa cada vez más perfeccionada, las liberalidades que ofrece á la navegación, todo eso constituyen fuertes motivos de atracción para esa inmensa caravana de buques procedentes de todos los puntos del globo, que ponen en comunicación comercial á estas regiones con el resto del mundo, atendiendo á las necesidades de un tráfico activísimo.

Montevideo está indicado por la naturaleza misma para ser un gran puerto del comercio de tránsito; lo ha sido en gran escala en otros tiempos; lo es todavía en grado apreciable, pero puede y debe intensificar mucho más aún esta función que le es propia y que le va siendo arrebatada á causa de nuestra imprevisión ó de nuestras vacilaciones.

Para ésto no bastan sus espléndidas condiciones naturales, sus obras artificiales, la organización y liberalidad de sus servicios. Es necesario, además, crear una gran zona libre del régimen aduanero, á la que puedan afluir sin trabas ni restricciones los buques de todas las banderas y de todas las procedencias; donde las mercaderías de todo género puedan ser introducidas ó exportadas sin sujección á reglamentaciones embarazosas ni al pago de derechos fiscales; donde las materias primas y los productos manufacturados puedan sufrir toda clase de manipulaciones y transformaciones y ser fraccionados, reenvasados y reexportados con entera libertad.

Debe suponerse que al amparo de tan amplias facilidades alcanzaría grandes proporciones el comercio de tránsito y se intensificaría considerablemente el tráfico por nuestro puerto, convertido en un gran emporio de productos de todas las regiones y en centro de actividades económicas de todo orden. Riquezas enormes dejan los buques al pasar incesantes por los puntos de escalas.

Para que el puerto de Montevideo realice las tres funciones económicas que corresponden á los grandes puertos modernos al decir de Paul de Rusiers, ésto es, la función comercial, la regional y la industrial, es indispensable dotarlo de la zona franca.

La expansion natural y necesaria del rol de nuestro principal puerto exijo resortes más flexibles, más eficaces, más completos que el depósito gratuito por cierto tiempo, la admisión temporaria y el drawbak—actualmente en vigencia—muy útiles sin duda, pero insuficientes para proporcionar al puerto la importancia que puede y debe alcanzar, favoreciendo al mismo tiempo los intereses generales del país.

Entendemos, pues, que es obra patriótica poner nuevamente á la orden del día este asunto de la zona franca, cuyo estudio meditado—sobre todo en lo relativo á la ubicación—corresponde al Consejo de Administración del Puerto y á la respectiva Dirección del Ministerio de Obras Públicas.

Elección de Asamblea Constituyente

Esta tarde vuelve á reunirse el Senado, á la hora de costumbre.

Proseguirá la discusión general del proyecto sobre elección de la Asamblea Constituyente, en la cual tiene uso de la palabra el miembro informante señor Sosa.

El impuesto á las hipotecas

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes ha sido citada á reunión para esta tarde, á fin de ultimar detalles sobre el proyecto de ley que grava con un impuesto á los capitales invertidos en préstamos hipotecarios.

El miembro informante doctor Aragón y Etchart, presentará en esa reunión el dictamen cuya redacción se le encomendó.

Los militares internados en Holanda

Iniciativa del Bureau Internacional

La Administración de Correos Holandeses por intermedio del Bureau Internacional de la Unión Postal de Berna ha hecho llegar á la Dirección General de Correos y Telégrafos de nuestro país y á las demás que integran la Unión citada, la siguiente circular que tiene relación con los soldados de los países beligerantes internados en territorio de los Países Bajos:

"Señor Director: Refiriéndome al art'culo 11, párrafo 4 de la Convención Postal Universal, tengo el honor de rogarle quiera llevar á conocimiento de las Oficinas de la Unión, que el "Bureau de renseignements de la Croix Rougé Neerlandaise" (Oficina de Informes de la Cruz Roja Holandesa), 20 Kneuterdyk en La Haya, suministra informes respecto á los militares alemanes, ingleses, belgas y franceses internados n Holanda.

La citada oficina se encarga de la reexpedición de cartas conteniendo noticias de interés personal, de pequeñas sumas de dinero y de envíos de la naturaleza de encomiendas postales hasta el peso de 5 kilogramos destinados á los militares internados.

La oficina de la referencia no asume responsabilidad alguna.

La reglamentación de la edificación y la higiene

VI

Al entrar á considerar las necesidadesdades higiénicas de la vivienda, vamos á ocuparnos de los diferentes tipos de las mismas, creados por las necesidades especiales de la vida cotidiana de aquellos que perenne ó transitoriamente residirán en ellas, ya sean casas de alquiler, casas para obreros, inquilinatos, talleres, habitaciones rurales, etc.

De entre todos estos tipos de construcciones hay unas, las casas de inquilinato, vulgarmente llamadas conventillos, que son muy comunes en ambas márgenes del Plata y cuyos efectos son tan perniciosos para la salud física y moral de sus habitantes.

Este tipo de construcciones responde á ciertas causas de orden económico principalmente cuyos efectos han sido de un resultado tan deplorable para la salud de sus habitantes. El propietario de este tipo de viviendas, puede decirse que el único capital que tiene invertido en estas construcciones es el representado por el valor del terreno, ya que la mayoría de estos edificios han sido construídos con la más estricta economía y sin la más mínima consideración para las necesidades de la higiene y el confort de sus habitantes. De aquí que resulte que la mayoría de estas habitaciones se vean privadas del aire y la luz: factores de capital importancia para la salubridad de la casa; siendo esta la causa principal de la propagación de tantos males que aparentemente respondan á otra causa.

La madre que se encuentra todo el día en una de estas casas, y los hijos que cuando son pequeños por la debilidad natural de su organismo están propensos al contagio y á la incubación de muchas enfermedades, viviendo en estas habitaciones irán de generación en generación, siendo cada vez más débiles y peligrosos para la sociedad.

Los legisladores proyectarán la creación de asilos, hospitales y refugios para esta clase de enfermos, cuya única causa fué la de nacer de padres débiles y haber sido criados en ambientes malsanos; y el remedio aplicado en esta forma, además de distraer ingentes cantidades de dinero será de un resultado contraproducente puesto que en vez de atacarse la causa del mal se irá á luchar contra los efectos y aquella seguirá impunemente produciendo sus mismos efectos. Prevenir en vez de curar. En este sentido deben encaminarse todos nuestros efectos si queremos alcanzar resultados que nos compensen de los sacrificios realizados.

Y si nos ocupamos en primer término de la higiene de la vivienda del pobre, es porque creemos que por su misma condición de tal, por las apremiantes condiciones en que vive y pequeños recursos de que dispone, por la escasa instrucción que la mayoría de ellos ha recibido y en fin por la obligación material en que se encuentra de alojarse no donde le convenga sino donde pueda, creemos necesaria la intervención de las autoridades en el sentido de asegurarles una vivienda que concilie los intereses económicos del propietario con las sagradas necesidades de la salud de sus inquilinos.

Será casi completamente inútil que nuestros hijos hagan dos ó tres horas de ejercicios físicos al aire libre, si el resto del día y especialmente durante la noche que es cuando el organismo es más fácilmente atacable por los agentes exteriores, se encontrará constreñido entre cuatro húmedas y obscuras paredes y respirará un aire viciado y cargado de microbios de toda naturaleza.

Ventilar las casas de los obreros; porque como sitio donde vive y trabaja la madre es necesario que tenga aire y luz á discreción para que los hijos que engendre no vengan con los síntomas de la anemia ó tuberculosis; y para que puedan desarrollarse en los primeros años sin verse expuestos al ataque de esa legión de microbios que se incuban y multiplican en tantos, más que habitaciones, antros y tugurios.

Por esta causa, creemos que sea una necesidad urgente é imperiosa el estudio de la mejor forma de llevar á la práctica el problema de las casas para obreros. Y al decir casas para obreros no solo nos referimos á las habitaciones de aquellos que residen en la capital, queremos hablar también de una de las clases hasta ahora más descuidadas de nuestra población, nos referimos á los trabajadores rurales, ya sean peones de estancia, esquiladores ú otros. A su debido tiempo nos ocuparemos de esta clase de viviendas y de las necesidades de sus habitantes.

Julio C. Bauzá.
Arquitecto.

Audiencias diplomáticas

Ayer concurrieron al Ministerio de Relaciones Exteriores y conferenciaron con el doctor Otero, sobre diversos asuntos, el Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari; el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia, marqués Maestri Molinari; el Encargado de Negocios del Brasil, señor José Joaquín Moniz de Aragao; el Encargado de Negocios del Paraguay, señor Luis Abente Haedo, y el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica, señor Alfredo Mitchell.

Ensayo de Materiales de Construcción

Una visita á la Oficina

Ayer, el distinguído arquitecto Gaetano Moretti, que como se sabe, tiene á su cargo todo lo relacionado con la futura ornamentación del Palacio Legislativo, visitó la Oficina de Ensayo de Materiales de Construcción de la Facultad de Matemáticas. La impresión recogida no puede ser más favorable al orden, montaje de máquinas y valiosos elementos incorporados á aquella oficina que tantos servicios viene prestando al arte constructivo del país. El arquitecto Moretti quedó sorprendido de que en nuestro medio ambiente funcionara, con tanta perfección, una oficina de esta naturaleza no incorporada aún á otros países de mayor desarrollo industrial que el nuestro. Manifestó así mismo, frente á todos los más modernos elementos que forman la base de instalación de la Oficina de Ensayo de Materiales de Construcción, que el país estaba en condiciones de realizar, sin pagar tributo al extranjero, toda suerte de experimentaciones con aquellos materiales de construcción cuya explotación tiene lugar en el país, como así mismo de aquellos que se incorporan á nuestro comercio, introducidos por las exigencias del mercado interno de consumo. El juicio formulado por el arquitecto Moretti sobre la importante institución científica visitada, constituye un elogio para el país como así mismo para los técnicos que la dirigen.

SOBRE ALCOHOLISMO

No es necesario hacer un gran esfuerzo de razonamiento para demostrar que las cuestiones sociales, cuya solución inquieta á los pensadores de nuestra época, no se resolverán con la rapidez deseable hasta que no se venza el alcoholismo, porque, como muy bien hah dicho M. Lejeune, ministro belga, por él todas las reformas están destinadas de antemano á la esterilidad. Basta sólo enunciar algunos de sus desastrozos efectos para que se advierta la exactitud de esta afirmación.

Ya hemos demostrado que el abuso de las bebidas espirituosas va aumentando día á día en nuestro país, que los despachos de bebidas se multiplican y que fuera de alguna ineficacia é insignificante medida fiscal, nada se ha hecho aún para reprimir el terrible flagelo.

El bebedor sempiterno es un sujeto cuya voluntad va anulándose poco á poco, en perfecta correlación con el debilitamiento general de su organismo. A su depresión mental corresponde una depresión física. El obrero que llega á ser alcohólico, puede decirse que ha perdido su aptitud profesional, por lo cual es amenudo despedido de la fábrica. El maquinismo moderno no exige sino una capacidad intelectual mínima, pero el obrero soporta un desgaste nervioso grande, debido á la especial atención que demanda el trabajo del taller; de ahí que el "surmenage" sea tan frecuente entre aquellos operarios que abusan del alcohol. Su organismo no está en condiciones de resistencia.

Por otra parte, los trabajos manuales delicados no pueden hacerlos sino aquellos que gozan de un perfecto equilibrio fisiológico de que sólo disfrutan los sobrios. El borracho concluye por incapacitarse para el trabajo productivo.

Con la estadística en la mano se comprueba que la mayor parte de los vagos, son alcohólicos y se explica por la depresión orgánica de que hemos hablado. La holgazanería, primera etapa, podríamos decir así, de la vagancia, es un resultado del alcohol. Y ya sabemos cuán perjudiciales son estas lacras al cuerpo social.

Por último, el funesto vicio ocasiona una carga tan injusta como sensible en el presupuesto del obrero, en detrimento del bien estar de su familia, la cual se ve impelida á la mendicidad, cuadro éste que el borracho observa impasible, merced á la pérdida de sus sentimientos altruistas. El despacho de bebidas absorbe la mitad ó las dos terceras partes de su jornal.

De modo que ni la previsión anhelada del seguro obrero, ni la posibilidad de la economía para llevar á cabo la construcción de casas higiénicas, ni el horario de las ocho horas (que facilita la permanencia durante mucho tiempo en la taberna), son posibles sin una disminución del mal, y esta disminución sólo puede alcanzarse por medio de una ley de represión y prevención del flagelo que coadyuve eficientemente — como ocurre en todos los países adelantados — á la benéfica acción de los otros medios de combatividad, como son la propaganda, el fomento de instituciones recreativas etc., que ya existen entre nosotros.

Sin esta primordial medida, que tanto debe anhelarse, ni el triunfo mismo de las huelgas, en cuanto á los salarios, tiene la repercusión benéfica que debiera tener. La condición social no mejora, pues los jornales altos sufren el drenage infcuo del despacho de bebidas.

Y si esto no basta, si las consideraciones que acabamos de hacer no demuestran concluyentemente la necesidad de combatir en forma eficaz esta lacra social, mencionaremos el efecto realmente epeluznante del alcoholismo: ¡la herencia! Generaciones enfermas y deprimidas, tienen su causa en el vicio del alcohol. Los hospitales están llenos de hijos de alcohólicos, lo mismo los manicomios! Pero este es tema para un estudio especial.

La Fiesta del Arbol

Iniciando los preparativos

Bajo la presidencia del arquitecto señor Aubriot y con asistencia de los doctores Sebastián B. Rodríguez, Jiménez de Aréchaga y señores Rogé, Fecantet, Batlle Pacheco, Guillot, Salaverri y Mibelli, se instaló ayer en la Municipalidad la Comisión de Montevideo "Día del Arbol" para preparar el festival que se llevará á cabo el 15 de Agosto próximo. Con aviso faltaron la señorita Leonor Horticou y el doctor Ildefonso García Acevedo.

Fué aceptada una idea emitida por el señor Guillot respecto á que se solicite de la Municipalidad que se haga un plantel de árboles adecuados para servir de tutores, en vista del encarecimiento actual de la madera.

Se acordó que en la próxima sesión se resuelva el punto relativo á la efectividad que conviene darse á las Sub-Comisiones que actuaron con tanto éxito el año pasado, en cada una de las escuelas públicas de Montevideo.

Quedó resuelto hacer una visita al Vivero de Toledo, en virtud de que la Dirección de éste ha pasado una nota comunicando que pone á disposición de la Comisión, los árboles necesarios para las plantaciones.

Se aceptó en principio una idea emitida también por el señor Guillot estableciendo las dimensiones de los pozos de los árboles que se planten en las calles y paseos, para cuyo efecto se gestionará que la Municipalidad dicte una ordenanza evitando que los propietarios invadan con sus aceras respectivas, la zona destinada á aquellos y que trae, por lo general, como consecuencia la muerte del árbol.

Fué aplazado para la próxima sesión del jueves, un proyecto del vocal doctor Jiménez de Aréchaga, por el cual se otorgaría un premio consistente en una medalla diploma á la persona que dentro del departamento hiciera más plantaciones en el año.

Proyecto de Código Administrativo

Informe del Dr. Salgado

Ante la Comisión de Códigos de la Honorable Cámara de Representantes, el doctor Salgado acaba de presentar un brillante informe sobre el notable proyecto de Código Administrativo, de que es autor el distingu'do jurisconsulto doctor Luis Varela.

El informe del doctor Salgado, erudito y profundo, es enteramente favorable al proyecto en cuestión, que fué presentado á la Asamblea General el año 1910, es decir durante el gobierno del doctor Williman.

Después de historiar el desarrollo de los trabajos tendientes á introducir en nuestra Legislación un Código Administrativo, el doctor Salgado, hace en su informe, un interesante y concienzudo estudio respecto de la posibilidad primero, y de las ventajas después, de proceder á la coordinación sistemática del derecho administrativo.

La cuestión antes tan debatida de la conveniencia ó inconveniencia de la codificación, que ha concluído con el triunfo de los partidarios de la legislación escrita, se plantea de un modo especial tratándose del derecho administrativo. Este, es mucho más variable y heterogéneo que el derecho común. La actividad del Cuerpo Legislativo es intensísima en ésta materia y hállase copiosamente reforzada por la labor del Poder Ejecutivo, que día por día formula nuevos reglamentos, deroga total ó parcialmente los antiguos, y extiende y diversifica el campo de acción del Estado, produciendo así una movilidad extraordinaria en el derecho administrativo, que frustaría todo empeño de llegar á una codificación completa sobre el particular.

Tales características de esta rama del derecho público, han llevado á un cierto número de autores, á sostener la imposibilidad de su codificación total ó fragmentaria. Sin embargo las conclusiones resultantes de un análisis cuidadoso sobre este punto, aconsejan el rechazo de la tesis anterior, al par que condensa la opinión según la cual es perfectamente posible, la codificación completa del derecho administrativo.

Sin duda alguna, integran el derecho administrativo elementos excesivamente movibles y heterogéneos para ser objeto de codificación, oponiéndose también á ella las numerosísimas reformas que sufre en su organización el mecanismo administrativo, aún muy imperfecto. Pero es indudable también, que existen en el derecho administrativo principios fundamentales y relativamente invariables, que son suceptibles de ser sometidos á un ordenamiento sistemático, en las mismas condiciones de los principios fundamentales del derecho privado, á cuya codificación han procedido la casi totalidad de las naciones civilizadas.

Para aislar esos principios fundamentales, y excluir los elementos más variables y heterogéneos del derecho administrativo, es necesario separar las leyes, de los simples reglamentos. Solo las primeras contienen las normas básicas, fijas y esenciales del derecho administrativo y pueden ser objeto de codificación. Los reglamentos no deben formar parte de un código administratico, porque como dice Ducrocq un código existe sólo en virtud de la sanción que le presta el Poder Legislador, sanción que falta á los reglamentos desde que emanan únicamente del Poder Ejecutivo. Excluídos los reglamentos, la codificación de esta materia, deja de presentar los obstáculos insalvables á que aluden los autores.

El proyecto redactado por el doctor Luis Varela, como miembro de la Comisión constituída en 1898, y que es el mismo sometido á consideración de la Asamblea durante la administración del doctor Williman, sobre ciertas modificaciones introducidas por el propio doctor Varela á instancias del Poder Ejecutivo, no contiene la totalidad de las disposiciones administrativas vigentes en el momento de su redacción, sino que tiende á ordenar la parte más sustancial y poco mudable de ellas; así establece las reglas y formas de la actuación administrativa, los principios jurídicos que rigen los recursos exclusivamente administrativos, y el recurso judicial y de contencioso administrativo, y además la jurisdicción y competencia de los tribunales en esa materia. En resúmen, el proyecto del doctor Varela no es un proyecto de Código Administrativo, sino un proyecto de Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo.

En opinión del miembro informante el susodicho proyecto, constituye una obra de crecido mérito, tanto por su presición jurídica como por hallarse admirablemente ajustada á nuestro medio ambiente. El doctor Salgado considera que serán de suma importancia los beneficios que traerá aparejados la sanción del proyecto, por lo cual aconseja se la lleve á cabo, dentro del más breve término posible.

En cuanto á las reformas introducidas en el primitivo proyecto del doctor Varela, el miembro informante opina que con ventajas, porque tienden á hacer más flexibles y amplios los procedimientos administrativos, lo que permitirá una mayor latitud para la apreciación del interés público. La Administración, dice el doctor Salgado, reclama libertad y amplitud en los medios de acción y de información para descubrir ese interés público.

En último término, el miembro informante aconseja la sanción del Código á libro cerrado y sin debates, considerando que es un organismo cuyas disposiciones responden á un plan determinado y á una especial orientación jurídica, y que existe el peligro, en caso de que pretenda discutirse por partes el referido proyecto y modificarse alguna de ellas, de que la obra pierda su necesaria armonía, y además de que su sanción sea aplazada indefinidamente, con grave perjuicio para la buena marcha de nuestra Administración, que en la actualidad deja que desear por la ausencia de leyes regularizadoras de su funcionamiento.

El doctor Salgado cree, por otra parte, que el momento más oportuno para llevar á cabo modificaciones se presentará cuando puesto en vigencia el referido Código, la práctica señale en él, algún ó algunos errores ó deficiencias.

EL ATRAQUE DE LOS VAPORES A LOS MUROS DEL PUERTO

Proyecto del Sr. Luis Puig

En la sesión última celebrada por el Consejo de Administración del Puerto fué aprobado por unanimidad un proyecto presentado por el señor Luis Puig, vicepresidente de aquel Consejo, proponiendo un nuevo régimen para el atraque de buques en sustitución del actual régimen obligatorio. Manifiesta el señor Puig en su proyecto que no obstante las liberales franquicias acordadas por nuestro puerto ellas no han rendido los resultados que se esperaban. Aunque las obras del puerto no se encuentran totalmente terminadas, esas deficiencias desaparecerán el día en que los muros del puerto se encuentren totalmente ocupados, facilitando la descarga de mercaderías y haciendo rendir al puerto lo que de él debe esperarse, dadas las ingentes sumas de dinero invertidas en su construcción. Reseña luego las grandes comodidades que el puerto ofrece para la navegación, haciendo ver la necesidad de que se construya la vía en el Muelle A y las gruas correspondientes. En lo que atañe á la falta de vagones ella podría ser subsanada con los cincuenta que se tomarían en arrendamiento al Ferrocarril Central, los que ya se poseen, y el empleo de carros de cuatro ruedas tirados por dos caballos. Con estos podría trasladarse la mercadería hasta el interior de los depósitos, abonándose a razón de $ 0.60 á 0.80 por hora. También los vagones cargados podrían desocuparse por la noche á fin de tenerlos en disponibilidad al día siguiente.

El proyecto del señor Puig no tiende á obligar, por otra parte, al atraque de los buques á los muros, sino exonerar del lanchaje á los consignatarios de las mercaderías, gasto que debería ser abonado por las armadores en todos los casos en que, por su propia conveniencia, efectuaran sus operaciones en elantepuerto. La carga de las lanchas descargadas en los muros sería considerada, por el proyecto, como de descarga directa á los efectos del cobro de la tarifa de descarga. Si el movimiento de nuestro puerto fuera de importancia por el atraque de vapores es indudable que en muchos casos habría falta de muros y habría quizás conveniencia en descargar en el antepuerto, pero aquello no ocurre en la actualidad. A juicio del señor Puig, deberán ser exonerados del pago de lanchaje los vapores que condujeran materias inflamables ó peligrosas, carbón, etc., etc., no debiéndose tampoco establecer mínimo de descarga para exonerarlos.

Obligatoriedad para el atraque debe haber solo para los postales que conduzcan un determinado número de pasajeros ó que vengan con el sólo objeto de embarcarlos.

Estos vapores gozan de grandes privilegios y tienen conveniencia en atracar á nuestros muros. Tampoco se les reembolsarán los gastos de práctico y remolque.

El uso de los muros debe ser gratuito para todos los buques mientras permanezcan los buques haciendo operaciones.

No teniendo el Consejo que reembolsar en lo sucesivo los gastos de remolque y práctico y percibiendo el importe de la descarga directa en todas las mercaderías ya sea de lanchas ó vapores, serán considerables los proventos del puerto y permitirán en lo futuro mejorar y ampliar muchos servicios portuarios invirtiendo el excedente de las entradas de positiva utilidad.

Los veleros no deben tener muro; las descargas de éstos son lentas, permanecen dos y tres meses atracados ocupando sitios que aprovecharán alternativamente muchos vapores. Se podría rebajar las tarifas de Capatacías para compensar el lanchaje que, dada la clase de buques, serían los únicos exonerados de este pago.

Es muy posible y conviene prever el caso que puede producirse de que, con el objeto de burlar la ley, los conocimientos de los transatlánticos contengan la cláusula de que los gastos de lanchaje sean por cuenta de la mercadería. Si esto se produjera, habría que aplicar á estos buques una tarifa de estadía en el antepuerto que se aproximase al valor del lanchaje. Así el Consejo de Administración del Puerto podría reembolsar al dueño de la mercadería el importe del trasbordo.

En lo que se refiere á la exportación opina que no debe dictarse disposición alguna por el momento. Habría para ello que proceder á la construcción del mercado de frutos y darle á los buques atraque á sus muelles.

Es este, en una lijera síntesis, el proyecto del señor Puig, aprobado unánimemente por el Consejo de Administración del Puerto, en su última sesión.

Cuerpo Legislativo

Asuntos repartidos

Ayer fueron distribuidos á estudio de los senadores, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos de decreto, recaídos en las solicitudes de cómputo de servicios formulados por la señora Dolores Chans de Russoni y señores Juan José Cavia y Nicolás Casas.

También se distribuyó el relativo al traspaso de pensión á las señoritas María Luisa y María Isabel Lorente.

Presupuesto

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, continuará hoy el estudio de las planillas correspondientes al Ministerio de la Guerra.

Asistirá á la reunión el ministro del ramo, general Bazzano.

La fiestas julias en el Salto

Viajes de ida y vuelta

Las fiestas julias del Salto, van á revestir este año inusitado brillo y grandes proporciones. La comisión organizadora ha asegurado para el festival literario-musical, el concurso de personalidades de gran relieve como Rodó, Roxlo, Agorio, Segundo, los Giucci, Kolischer y otros, lo que augura veladas de un realce poco frecuentes. El viaje de los excursionistas de Montevideo, se efectuará á bordo del "Viena", que partirá de nuestra ciudad el día 14 por la noche, para regresar el día 20, haciendo escalas en Buenos Aires, Paysandú y Concordia. El precio de los pasajes ha sido fijado en $ 13 ida y vuelta desde Montevideo, haciéndose una rebaja para los pasajeros de Paysandú. Una comisión de damas salteñas residentes en nuestra capital ha tomado á su cargo la organización de festejos á bordo del "Viena", lo que hará que el viaje sea por sí solo de un atractivo encantador. Una vez en el Salto, á esa comisión se incorporará la formada allí por el elemento femenino, de manera que á los excursionistas no les resulte ni por un momento pesada su estadía en la hermosa ciudad. A bordo del "Viena", habrá hospedaje durante los días que permanezca en el Salto, solucionándose de este modo uno de los problemas que la afluencia de forasteros hacen, á muchos vacilar antes de trasladarse á otro punto. Las informaciones que recibimos del Salto, dicen que en aquella población existe intenso entusiasmo para la realización de las fiestas, teniéndose la esperanza de que serán superiores á las realizadas en otros años.

José Pedro Gianelli

Falleció ayer, víctima de una dolorosa y prolongada enfermedad, el ingeniero José Pedro Gianelli.

El distinguido compatriota desempeñaba desde hacía años y con singular competencia, el cargo de jefe de la sección Arquitectura del ministerio de Obras Públicas. Cursó estudios en Europa, y trabajó algún tiempo como ingeniero civil, en la Argentina y en el Brasil. Y entre nosotros, tuvo ocasiones múltiples de destacarse. Presidió la comisión encargada de los edificios universitarios y escolares, y dictaba en la Facultad de Matemáticas, la cátedra de Ferrocarriles.

Bellas prendas, inteligencia y bondad de alma, adornaban al extinto. Su muerte ha causado profundo dolor.

La escarlatina en la sociedad de Pediatria

Es un hecho indiscutible la extensión que va tomando la epidemia de escarlatina, que comenzó a desarrollarse entre nosotros hace unos meses.

La Sociedad de Pediatria, que preside el doctor Morquio, va a tomar como motivo de estudio para la próxima sesión, precisamente la escarlatina.

Serán presentados varios trabajos referentes al dignóstico, complicaciones, tratamiento, profilaxis, etc. los que darán motivo a un animado cambio de ideas. En efecto, son varios los médicos que se preparan a tomar parte en las discusiones que tan interesante tema provocará.

"El Telégrafo"

Sección italiana

Una reforma de importancia va á introducir el veterano de nuestra prensa en sus páginas, incorporando desde hoy á sus secciones una página italiana, escrita en parte en el idioma del Dante. La colectividad italiana, tan numerosa entre nosotros y tan ligada á nuestra vida nacional, carece en estos momentos de tanta trascendencia para su patria, de un órgano en la prensa que satisfaga sus anehlos y sea portavoz de sus intereses. El vacío, lamentable por más de un concepto, va á ser llenado por nuestro estimado colega en forma amplia, dando así un medio á los residentes italianos para que puedan exteriorizar sus sentimientos, facilitándoles al mismo tiempo, el modo de conocer los sucesos principales que ocurren en su país y lo que piensan las personalidades más descollantes de Italia en las presentes circunstancias.

"El Telégrafo" insertará además, grabados y retratos de las ciudades italianas, hechos de armas y personajes que por una ú otra causa llamen la atención pública en esta era de la historia de Italia. La innovación de referencia, está llamada seguramente á ser recibida con agrado por la colectividad italiana.

NOTAS DE FENIX

Una calamidad

Una vez más ha asumido los caracteres de calamidad pública la sequía en el Norte del Brasil. El telégrafo refiere escenas que causan honda tristeza, y no ya tan sólo de ruina en las haciendas, sino también de dispersión de cientos de hogares por efecto del hambre y de la sed. Grandes sumas se han invertido por parte del Estado en la construcción de obras para almacenar las aguas pluviales y en perforaciones de pozos artesianos; pero esos esfuerzos no han logrado disminuir considerablemente la magnitud del flagelo que con frecuencia aflige al Ceará, Parahyba y otras regiones brasileñas. Secos los cursos de agua, destruída la vegetación rastrera, los animales huyen como el hombre en busca de terrenos que les ofrezcan condiciones de vida. El instinto se manifiesta con fuerza singular en las aves, ávidas de alimentos y atormentadas por la sed. Las palomas silvestres, especialmente, en bandadas colosales abandonan el suelo árido y caldeado por el sol, orientándose hacia lugares propicios, y en esas circunstancias su vuelo forma un ruido pavoroso, semejante al de una tromba formidable en rápido avance. Donde se posan sucumben de fatiga en cantidades enormes, antes que pudieran abrir el pico para tomar una semilla o para sumergirlo en el líquido fangoso de un charco.

La escarlatina

La circunstancia de haberse producido en esta capital algunos casos de escarlatina, por fortuna muy benignos, atribuye oportunidad á los siguientes párrafos insertos en la publicación mejicana "Revista de Revistas" con la firma de Doctor Phillips:

"A los primeros síntomas de dicha enfermedad debe ponerse al enfermo a una dieta rigurosa, aislarlo de sus hermanos y llamar al médico de la familia.

En cuanto a los cuidados personales, el doctor Milne asegura que la tintura de eucaliptus es un preservativo infalible contra la escarlatina y aconseja las gárgaras y enjuagatorios, tres veces al día, de una cucharadita de tintura de eucaliptus en un vaso de agua. Además de eso, aconseja empapar las franelas o camisetas de los niños con la misma tintura.

Según él, en una población de 12.000 niños, tomando estas precauciones, sólo hubo 121 casos de escarlatina en un período de 30 años.

Personalmente no he experimentado este método: pero puedo asegurar que es perfectamente inofensivo y merece ser probado por todas aquellas personas que estén expuestas al contagio."

La bandera alemana

Un grupo de alemanes residentes en la ciudad de La Paz (Bolivia) acaba de trepar al punto más alto del volcán Illimani, señalando el triunfo de su agilidad y resistencia con la colocación de la bandera de su país sobre la nieve que tapiza aquella altura inmensa.

También allá

La hermosa y cálida tierra donde canta el urutaú ha hecho un papel tan notable como inesperado en las presentes circunstancias: el 6 del corriente, en la Asunción y en las primeras horas de la mañana, el termómetro marcó tres grados bajo cero. Hacía tres años que allí no se producía tan baja temperatura.

El cólera

En la sección telegráfica asoma la lúgubre silueta del cólera morbus, en la ciudad de Viena, con rasgos que han despertado alarma en varias naciones europeas. Trastornado como lo está el mundo por efecto de la guerra, limitadas las comunicaciones terrestres y marítimas, faltándole a la América el factor de la inmigración que con sus esfuerzos para el trabajo traía también peligros para la salud pública, cuando las corrientes procedían de regiones afligidas por enfermedades contagiosas, resultan remotísimas las probabilidades de que el fatídico viajero del Ganjes penetre en el Río de la Plata, y más aún que encuentre terreno propicio para mantenerse y desarrollarse. Al presente, la higiene y los cuidados administrativos oponen a las pestes exóticas una barrera que no tenían en 1857 y en 1868, cuando respectivamente la fiebre amarilla y el cólera estallaron por vez primera en Montevideo. No obstante, convendrá siempre que nuestras autoridades sanitarias mantengan fijas sus miradas en el puerto, y, en lo que atañe al interior de la propia casa, nunca se pecaría por exceso de celo procurando el cumplimiento de las ordenanzas que tienden a mantener el aseo y con él la pureza del aire, especialmente en los establecimientos industriales insalubres.

A combatir

El Paraguay acaba de dar la primera contribución de sangre en favor de Italia. De su capital han partido en el vapor "Lambaré", para transbordarse en Buenos Aires con destino a Europa, el teniente Gino Mazzon, el periodista Santino Barbieri, el ingeniero Tomás Montti, Gaspar Vezzetti, Domingo Fianaro y Antonio Oddone. Los cuatro primeros son italianos y los otros dos son paraguayos, que para el caso se consideran súbditos del rey Víctor Manuel por ser hijos de italianos.

El fiel amigo

El doctor Máximo Ascenjo ha escrito una apología del perro, con motivo de los servicios humanitarios que presta en la contienda europea. Hace notar, para que el contraste imprima mayor relieve a esa conducta, que en otras épocas se le enseñaba lo contrario, — a perseguir, por ejemplo, a los desdichados negros esclavos fugitivos. Y expone en seguida la documentación actual en esta forma:

"Según la ordenanza alemana, el perro lleva un fuerte collar guarnecido de una placa con el nombre de la división de tropa, una argolla con 2 cuerdas cada una y una cadena para el guía, además lleva una bolsa de lona destinada a los informes. En la administración del ejército austriaco se añade todavía un bolsillo lateral, que contiene una porción de galletas para el animal y una capa impermeable enrollada.

"Nada puede dar mejor idea de los importantes servicios que prestan, que los informes que llegan del ejército. El médico jefe de una compañía de sanidad dice lo siguiente:

"Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia sobre los servicios prestados por nuestros perros de sanidad. Al principiar la campaña de los Cárpatos se incorporaron a los regimientos, al mismo tiempo que los enfermeros y camilleros, los perros y sus guías, esperando que prestarían en las montañas grandes servicios, sobre todo en esta campaña en que no era posible buscar a los heridos sino durante la noche. Nos encontrábamos en laderas muy accidentadas cubiertas de abetos, en las que quedaban los heridos en una capa de nieve que a veces era tan espesa que nos llegaba hasta el pecho, es decir, las condiciones más desfavorables que pudieran imaginarse para encontrar a los heridos, pero la ayuda de los perros ha sido eficacísima, han trabajado en la nieve con el mismo éxito que durante el verano. Por ejemplo, un perro siguió las huellas de un herido que había rodado por una ladera y estaba escondido en un barranco y que indudablemente habría perecido helado sino se le hubiese encontrado a tiempo. Otro perro encontró en pocas horas a diez heridos que estaban casi sepultados bajo la capa de nieve y un oficial que, vencido por el cansancio y el sueño, había quedado sobre la nieve debe la vida a uno de nuestros perros."

Lástima grande que el fiel amigo del hombre, cantado por lord Byron y por Federico Grande, suela dar al traste con su simpática inclinación. Lástima grande que hayan sido necesarias las actuales circunstancias, de matanza sin límites, para que el hombre eduque a su fiel amigo en una forma muy distinta á la de otros tiempos y con móviles más nobles que el de atrapar a seres humanos que por huir del látigo de sus amos se refugiaban en los bosques de los Estados Unidos, desde donde llegó su clamor a los oídos de la insigne autora de "La Cabaña del Tío Tom", o en las manigüas cubanas que siquiera momentáneamente los amparaba contra las iras feroces de los capataces de los ingenios.

FENIX.

EN LA CAMARA

LA SESION DE AYER

SEÑALES PARA GANADO

SOBRE EXPORTACION DE METALES

DIVISION DE LA FACULTAD DE MATEMATICAS

TRATADO PRO PAZ CON CHILE

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Ramón J. Saldaña.**

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Hacienda informa el proyecto del P. E. que reconoce como moneda de circulación legal la Libra Peruana.—(Repártase).

—La de Peticiones se expidió en la solicitud de don Andrés Espiga (hijo) sobre cómputo de servicios. (Repártase).

—El señor Jacinto Gómez Blanco solicita concesión para la fijación de avisos. — (A la Comisión de Fomento).

—Don Alfredo Magariños Areas, Alguacil del Tribunal de 1er. turno, solicita que al solo efecto de la jubilación se le equipare el sueldo a los que gozan los Alguaciles de los Juzgados de lo Civil de 1er. turno y Departamental.—(A la Comisión de Peticiones).

—Don Francisco M. Aguiar solicita cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones Civiles).

—Don Ambrosio Astengo y Diez, Jefe de Sección de la Dirección de Impuestos Internos, solicita aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—Los señores representantes Ambrosio L. Ramasso y L. Enrique Andreoli, presentan enmiendas al Presupuesto General de Gastos.—A la Comisión de Presupuesto.

Cuestiones previas

Por indicación del señor Ferrer Olaís, se resuelve tratar en primer término, en la sesión de mañana, el proyecto que prorroga hasta el 15 de Julio próximo, el período de sesiones ordinarias.

—A pedido del doctor Buero, se cambia el trámite dado al proyecto que presentó con el doctor Narancio, sobre establecimiento de dos ferias judiciales, destinándolo a la Comisión de Códigos.

—También, por moción del doctor Buero, se resolvió tratar en primer término, cuando haya "quorum" máximo, el pedido de cómputo de servicios formulado por el oficial 1.o del Senado, señor Guillermo Pérez.

Señales para el ganado

Se entra de inmediato á la orden del día aprobándose en discusión general, sin observación alguna, el proyecto relativo al sistema oficial de señales para el ganado.

Exportación de metales

Continúa la orden del día con la discusión general del proyecto sobre exportación de metales.

Concedida la palabra al miembro informante, el doctor Accinelli expresa que la Comisión de Hacienda le había encomendado esa tarea.

Hace notar que el P. E. con encomiable actividad se ha apresurado á dictar las medidas conducentes á prohibir la salida del país, de ciertos artículos de aplicación al consumo general y á las industrias, que deben reputarse como de primera necesidad, para la subsistencia y bienestar general del país.

La Comisión de Hacienda, por unanimidad, después de estudiarlo detenidamente, resolvió informarlo en sentido favorable, con una modificación en su artículo 1.o, ampliando la prohibición á otros artículos.

Ya en la Argentina, se dictó una ley, de la cual, se ha sacado literalmente el artículo 1.o

Por otra parte, la prohibición está perfectamente explicada. Con motivo de la guerra europea, muchos artículos indispensables para el mantenimiento de una mejor posición, están escaseando en los países beligerantes, y al efecto, han enviado comisionados especiales para adquirirlos á los demás de la tierra.

En resumen, la Comisión entiende de que las medidas que se adoptan en el proyecto, son de salvación pública y defensa nacional, por cuya razón, repite, aconseja su sanción.

El señor Paullier (don F.), declara que votará el proyecto, pero encuentra que el artículo 3.o, era algo deficiente.

No es partidario de los gastos extraordinarios, pero aquí, los cree más que necesarios: los cree previsores. Sin embargo, hablar de 40.000 pesos para proveer á todos los hospitales y demás, como un recurso esencial, en un caso determinado, como el presente, le parece una nimiedad.

El doctor Ramírez entiende, que con ese dinero no se trata de atender los hospitales que tienen un rubro especial, sino, las necesidades de la población.

A esta altura, la mesa observa, que el debate era propio de la discusió particular del artículo 3.o.

Dado el punto por discutido, se aprueba el proyecto en general.

Lo mismo sucedo en particular con el artículo 1.o, que de acuerdo con la nueva fórmula de la Comisión, quedó redactado así:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para prohibir la exportación de metales sin trabajar y trabajados fuera de uso ó en forma de derhechos, hierro y acero, cobre, estaño, plomo, zinc, aluminio, antimonio y aleaciones de los mismos como hojalata, hierro galvanizado, bronce, soldadura, latón y metal amarillo, alambres, agujas, hilos de coser, tejer y bordar, hilados para el telar, substancias medicinales, sueros y medios de diagnóstico y específicos importados, instrumentos de cirigía ó de física de aplicación médica, útiles y materiales de curación, productos químicos de farmacia é industriales importados, materiales colorantes, pinturas y barnices.

El 2.o no es objeto de observaciones.

En cuanto al 3.o, vuelve á insistir el señor Paullier (don F.) sobre la significación de la cantidad, pero no insiste en virtud de algunas explicaciones del miembro informante, doctor Accinelli.

En consecuencia, el proyecto quedó aprobado también, en particular. Ahora pasa al Senado.

Bonos de saneamiento

Se pasa á continuar la discusión general del proyecto del doctor Toscano, que crea los bonos de saneamiento.

Como nadie hiciera uso de la palabra, se da el punto por suficientemente discutido, aprobándose el proyecto en general.

División de la Facultad de Matemáticas

En consideración particular el proyecto que subdivide el actual Consejo de la Facultad de Matemáticas en dos consejos, uno para la Facultad de Ingeniería y otro para el de Arquitectura, el diputado Samacoitz pide que se aumente la representación de los agrimensores en el Consejo de Ingeniería, elevándola a dos delegados. La Comisión acepta el temperamento propuesto.

A renglón seguido el diputado Canessa observa que, tal como está redactado el artículo 1.o, parecería que se suprime completamente la Facultad de Matemáticas y, por lo tanto, el Ejecutivo está facultado para hacer nuevos nombramientos.

Dr. Ramírez.— Hay que tener confianza en el Ejecutivo.

Sr. Canessa. — Por mi parte, la tengo elevada a la quinta potencia.

También propusieron fórmulas, los señores Infantozzi, Ferrer Olaís y Gallinal.

Dr. Ramírez.— Cuando a mí me empieza á entrar la confianza, le entra desconfianza al señor diputado.

El doctor Arias propone que se sustituya la palabra "suprímese" por "divídese".

Se origina después un debate entre el doctor Arias y el ingeniero Canessa acerca de si las carreras de arquitecto y de ingeniero se equivalen.

Por último, se acepta una fórmula propuesta por el doctor Alburquerque.

El doctor Ramírez deja constancia de que vota con mucho gusto el artículo propuesto, porque ello indica que la Cámara, reaccionando de resoluciones anteriores, limita las facultades del Ejecutivo para designación de empleos y garante a los profesores de la Facultad de Medicina los derechos que tienen adquiridos.

En cuanto a la inscripción de títulos, se vuelve a originar una discusión. El doctor Ramasso da la razón histórica para que se exija la inscripción. Por su parte, el doctor Toscano dice que la ley puede mandar que se inscriba el título y entonces no hay que discutir.

Dr. Ramírez.— La ley puede mandar también fusilar al señor diputado. Debo declarar, sin embargo, que yo no la votaría.

El artículo aludido fué, aceptado así, á propuesta del doctor Buero.

Artículo 5.o El Decano de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas, será ingeniero, cualquiera sea su especialidad y el de la Facultad de Arquitectura un arquitecto.

Los títulos de estos profesionales deberán estar suscriptos en los registros da la Facultad respectiva.

Después se tratan los artículos que comprenden el presupuesto de ambas Facultades, siendo aprobados.

Al profesor de ferrocarriles (2 cursos), que figuraba con $ 1.260, se le fija $ 1.080, que es lo que gana en la actualidad.

El resto del articulado se aprobó sin modificación alguna.

Este proyecto pasa ahora al Senado.

Tratado pro paz con Chile

En discusión general, se sanciona después, el tratado pro-paz suscripto en Montevideo el 27 de Febrero de 1915, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile.

Previamente, el doctor Buero, en su carácter de presidente de la Comisión de asuntos internacionales, hace una aclaración respecto al proyecto de aquélla, al aconsejar su sanción, sin reservas de ningún género.

Recuerda que en otra oportunidad, la Comisión había sostenido la teoría del arbitraje amplio y ahora se acepta, por este proyecto, la del arbitraje restringido.

Hace notar que tal cosa no significa una contradicción, por cuanto, se trata de una fórmula pro-paz y no de un tratado de arbitraje, figurando en aquélla, éste, como un recurso subsidiario.

Equivalencia de títulos

Se iba á entrar al proyecto que aprueba la Convención entre la República y el Paraguay, sobre equivalencia de títulos universitarios, cuando quedó la Cámara sin número, levantándose la sesión.

Sobre doble feria judicial

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes pasó ayer á informe del doctor Salgado el proyecto de los doctores Buero y Narancio, sobre establecimiento de la doble feria judicial.

El doctor Salgado se propone informar favorablemente ese proyecto dentro de pocos días.

Presupuesto Municipal

Ayer en comisión general en la Junta E. Administrativa se cambiaron ideas á propósito del proyecto de presupuesto preparado por el Intendente.

El señor Rivas ha prometido remitir copia á cada uno de los miembros de la Corporación Municipal, para que ésta, en posesión del mismo, pueda celebrar sesiones diariamente hasta su completa aprobación.

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

"Hoy Chile y Colombia quisieran establecer en Barcelona el centro de distribución á toda Europa, de su salitre y de su café, y es la política española representada por los que recientemente han sido nuestros huéspedes, la que impide que Barcelona pueda sustituir á Hamburgo en esta gran función comercial. Un momento hubo en que el señor Dato cayó en la cuenta de que los puertos franceses podían fomentar el comercio exterior de España y juzgó que el momento era oportuno, como otro igual no podía imaginarse para reanudar nuestras relaciones comerciales con América... y dió por Decreto el puerto franco á Cádiz, que no se ha establecido, mientras viene negando el puerto franco á Barcelona y á Santander y á Vigo, donde sabe de cierto que se establecería. ¿No se ve en eso la suicida continuidad de la política española á que antes me refería? Durante siglos, el comercio con América fué prohibido á todos los puertos españoles, excepción hecha de Cádiz y Sevilla... Y así es como se preparó la España miserable de Carlos II. Ahora, al parecer, preténdese repetir el mismo caso. Y eso se hace ahora que la América latina, nuestro campo normal de expansión cultural y mercantil, no recibe productos ni de Alemania, ni de Francia, ni de Austria, ni de Bélgica. En 1898 los estados Unidos nos arrebataron la soberanía en las últimas de nuestras colonias. Hoy, si nuestros gobernantes quisiesen, podríamos conquistar una buena parte del comercio de las que fueron colonias nuestras, disputándolas á los Estados Unidos. ¿Se les ha ocurrido siquiera á nuestros gobernantes esa patriótica "revancha"?

Se habla de obtener para España la extensión de su protectorado en Marruecos á la zona de Tánger. En el supuesto de mantener nuestra situación en territorio marroquí, no habrá quien pueda discutir en teoría la conveniencia de esta extensión. Pero ante el ejemplo de lo que hasta ahora ha sido nuestra acción en Marruecos, y ante el hecho de que persiste íntegramente en la dirección de la política española, el sentido "conquistador" y asimilista que nos hizo aborrecibles á todas nuestras colonias americanas, y que nos ha hecho odiables á todas las cábilas marroquíes, ¿no hay motivo para temer que vayamos á extender á Tánger la acción perturbadora que hemos ejercido en Tetuán, y que ante los clamores de los cuantiosísimos intereses extranjeros en Tánger creados, acaben por lanzarnos de Tánger las mismas potencias que hoy quizás nos permitan ocuparlo?

"Vuelve hoy á hablarse de la unidad Ibérica, de enlazar Portugal con España, de buscar en este enlace el ideal colectivo que levante á la nación. Pero importa recordar que si Portugal se separó de España, fué por no poderse avenir á la política española, á esa política que hoy, representada por Dato, es la misma que más vigorosamente representaba el Comité Duque de Olivares, y se colegirá que la unión de Portugal y España, es imposible mientras subsista la causa que acarreó su separación, que es al cabo la causa misma que mantiene á Cataluña apartada y contrapuesta á la política española.

"Lo mismo la vigorización interna, que la expansión exterior de España, vienen contrariadas, impedidas é imposibilitadas por la persistencia en la dirección del Estado de la política que hoy representa el señor Dato, y representará mañana el Conde de Romanones. Siempre que ellos nos visiten, recordemos que es esa política de decadencia y de muerte, la que viene á nosotros: importa tenerlo presente, pues si algún día llegásemos á olvidarlo, este olvido significaría que Cataluña habría dejado de ser una esperanza de salvación, habría renunciado á su misión de salvar á España".

Tales son los principales párrafos del ruidoso artículo de Cambó. La mayor parte de los periódicos del "trust" de la prensa madrileña lo comentan á su gusto, absteniéndose de reproducirlo; yo he creído mejor darlo á conocer prescindiendo de todo comentario.

Una nueva tentativa para la reorganización de las dispersas y enervadas fuerzas republicanas de Cataluña, significa la formación del llamado "Bloc Repúblicá Autonomista", que acaba de dar á luz su manifiesto. Suscríbenlo en primer término, don Marcelino Domingo y don Francisco Layret, á cuyas firmas siguen las de los señores Valentí y Camp y Pinilla, procedentes del partido radical, Conrado Reure y Tena Xiberta, del federalismo histórico, Gabriel Alomar, doctor Tarruella y David Ferrer del nacionalismo, y el joven publicista Angel Semblancat que tanto se ha distinguido por sus exaltadas campañas. proclámase el nuevo grupo, partido catalán, aunque bien dispuesto á mantener cordiales relaciones con los partidos republicanos del resto de la nación; acepta el programa autonomista de Pi y Margall y las más radicales afirmaciones de la democracia socialista internacional. Anuncia su propósito de no hostigar bajo ningún concepto, á ningún grupo republicano, combatiendo en cambio, sin tregua ni descanso, á la "Liga Regionalista", que, según los firmantes del manifiesto, en su ambición de mando ha ido acoplando todas las fuerzas reaccionarias y todos los fermentos caciquistas de Cataluña. Con este programa y mediante una actuación activa entre las clases populares de Barcelona y de los distritos foráneos, prométense los organizadores del "Bloc" vigorizar de nuevo á la comunión republicana, recobrando en lo posible las 40 mil bajas que á la postre de continuos desaciertos ha llegado á tener aquella en el censo electoral de Barcelona.

Un sentido inflexible de ática austeridad, algo, y aún mucho podría contribuir á arrancar de su retraimiento á un número respetable de buenos y probados republicanos, que no pudiendo transigir con la farsa y las demasías é inmoralidades de los lerrouxistas, se han ido apartando de la vida activa. Pero muy difícilmente, podrán los directores del "Bloc", franquearse un camino expedido para combatir un mal tan grave, si bien de respetar á los causantes del mismo, tan sólo ante la consideración de encubrir su averiada mercancía, bajo el pabellón republicano. Seleccionar y entremezclar constituyen dos tareas contrapuestas y por ende incompatibles.

A su alto valor literario, la última fiesta de los Juegos Florales, ha unido el atractivo de una fuerte palpitación de actualidad. En el primer concepto, viejos vates, encanecidos, pero eternamente jóvenes como Federico Rahola y Apeles Mestres, ganadores de dos de los primeros premios han dado una lección provechosa á los noveles cultivadores del arte métrico, que con harta frecuencia anteponen las livianas combinaciones de un culteranismo delicuescente al fuego sagrado de la inspiración directa, sin el cual no existe poesía.

Federico Rahola, ha modernizado y transportado á una de las griegas calas de Cadaqués, la fábula helénica de Filemón y Baucia, exornando con toques de clásica sencillez y de encantadora realidad, un cuadro admirable y de honda emoción. En el alma de la pareja de ingénuos y viejos pescadores, que concentran en sí mismos todo el amor que guardaban para los hijos que no tuvieron, se refleja vivamente el íntimo sentimiento del poeta y de la santa compañera que recientemente le sido arrebatada por la muerte, y para la cual guardaba el autor, los honores del solio en el poético certamen. Ocupó dignamente el lugar de la difunta, su agraciada sobrina Luisa, gentil retoño de la simpática familia Rahola.

Apeles Mestres, con sus "Flors de sang" trazó una serie de cantos inspirados en el sangriento conflicto que ha llenado de ruinas á la noble nación belga y á una parte de Francia. La composición, la ira, la ironía y el sarcasmo entremézclanse en los robustos acentos y en las bien contorneadas estrofas de sus cantos cuya lectura hecha por el propio poeta levantó estallidos de formidable entusiasmo.

Aplaudido fué también el sustancioso discurso del venerable Pin y Soler, presidente del Consistorio, expresión de respeto y de cariño á la patria belga. Casado el señor Pin con una hija de aquella nación, en la cual residió durante los mejores años de su juventud, la conoce íntimamente habiendo tenido ocasión de sorprender y anotar en su prosa clara y magistral, una multitud de curiosos recuerdos y reminiscencias que son un vivo testimonio de las antiguas relaciones de España con el país flamenco. El señor Pin, amante fervoroso del derecho á la vida que asiste á las nacionalidades y enemigo de toda brutal agresión, confrontó hábilmente la horrenda tragedia belga de 1914 con la no menos funesta que en 1714 se desencadenó sobre la nacionalidad catalana.

La lectura de la colección de admirados sonetos del joven señor Valeri premiado con la violeta de oro y de las notables composiciones de las señoras Monserdá y Moménech y de los Rvdos. Juan Navarro y José Condó, escrita esta última en castizo lenguaje arunés, así como el efusivo discurso de gracias confiado al señor Oriol Martí que es un excelente escritor acabaron de redondear la poética solemnidad, la cual tuvo su complemento con la visita que la comitiva oficial y los poetas premiados presididos por la reina de la fiesta hicieron al Parque para rendir cordial homenaje á los maestros de nuestra renacida literatura que tienen allí su monumental efigie. Al pié de los bustos de Maragall y de Mariano Aguiló depusieron gentilmente las poetisas señoras Monserdá y Domènech los ramos de flores que al recibir sus respectivos premios habían sido obsequiadas.

Con el cierre de la presente coincide la celebración de una sesión pública solemne que tiene lugar en el Ayuntamiento para la adopción del plan definitivo de la Exposición Universal de Electricidad y Nacional de todos los ramos, que está ya completamente trazado. El plan es grandioso, debiendo ocupar el proyectado certámen un área considerable de la vecina montaña de Montjuich la cual sufrirá una transformación completa. Avalorará este nuevo esfuerzo de Cataluña en pro del prestigio de la patria española, la presentación en instalaciones adecuadas de todos los elementos de riqueza que atesora la nación y de todos los medios de actividad que para hacerlos valer pone actualmente y puede en lo sucesivo poner en ejercicio.

Los grandes estudios realizados y el creciente entusiasmo del pueblo barcelonés, que es unánime en todas las clases sociales, aseguran el éxito de un certámen, que una vez restablecida la normalidad en Europa, vendrá muy á tiempo para restañar enconadas heridas y hacer olvidar los horrores de la actual contienda. También en este particular los ideales de esa tierra catalana, siempre alentada y optimista, se cifran en realizar ante el mundo, el buen nombre de España.

Barcelona, Mayo 10 de 1915.

J. Roca y Roca.

Ministro plenipotenciario de Suiza

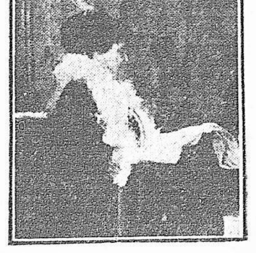
El encargado de negocios de Suiza, M. Ratzemberg, ha comunicado a nuestro gobierno que el Consejo Federal de su país ha nombrado con fecha 6 de Abril, ministro plenipotenciario de la confederación Helvética en Montevideo y Buenos Aires á M. Paul Dinichert, que desempeñaba el cargo de jefe adjunto de la División de Negocios Extranjeros de Suiza. El nuevo ministro viene en reemplazo de M. Dunant que desempeñaba igual cargo en nuestro país y que en la actualidad presta sus servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su patria. Hasta ahora no ha sido fijada la fecha en que el nuevo diplomático emprenderá viaje al Plata para hacerse cargo de su puesto.

Liga Uruguaya contra el Alcoholismo

La conferencia de ayer

Ayer de tarde, tuvo lugar una nueva reunión de las damas que se proponen constituir entre nosotros, la "Liga Uruguaya contra el Alcoholismo"!

El acto de ayer, anunciado previamente, se desarrolló en uno de los preciosos salones del Hotel Oriental. Asistieron las señoras Bernardina Muñoz de De María, Pilar de Herrera de Arteaga, Carmen Cuestas de Nery, Manuela de Herrera de Salterain, E. M. de Towers, María Castro de Figari, María L. de More Franco, Sara Silva de Scoseria, doctora Paulina Luisi, Carmen G. de Viana, señoritas de Manrube, y la señora R. E. de Jeffery, que presidió la sesión, como esposa del Ministro norteamericano en el Uruguay.



La señorita Hardynia K. Nowille, leyendo su notable conferencia

Comenzó el acto con un número de piano, á cargo de la señorita Mirta Irrazábal, que interpretó una adaptación de Gottchalk,—siguiéndole la señorita Hardynia K. Norville, delegada de la Asociación Mundial de Templanza, que leyó la conferencia anunciada con el título de "Nuestra obra y la mujer". La disertación de la ilustrada señorita Norville, más que una común relación del alcoholismo mundial, resultó una magnífica pieza oratoria, que bien quisiéramos transcribir íntegramente, en mérito á su positivo valor de concepto é innegable pureza de expresión: por lo cual, nos complacemos en repetir algunos párrafos de la exposición aludida:

"Cada niño,—dijo la señorita Norville, aludiendo al lema que debe inspirar á la liga anti-alcohólica,—por medio de la instrucción acerca de sus efectos sobre el cerebro y el organismo en general, en todas las escuelas del mundo, inaugurando al mismo tiempo, en las universidades y colegios normales, cursos especiales de psicología y de higiene, para que los maestros puedan prepararse convenientemente.

En seguida, ilustró su disertación, con distintos datos ilustrativos sobre el tema propuesto para hablar de las divisiones que comprende la Asociación Mundial de Templanza, cuya enseñanza, "tiene por objeto el supremo bien del hombre en sí mismo".

Se extendió en interesantes consideraciones, acerca del papel de las madres, frente al problema que el alcoholismo plantea, diciendo pues: "Así que nosotras, las mujeres del Norte y Sud América, al unirnos con las del mundo entero, en esta gloriosa lucha contra el alcohol, diremos á nuestros hombres nobles y leales, de ambos continentes: apelamos á vuestra ayuda, confiadamente la aspiramos; vuestro brazo fuerte, vuestra esclarecida inteligencia, y vuestro decidido propósito, son necesarios para asestar el golpe mortal á ese monstruo que ansía destruir nuestros hogares, nuestra felicidad, y la de toda la raza humana. Nuestra fé, en la mano protectora de los hombres es fuerte, pero la fé en la justicia de la causa es más fuerte aún, y no cesaremos de trabajar, hasta que la victoria corone vuestros esfuerzos".

"Mi último súplica á las mujeres del Uruguay,—agregó la conferenciante,—para crear la "Liga Nacional contra el Alcoholismo", está elocuentemente expresada en las palabras que un grupo de distinguidas señoras europeas enviaron á sus hermanas de todos los países, á fin de que se unieran en la lucha contra el alcoholismo. Esta invitación dice así: mujeres que amais á vuestra patria, venid á ayudarnos. Venid de todos los ámbitos del país, pobres y ricas, felices y desdichadas, de elevada posición y situación humilde, vosotras á quienes el alcohol ha hecho llorar, que conocéis y sentís vuestros deberes ante la religión y hácia Dios, para con la Patria y la humanidad. Deseamos dignificar las generaciones venideras que, libres de la influencia del alcohol, poseerán moral más pura y corazón más bondadoso. Buscamos la ayuda de todas para esta tarea, confiadas en que no habrá mujer alguna que cierre sus oídos á nuestro ruego; ninguna nos parecerá demasiado humilde para ingresar en nuestras filas,—ninguna demasiado encumbrada, para mirar con desprecio nuestra obra. Venid todas y sugerid cariñosamente en todas partes la realización de nuestra idea, en los círculos elevados y en los humildes, pues el aroma del alcohol trasciende en ambos, en la sala y en la choza. Nuestro organismo social está enfermo, nuestras energías físicas, morales y económicas, siguen el camino del aniquilamiento. Mujeres uruguayas: yo os suplico, por el amor que vuestros hijos y vuestra patria os inspiran, que os unais á nosotras en esta gloriosa campaña".

Terminada la lectura de la perseverante propagandista, señorita Norville,—las señoras concurrentes cambiaron ideas acerca de la mejor forma de organizar la comisión de la "Liga U. contra el Alcoholismo",—inspiradas en el fin de insistir en la sana prédica, mediante conferencias frecuentes, al estilo de la que inauguró días pasados el doctor Joaquín de Salterain, y continuó ayer la señorita de Norville.

En una próxima reunión de las damas, se hará la distribución de nombramientos.

Las c'ases para adu'tos

Enseñanza de la teneduría de libros

Los profesores de la Escuela de Comercio han ofrecido desinteresadamente su concurso al Ministro de Instrucción Pública para dictar clases nocturnas para adultos, de teneduría de libros y comercio. De incorporarse á la enseñanza que se dá en las escuelas nocturnas, esas materias, se hará por la instrucción de adultos, un esfuerzo plausible, cuyo éxito le dará un complemento de utilidad á la enseñanza que hoy se le facilita y que importa un verdadero progreso.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo celebrado ayer entre el señor Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

—Acéptase la renuncia presentada por don Domingo Fernández, del cargo de Secretario Interino de la Comisión de Instrucción Primaria de San José y desígnase en su reemplazo y con el mismo carácter al señor Eugenio Villagrán Bustamante y para auxiliar á don Rafael Viera González.

—Nómbrase al maestro nacional de 1.er grado señor Bernardino Diego, para dirigir la Escuela Rural N.o 16, de Polanco del Yí (Florida).

—Acéptase la renuncia que del cargo de guardián de la Penitenciaría, ha presentado don Miguel Zanelli y nómbrase en su reemplazo al aspirante Manuel San Pedro.

—Nómbrase á la señora Palmira de Protta de Bonilla, maestra de la Escuela de 1.er grado N.o 15, de Nuevo Berlín (Río Negro).

Se despacharon las siguientes órdenes: de pago

Por la suma de $ 200, á favor del Conservatorio Musical "La Lira" importe de la subvención correspondiente á Mayo pp.do.

Por la suma de $ 300, á favor de la Oficina Internacional Universitaria Americana de Montevideo, importe de la subvención acordada por ley y correspondiente á Mayo último.

Por la suma de $ 250, á favor del Círculo F. de Bellas Artes, importe de la subvención correspondiente á Mayo pp.do.

Por la suma de $ 35, á favor de la "Revista Médica del Uruguay", importe de la subvención correspondiente á Mayo último.

Por la suma de $ 49, á favor de la Asociación Politécnica del Uruguay, por igual concepto y mes que la anterior.

Orden de pago á favor de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, por la suma de $ 500, importe de la subvención correspondiente á Mayo pp.do.

Se autoriza al Consejo de Patronato de Delincuentes, para invertir la suma de $ 9100.00, en las reparaciones de los edificios destinados á casa-habitación de los señores Director y Sub-Director de la Cárcel Penitenciaria.

Idem, idem, idem, por la suma de $ 35, importe de la subvención á la Federación de los Estudiantes correspondiente al mismo mes.

Autorízase á la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de Soriano, para proceder al descargo de la suma de $ 188.73, proveniente de diversos gastos efectuados por la expresada Comisión en el ejercicio 1909-1910.

—Se firmó un decreto, creando la 13.a sección Judicial en el departamento de Durazno.

POR EL MUNICIPIO

Caño colector

Ha sido elevado á la Junta el proyecto formulado por la División de Amanzanamiento y Saneamiento para la construcción de un colector provisorio en la calle Agraciada en el trozo comprendido entre las calles San Fructuoso y Entre Ríos, con el fin de dotarse de ese necesario servicio á las fincas.

La gestión fué promovida por los propietarios y el costo de la obra, inclusos las conexiones, han sido presupuestadas en la suma de $ 960, cuya cantidad deberá ser abonada por los interesados, de acuerdo con la ley que crea la municipalización de la red cloacal en la capital.

El ferrocarril á la Tablada

Bajo la dirección del jefe de la División de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero Arturo V. Rodríguez se han dado comienzo al replanteo del trazado de la vía férrea que de Sayago terminará en la Tablada Norte.

Como se sabe, esta nueva vía hará que el ganado pueda conducirse embarcado hasta el lugar donde se efectúan las transacciones comerciales.

Pavimentación de calles

La Intendencia ha pasado á la consideración de la Junta la gestión de los propietarios de los predios con frente á las calles Sitio Grande entre Requena y Avenida General Flores y Municipio entre esta avenida y la calle Araycúa, sobre adoquinado de las mencionadas vías. Los interesados se comprometen á costear íntegramente el importe de la mejora, como así mismo las boca-calles y las boca-veredas, habiendo contratado las obras con el empresario señor Ignacio Bazzano.

Los informes técnicos son favorables á que se acceda á la petición, quedando entendido que las obras se harán de acuerdo con las instrucciones que al respecto se expedirán.

Construcción de alcantarillas

La Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con la resolución de la Intendencia, intimará á la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica la construcción de dos alcantarillas en el cruce de las calles Grecia y Bélgica una y otra en el cruce con la calle Prusia, para evitar los estancamientos de agua que se producen, á causa de la alteración de los niveles motivada por la nueva instalación de vías.

Salubridad de los edificios

La Comisión designada por la Junta para presentar una reglamentación sobre higiene en la construcción de los edificios, se reunió ayer tarde bajo la presidencia del arquitecto Aubriot y con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Fué designado vice presidente el arquitecto S. Geranio y se acordó celebrar sesiones todos los lunes á las 5 p. m.

En la próxima sesión se tratarán los diferentes puntos del proyecto que han sido presentados por los arquitectos Geranio, Baroffio y Vázquez, doctor Fernández Espiro é ingeniero Millot Grané.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

El tercer viernes del presente mes, la esposa del ministro de Chile, señora Carmela Prieto de Martínez, ofrecerá una interesante recepción que, de seguro, va á resultar muy lucida dado el enorme número de relaciones que cuenta en nuestra mejor sociedad.

—El señor ministro de España don Silvio Fernández Ballín, ocupará de un momento á otro una casa de la ciudad vieja.

—Regresó de la ciudad vecina en donde pasó varios días, el señor ministro de Francia Jules Lefaivre.

—El próximo domingo recibirá á sus relaciones el señor ministro argentino y su señora esposa Carolina Torres de Moreno.

FIESTAS Y REUNIONES—

Habiendo sido ayer el día onomástico de la señorita Concepción Magariños Pittaluga, realizóse en su casa una interesante reunión que, aunque íntima, concentró los más agradables atractivos.

Por la noche los esposos Magariños-Pittaluga, reunieron en su mesa á un núcleo de amistades y miembros de su familia.

—Con motivo de haber sido ayer el día onomástico de la señora Olivia Martínez de Dupont, un núcleo de sus amistades más íntimas fué á saludarla, improvisándose en su residencia una amena reunión.

—Una fiesta en extremo agradable y animada, fué la que se realizó anoche en la elegante residencia que el ingeniero Juan Monteverde ocupa en la Avenida 18 de Julio y Convención, con motivo de festejar su día onomástico su interesante hija Maruja.

Con este motivo un grupo de amigas de la gentil festejada pasó á saludarla, dando lugar entonces á una reunión interesante, en la cual se pasaron instantes de exquisita sociabilidad, haciéndose música selecta por conocidos aficionados.

RECEPCIONES—

Las señoras Amalia Montaldo de Fonseca y Francisca Capurro de Olasagasti recibirán á sus relaciones en la temporada actual, los primeros y segundos miércoles de cada mes, días en que su elegante residencia de la calle Juan Carlos Gómez ha de congregar á distinguidas damas y niñas de nuestra sociedad.

—En breve inaugurará sus recibos invernales la señorita Orfilia Solari, quien ofrecerá en esta "season" amenas é interesantes fiestas de las cuales participarán sus numerosas relaciones.

—Las señoras Enriqueta Latorre de Costa y Matilde Costa de Carril y la señorita Celina Costa, recibirán á sus amistades los primeros y terceros miércoles de cada mes.

—Muy concurrido se vió ayer de tarde el recibo en casa de la señora María Carlota Avalos de Basañez.

—El próximo lunes recibirá á sus relaciones la señora Carmen Deagustini de Llovet.

—El martes próximo recibirá á sus relaciones la señora Maruja Farinha de Costa.

—La señora Socorro Martínez de Sosa Díaz, recibirá a sus relaciones durante la temporada invernal que se inicia, los segundos y cuartos viernes de cada mes. Con este motivo, durante las tardes de los días indicados, los salones de esta distinguida dama congregarán a lo más selecto de nuestros círculos sociales.

—La señora Felicia Cibils de Stajano y sus señoritas hijas recibirán a sus relaciones los segundos y cuartos miércoles de cada mes.

—En breve inaugura sus recibos, con una brillante fiesta, que congregará a conocidos elementos de nuestra sociedad, la señora María Solari de Sánchez.

—La señora María Pérez de Saenz y su sobrina, la señorita María Carolina Pérez Martos, inaugurán sus recibos el primer sábado del mes entrante. Con este motivo la elegante residencia que la familia de Pérez ocupa en la Avenida 18 de Julio, se ha de ver muy concurrida por numerosas damas y niñas.

—Los primeros y cuartos martes de cada mes recibirá a sus relaciones la señora María Carlota García de Saenz.

—La señora Ana Vázquez Sagastume de Piera y su interesante hija Chicha, recibirán a sus relaciones en su elegante residencia de la calle Buenos Aires, los cuartos sábados de cada mes.

Los salones de la señora de Piera han de ser durante esta "season" como en las temporadas invernales anteriores, el punto de reunión de nuestra sociedad más distinguida.

—La señora María Sienra de Rey y su señorita hija Julia recibirán a sus amigas los primeros y segundos miércoles de cada mes.

—Los días 14 y 15 de cada mes, son los indicados para recibir a sus amistades la señora Luisa Morató de Sierra.

—Muy concurridos prometen verse los recibos de la señora Dolores Piccardi de Caprile y de sus señoritas hijas Muñeca y Sara, quienes recibirán a sus relaciones durante la temporada actual, el segundo y cuarto jueves de cada mes, días en que su residencia de la calle Sarandí, ha de ser punto de cita de distinguidas damas y niñas.

—La señora Luisa Risso de De León y sus señoritas hijas, recibirán a sus relaciones el segundo y cuarto jueves de cada mes.

—El tercer sábado del mes corriente, inaugurarán sus recibos de invierno la señora Isabel A. Clavier y sus señoritas hijas Elena y Tota.

—Durante la actual temporada invernal, la señora Ema Zás de Muñoz y sus señoritas hijas ofrecerán á sus amistades diversas fiestas que se efectuarán en su residencia de la calle Agraciada, los cuartos jueves de cada mes, día en que la familia de Muñoz recibirá a sus relaciones.

—En este invierno la señora Angela Cuestas de Grunwaldt, ofrecerá una serie de interesantes recepciones, que seguramente resultarán espléndidas, dado su prestigio social.

—La señora Sara Peragini de Gaggero recibirá a sus relaciones los 1.os y 3.os lunes de cada mes.

FESTIVAL LITERARIO-MUSICAL—

La Guardia de Honor, celebrando las Bodas de Plata de su fundación en la República Oriental del Uruguay, ha organizado una velada Literario-Musical patrocinada por la Comisión que suscribe, a fin de recolectar fondos para solemnizar con todo el brillo posible este solemne aniversario. Dicho festival tendrá lugar el 18 de Junio a las 21, en el Instituto Verdi, galantemente cedido por su propietario el señor Sambucetti.

Patrocina este festival, la siguiente comisión de señoras:

Señoras de Ferrer de Gómez dos Santos, Real de Azúa de Algorta, Triaca de Conrado, Barroso de Saavedra, Martínez de del Cerro, Carril de Fernández y Medina, Bocage de Williams, Bidegain de Ipharraguerre, Crosta de Cittaro, Triaca de Montero, C. de Miró, Reyes Lerena de Payssé, Botfil de Lasala, Castellanos de Etchepare, Montero de Eastman, Méndez Pereyra de Pietracaprina, Lladó de Comas, Dufort de Gallardo, Ponce de León de Carrera, Arenillas de De León, Blanco de Martínez, Ponce de León de Semadén, M. de Cortinas, Bustamante de Huertas, Muñoz de Muñoz, Muñoz de Urán, Ferrer de Zeballos, Bosch del Marco, Costa, Ferrer de Grauert, Díaz de Supparo, de Ameglio, D. de Barrere, Mello Otero de Marexiano, Blanco de Martínez, Castro Jaureguiberry de Valdez García, Lema de Rentería, T. de Burnel, C. de Costa, Burnel de Lasala, señoritas María Luisa Thomas, Juana Santurio, María Merlo, Elvira Zorrilla de San Martín, María Trica, Isabel Bustamante, María Luisa Cardoso, Matilde y Carolina Sienra, Elia del Cerro, Marta Castro Jaureguiberry, Lolita Comas, Ema Podestá, Artemia Cardoné, Judith Rocatagliatta, Julia y María Angélica Tarragó, Alcira Muñoz, María Angélica y Enriqueta Faget, Julia y María Elena Costa, Zulma Gallardo, María C. Infantozzi, Chela y Calucha Díaz, Melo Otero, Amelia Escudero, G. Amorena, Leyla Pitty, Lily Thomas.

He aquí el programa del festival:

Primera parte. 1.o Discurso por el doctor Hugo Antuña; 2.o A) Müller, "Slacato", polka; B) Donizetti, "Lucía", cavatina, señorita Elena de Grossi; 3.o A) "Berceuse" Op. 56; B) R. Dentone, Allegro en do sostenido menor; C) "Minueto" Op. 72, para piano, ejecutados al piano por su autor; 4.o Schubert, "Serenata", recitado por la señorita de Rentería, acompañada al piano por el señor R. Dentone; 5.o A) Gounod, "Nenia de Mefistófele"; B) Fontenelles, "Obstination", acompañada al arpa por la señorita Flora Varelland, señorita Socorro Morales Arrillaga; 6.o Señor Otermín, guitarra, "Fleurs de Lys", Gavotte-concert para guitarra de 6 cuerdas; 7.o A) "Chaminade L'Eté", señora M. V. de Müller; B) R. Dentone, "Serenata apassionatta" Op. 96, composición dedicada á la distinguida profesora señora de Müller, interpretada por ella y acompañada por su autor.

Segunda parte: 1.o Saint-Saens, "Violín", introduction et rondo capriccioso, señora Pía Cravotto de Herrera, acompañada al piano por la señora Ana Cravotto; 2.o A) Leo Delibes, "Lakmé", "Vien o Malika", dúo; B) Rubinstein, "Ballata", dúo señora María V. de Müller y señorita Socorro Morales Arrillaga; 3.o Señor J. Zorrilla de San Martín, Recitado; 4.o Catalani, "La Wally", "Ebben? ... ne andró lontano", señorita Isolina Malvardi; 5.o "Nocturno", en la menor, introduction y andante, alegro finale, guitarra de 11 cuerdas por el señor Otermín; 6.o A) Bellini, "Sonámbula", "Vi rivedo ó luoghi ameni"; B) Verdi, "Traviata", "Di Provenza il mare e il suol", señor Schinca; 7.o "Confidence", arpa, señorita Varelland y violoncello por el joven Vicente Navatta.

ANIVERSARIO GLORIOSO—

En el Brasil se celebra hoy el 50° aniversario del combate del Riachuelo.

Como se sabe, en ese glorioso hecho de armas, tomó parte principal el almirante Barroso, padre político de nuestro distinguido compatriota el señor don José Saavedra.

ENLACES—

Para el entrante invierno se ha fijado el enlace de la señorita Zulma Gallardo, con el doctor Andrés Montaño. La nueva pareja, fijará su residencia en Fray Bentos donde el doctor Montaño tiene instalado su consultorio médico.

—Se ha fijado para fin de año el enlace de la señorita Gloria Stajano, con el doctor Mario Rossi.

—A principio del año entrante se efectuará el enlace de la señorita Marta Algorta Guerra, con el señor Eduardo Terra Arocena.

—En el mes de Julio próximo se verificará la boda de la señorita Mercedes Frigerio con el señor Leopoldo Vigil. La realización de esta boda dará lugar a que se verifique en casa de los padres de la gentil festejada, una lucida reunión.

—En la elegante residencia que el señor José Elorza posee en la calle San José tuvo lugar la consagración de la boda de la señorita María Elisa Barrán, perteneciente á la sociedad sanducera con el señor José Elorza (hijo).

A las 10 de la noche el Dr. Vigil, Juez de Paz Seccional autorizó el contrato civil y momentos después el R. P. Vergara bendecía la unión religiosa en la que actuaron como padrinos los padres del joven novio señor José Elorza y su señora esposa Dolores S. de Elorza.

En la ceremonia religiosa la joven desposada lucía encantadora toilet de piel de cisne con encajes de Bruselas, manto de tul de ilusión, recogido con azahares y rico collar de perlas y brillantes en el cuello.

Terminadas ambas ceremonias se pasó al gran comedor de la casa en donde fué servido un regio buffet. La mesa ostentaba rica vajilla de plata sobre un rico mantel de encajes, teniendo además profusión de luces y guirnaldas de flores naturales.

Momentos después la concurrencia se diseminaba por los salones de la casa improvisándose una buena reunión que se postergó hasta altas horas de la noche. Pudimos recordar entre los asistentes a las señoras Dolores S. de Elorza, Saturnina S. de Barrán, Carmen S. de Marcori, Lola S. de Fontans, María Carmen M. de Sayago Velazco, Mercedes R. de Barrán, Dorotea C. de Noriega, Mercedes Noriega de Scabini, Elena Belso de Noriega, María del Carmen Méndez de Donnamari, Pons Martínez de Noriega, Sánchez de Amy y señoritas Josefa, María y Chula Elorza, Nina Marreri, Elvira Barrán, María Mercedes y Elenita Barrán Rodríguez, Elvira Elorza, Emilia Sagarra, Quica Noriega, Maruja Magnano, Lolita Barrán, Emilia Barrán y algunas otras.

He aquí la nómina de los obsequios recibidos por los esposos Elorza-Barrán:

José Elorza (hijo), un collar perlas y un par aros solitarios; María Elisa Barrán, una cadena de oro, platino y brillantes; José Elorza y señora, un anillo pendantif perlas y brillantes, un anillo de brillantes; Bernardo Barrán y señora, un anillo brillantes; Pedro Barrán y señora, un anillo brillantes; León Barrán y familia, un anillo brillantes; señoritas de Elorza, un par caravanas perlas y brillantes; señoritas de Barrán, un par caravanas platino y brillantes; Bernardo Barrán y señora, caravanas platino y brillantes; José Elorza y señora, un reloj oro y brillantes; Amando R. de Verdaguer, un biscuit; Pedro Maruri y familia, un juego jardinera y jarrones plata; José D. Fontans y señora, un juego lavatorio plata; Adolfo Sayago y señora, un jarrón cristal y bronce; Sebastián Elorza y familia, una pecera; Francisco Magnano y familia, una estatua y pedestal mármol; Juan Núñez Riveiro, un biscuit; Juan Pedro Marín y familia, un juego copas champagne cristal y plata; González Aguilar, un cuadro; Juan Carrera y señora, un florero cristal y bronce; Juan C. Noriega y señora, una mayólica; Inocencio Noriega, una frutera cristal y plata; Esteban Escabini y señora, una bombonera cristal y plata; Andrés González, un biscuit; Angel Cazolini, un timbre plata; Pedro Ugartamendía, una terracota; Victorica, Muiños y Piñeyrúa, un busto mármol; Ernesto Rodríguez Severio y señora, una terracota; Pedrito y Elena Barrán, una jardinera mayólica; Tota Mundell, un almohadón encaje de Irlanda; Emilio Ibarra, una cartera de plata; Juan Acuña y familia, un par macetas de plata; Eduardo Donnamarí y señora, un juego copas champagne de cristal; Roberto Stirling, un par floreros plata y cristal; doctor Constancio Sánchez y señora, una canasta plata y cristal; Juan Llaguno y señora, un juego lavatorio plata; María Mercedes Barrán, un almohadón encaje de brujas; Rosa Barrios de Alvarez, un juego helados plata; Agustín J. Alvarez, un lavatorio plata; Ricardo Pedoja y señora, una ensaladera plata y cristal; Manuel Goñi y señora, una frutera plata y cristal; Tellechea y Lessa, un juego para helados cristal y plata; doctor Pardo Santayana y señora, un juego the plata y porcelana; Walter Amy y señora, un juego toilet de plata; Dorotea C. Noriega, un juego toilet plata; Juan Aceres y familia, un juego helado cristal con incrustaciones; Salvador Sosa, un juego bandejas y miguero; María Elisa Vazquez, un cuadro pintado al óleo; Enrique Maya y Silva, un tintero onix y bronce; Matucha Menditeguy, una carpeta encajes; Eduardo Delail y familia, un par jarras platina; Emilia Sagardía, un par gemelos de teatro; Valentín Ugartamendía, un juego café plata; Gerica Noriega, un almohadón moaré de seda bordado; María Vera de Rodríguez, un juego the de plata; José Malvar y familia, un par bandejas de plata; doctor Mario Valabrega, una maceta; Latorre y familia, un juego toilet bronce y cristal; Sergia A. de Elorza y familia, un artístico ramo de flores naturales; Juan I. García y señora, un juego jardinera plata y cristal; Hermanas Teresas, una pañuelera requemada y pintada; Ignacia Vera, un necesaire.

—Se anuncia para fecha próxima el enlace de la señorita Adela Martínez con el señor Eduardo Llambí.

EN LA ESCUELA DE CIEGOS—

El sábado de tarde han sido citadas en la Escuela de Ciegos que preside la señora Carmen Cuestas de Nery, las damas de dicha Comisión, para presenciar la tómbola de las cédulas en que se rifan los cuadros que cedieron anteriormente en beneficio de dicha institución los reputados pintores Maristany y Rosello.

Se nos pide que por medio de estas líneas se dén por invitadas dichas damas.

Los números de la rifa serán sacados por una niña ciega que se asila en dicho colegio.

BENEFICENCIA—

Habiendo llegado á conocimiento de la Comisión Directiva de la "Protección á la Infancia" que algunas personas invocan su nombre para recolectar dinero con alcancías en esta sociedad, la Comisión nos pide hagamos constar que nadie está facultado para hacerlo por cuanto sus alcancías están todas colocadas en casas comerciales y entre los niños pudientes.

El óbolo en ellas depositado es recogido mensualmente por el cobrador de la sociedad, quien está obligado á dar el correspondiente recibo con el sello de la sociedad de la "Protección á la Infancia".

—La distinguida señora Consuelo Alvarez de Lasala, que tan prestigioso puesto ocupa en nuestra sociabilidad más caracterizada, se encuentra en estos momentos atareadísima en la organización de un festival á beneficio de una meritoria institución de caridad.

Seguramente, el éxito más decidido va á coronar los esfuerzos de tan respetable dama.

EN EL PRADO—

Ayer fué día de moda para el Prado, el paseo más concurrido y el que cuenta con la preferencia de nuestras elegantes en la estación invernal. La Banda Municipal interpretó en el aristocrático "bois" un animado programa de piezas musicales, lo que amenizó esta agradable reunión "au grand air".

Después de las 6 se verificó en el salón del hotel una reunión interesante, en la cual se pasaron instantes de sociabilidad exquisita, haciéndose derroche de "sprit" encantador.

Paseando por las alamedas frondosas del viejo paseo vimos, entre otras á las de: Capurro Ruano, Villegas Suárez, Muñoz Arocena, Artagaveytia Martínez, Turenne Puig, Puig Larravide, Sesa Díaz Piñeyrúa, Portillo Díaz, Iglesias Castellanos, Acosta Deambrosis, Serra Belfort, Carril de Fernández y Medina, García Santos, Butler Fynn, Basañez Avalos, García Gómez, Saavedra Barrozo, Berro García, Urioste, Terra Arocena, Varela Acevedo, Muñoz Anaya, Bayley Muñoz, Rey Azopardo, Rey Sánchez, García Lagos Sanguinetti, Villegas Zúñiga, Irigoyen Palmero, Iglesias Cruz, Suárez Füller, Nin Lavalleja, Olascoaga, Suárez Coello, Montero Bustamante, Zorrilla de San Martín, Nery Roxo, Tálice, Pauller Méndez, Callorda y Acosta, Martins, Salvo, etc.

BUCKINGHAN SALON—

Este Cine sigue siempre contando con la concurrencia de nuestras distinguidas familias.

En estas últimas noches hemos vistos las de: Regules Fernández, Piedra Sagastume, Muñoz y Maines, Ponce de León, Acosta y Lara, Minelli González, Pérez Iglesias, González Lerena, Pereira Bustamante, Nery Roxo, Caprile Piccardi, Riet Correa, De León Marexiano, Cachón de Correa, Orneta, Vargas Guglielmette, Casaravilla, Sabbia y Oribe, Sosa Díaz, Martí Viaña, Viaña de Pereira, Benzano Meullá, Villegas Suárez, Costa Latorre, Montero Bustamante, Jiménez de Aréchaga, Langdon Urtubey, Sienra Arias, Marexiano de Estrázulas, Williams Forcage, Belfort Carril, Blanco Acevedo, Pérez Gomar, Algorta Guerra, Pereira Núñez, Durán Guani, Scoseria, Cibils Hill, Brito del Pino, Lanza, Iruretagoyena, Sacarello Castellanos, Nin Pérez, etc.

VIAJEROS—

En breve partirá para Buenos Aires el doctor Manuel Bonasso acompañado de su esposa, la señora Angela Marexiano y de su interesante hija Ofelia, quienes van á buscar a su señorita hija María Angélica que ha pasado en aquella ciudad una larga temporada con los esposos Bourse-Marexiano.

—Para el mismo punto partirá en breve la señora María Sánchez de Olascoaga.

—Regresó á Buenos Aires el señor Eduardo Martínez acompañado de su esposa, la señora María De León.

—Para Sarandí Grande partió ayer el señor Julio Vaeza.

—De Asunción llegó el señor Mario Armas.

—Partieron anoche para Buenos Aires los señores Eduardo Urioste y Enrique F. González.

—Noticias llegadas de Europa nos hacen saber que se encuentra en París el señor Enrique Platero Fynn.

—Se encuentra en el departamento de la Colonia desde hace varios días, el señor Héctor Figoli.

—En breve parten para Buenos Aires las señoritas María y Elena Marigo.

—De la ciudad de San José llegó la señorita María Elena Buschiazzo.

—En la corriente semana se ausentan para la estancia de Beherens en Soriano, el señor Santiago Arteaga y su señora esposa Lola Muñoz.

—Regresó a San José lugar de su residencia el doctor Alejandro Ramos Suárez.

—Han regresado de la ciudad de Florida el diputado Ventura Enciso y el señor Alfredo Labadie.

—De Rivera han llegado los señores Vicente J. Pietro y señora, Raúl Martínez y Joaquín D. Fajardo.

—De la Florida regresó la señora Amalia N. de Pérez acompañada de sus señoritas hijas.

—Llegó de visitar sus establecimientos de campo el señor Alejandro Mautone.

—Parten el sábado para Curuzú-Cuatiá, con motivo de la boda Azeves-Fossati, el señor Vicente Azeves en compañía de sus señoritas hermanas Belmira, Lastenia, Rosarito y Cristina.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, donde pasarán una breve temporada en viaje de placer, el señor Alberto Micoud acompañado de su joven esposa, la señora Diamantina Zaffaroni.

—Regresó al Salto el señor Mario Díaz Harley.

—Ayer se embarcó para Buenos Aires, el señor Julio Micoud, corredor de Bolsa en el vecino país, quien había venido a asistir al casamiento de su hermano Alberto Micoud.

—Se ausentó para Buenos Aires, la señorita Julia Real de Azúa.

—Partió ayer para Buenos Aires el señor Luis Martinelli.

—Procedente de Europa es esperado en estos días en nuestra capital, el señor Brígido Cria que ha tomado pasaje en Barcelona á bordo del hermoso paquete español "Infanta Isabel de Borbón".

ENFERMOS—

Se ha notado en el día de ayer una sensible mejoría en la salud de la respetable matrona Julia Acevedo de García Lagos.

—Guarda cama desde hace varios días, la señora Matilde M. de Olfo.

—Mejorado de sus dolencias se encuentra el señor Lauro Mellán.

—Mejorada la señora Blanca Usher Conde de Heber.

—Se encuentra enferma desde hace varios días, la señora Angela De Ferrari de Fava.

—En vías de completo restablecimiento se encuentra el señor Luis G. Izurzu.

—Se encuentra enferma la señora María Luisa V. de Durán.

—Mejora la señorita Josefina Fossemale.

—Encuéntrase restablecido de sus dolencias, el señor Arturo M. Vallejo, Cónsul del Uruguay, en Puerto Martinho.

—Mejorada la señora [illegible] Bayley Muñoz.

—Se encuentra mejorado el niño de los esposos Faget Pérez Gargoroso.

—Restablecido de sus dolencias se encuentra el caballero Oscar Bonomi Sorhueta.

—Muy aliviado del mal que le aqueja hace tiempo, se halla el caballero Pablo Paredes Alvarez.

—Se encuentra enferma la señora Angela C. de Negro.

—Sigue mejorada de sus dolencias, la señora Antonia Islas de Paralluelo.

—Guarda cama, el joven Mozart Grosso.

—Encuéntrase enferma, la niña Luisa Vallejo.

—Mejorada la niña de los esposos Aramendi-Fernández Acha.

—Se halla enfermo desde hace varios días, el señor Roberto Rowley Solsona.

—Guarda cama la señorita Ester Alvarez Moulià.

—Continúa enfermo el joven Gastón G. Anaya.

—Restablecida la señora Elena Calamet de Pareja.

—Muy mejorada la señora Cora Ayala de Pittaluga.

—Guarda cama la señora María Acosta de Lara.

—Se encuentra enferma en Paysandú la señorita Celia Mendivil.

—Completamente restablecido el señor Manuel Perea Lacordell.

Arte y Artistas

LA TEMPORADA LIRICA—Se realizará en Solís—

Según nuestros informes, ayer, mediante un arreglo convenido entre los señores Crodara, Da Rosa y Etchegaray, quedó resuelta la venida al teatro Solís de la compañía de ópera que actúa en el Colón de Buenos Aires para la temporada del mes de Agosto.

Se nos asegura también, que en virtud de ese mismo convenio las compañías contratadas por el señor Faustino da Rosa para la temporada de este invierno en el Río de la Plata, actuarán en el mismo teatro en vez del Urquiza.

SOLIS—

"La sobrina del cura" es un melodrama vulgar, sazonado con algunos chistes que delatan á Arniches. El dramón no parece suyo. Los chistes sí. La empresa haría bien con no ofrecer al público piezas de esa índole, sino alegres, festivas, que reir es lo que busca y no acongojarse con asuntos trágicos.

Hoy se estrena en tercera sección un nuevo apropósito de los mismos, Palomero y Terés titulado "En la feria de Sevilla".

No es aquel que hiciera Aurorita en el Urquiza, que si mal no recordamos firmaba un señor Mihura.

"En la feria de Sevilla" trabajan La Goya, la Gacela, Corona y á continuación la cupletista cantará algo nuevo de su repertorio.

Integran el programa "La sobrina del cura" y La Gacela en 1.a, "La poesía de la reja" y Corona en 2.a.

De 5 á 7 el vermouth con una comedia por el cuadro de Alvarez y García y variedades.

URQUIZA—

El interés despertado por el único concierto que dará pasado mañana en este coliseo el notable pianista Arturo Napoleón, se ha traducido en una enorme demanda de localidades, lo que hace prever el éxito completo para este festival.

18 DE JULIO—

Vuelve á la escena la bellísima comedia de Camasio y Oxilia "Adiós Juventud" que tan excelente interpretación tiene por la compañía de Arellano.

Irá precedida de "El muerto resucitado".

La característica Ada Cornaro, mejorada de su enfermedad, se ha hecho cargo de sus papeles desde anoche.

Mañana se repetirá "Misia Pancha la brava".

ROYAL—

La empresa de este prestigioso variedades anuncia los siguientes debuts:

Se inician hoy con Janine Roll Chanteuse y Lydia Gentile, cantante y bailarina internacional.

Sábado 12, debut: Nelby Wills, cantante y bailarina internacional. Gran tenida en el Pigall, conmemorando la 200.a reunión pigallesca.

Lunes 14, debut: Mochetti, melodista napolitano y Renée Durbaud, cantante á voz.

Martes 15, debut: Troupe Imperial rusa, colosos del baile.

Miércoles 16, debut: Viviana, etoile francaise.

Viernes 18, gran debut: Gardelli-Rezzano, cantores nacionales.

Por lo que se ve, Visconti dará un cambio completo al programa de su teatro, con números interesantes.

En la función de hoy lucharán los ciclistas José Castiglioni contra Villaveyran y Sebastiani contra Pablo Castiglioni.

En tanto, sigue el suceso de Mitidja, Zoraida, Molina, Cristóbal, Pedro y Paquito, La Rosares y Bella Nieta.

Ministerio de Industrias

Específico antiparasitario

Los fabricantes de específicos señores Strauch y C.a, de esta capital, han solicitado que se someta á los ensayos de práctica uno que ellos han preparado para la extirpación de la garrapata en el ganado, á base de ciertas sustancias químicas y con un 20 o o de arsénico comercial.

Solicitan así mismo dichos fabricantes, que se les permita hacer acto de presencia durante la balneación experimental.

Semillas del extranjero

Por los consulados de nuestro país en Chile, Brasil, Paraguay, Perú y la Argentina, se encargó oportunamente el envío de semillas de trigo, cebada y avena, de clases selectas, para realizar ensayos, cuya conveniencia había indicado la Comisión de las Estaciones Agronómicas.

Las respuestas de los cónsules, que han empezado á recibirse, por intermedio del Ministerio de Relaciones, coinciden en que no es oportuno el momento actual para hacer dichas remesas, las cuales podrán efectuar dentro de algunos meses, cuando sea más fácil y seguro obtener la cantidad y calidad que se desea para aquellos experimentos.

Información agronómica oficial

Se ha recibido en el Ministerio de Industrias, por intermedio de la respectiva Comisión, los informes detallados de las existencias, movimiento y labores realizadas, correspondientes á las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Bañado de Medina y Granja Modelo de la Estanzuela. En general, dichos partes contienen datos muy favorables sobre el estado de las sementeras y del ganado, así como de la actividad del personal adscripto á los nombrados establecimientos.

La información se refiere á la segunda quincena del mes de Mayo pasado.

Franquicias aduaneras

Espera resolución un pedido de exención de derechos que, de acuerdo con la ley respectiva, solicitan don Olegario da Silveira y C.a, concesionarios del alumbrado eléctrico en la capital de Cerro Largo, para importar un millón de kilogramos de carbón, 8.000 litros de aceite mineral y 500 kilos de estopa de algodón para máquinas.

Proventos

La Inspección N. de Policía Sanitaria Animal, comunica haber recaudado la suma de $ 9.441.21 por diversos conceptos, durante el pasado mes de Mayo.

Reparaciones de edificios

El Consejo A. de las Estaciones Agronómicas, solicita autorización para hacer construcciones y refacciones en la Estación Agronómica de Paysandú, cuyo edificio ha quedado en condiciones peligrosas para la seguridad personal de los ocupantes, á causa del último ciclón.

Las obras á practicarse están especificadas en un informe técnico del jefe de la Inspección Regional, ingeniero Mendivil: pudiendo llevarse á la inmediata realización, como lo requieren aquellas circunstancias, aplicándoles el excedente que resulte sobre la cantidad decretada en 10 de Abril último.

Consumo público

Precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros á los siguientes precios: novillos y vacas de $ 0.13 á 0.15 el kilo y terneros de $ 0.14 á 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan ferias francas en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista. Mañana tiene lugar en la estación del Cordón y en Colorado y Reducto.

La venta del pan

Se inició en el día de ayer, la venta en las ferias francas, mercados y demás puestos establecidos por los proveedores Vitale y Desevo, la venta de pan elaborado con partes iguales de harina de trigo y maíz, al precio de ocho centésimos el kilo.

El resultado ha sido bastante satisfactorio, pues se alcanzó á expender alrededor de mil kilos, sin que por esto disminuyera la venta de pan de trigo.

Los proveedores llamados por el Director de Abasto á su despacho, se han comprometido á establecer nuevos puntos de venta y desde ya puede adelantarse que el señor Desevo establecerá en la entrante semana otra panadería en el camino 8 de Octubre, próximo al Arsenal de Guerra.

Los precios del pan serán los mismos que rigen en las ferias francas.

El otro proveedor señor Vitale también establecerá en breve un nuevo puesto en la Villa de la Unión é iniciará el envío diario de doscientos kilos de pan á la Comisión Auxiliar de la villa "Batlle y Ordóñez".

Con el fin de dar mayores facilidades á la población, sobre todo á la que se dedica á la elaboración de pan casero, han sido autorizados los proveedores de pan para expender harinas de maíz y de trigo en pequeñas bolsas.

La descentralización de rentas

Extensión de nuestra propaganda

Una comunicación del Intendente de Artigas

El señor intendente Municipal de Artigas don Carlos M. Perrichón, nos ha dirigido la nota que insertamos enseguida, en la que expresa su adhesión á nuestra iniciativa.

San Eugenio, Junio 7 de 1915.—Señor Director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo. — Montevideo. — Tengo el honor de acusar recibo á su atenta circular fecha 30 del mes próximo pasado, por la cual se digna instruirme de la iniciativa lanzada por ese caracterizado órgano de la opinión nacional, referente á la celebración de un Congreso, constituído con representantes de todas las Comunas del país, con objeto de tratar sobre tópico tan interesante como la inmediata descentralización de las rentas públicas, en un orden prévio á la Autonomía Municipal.

Con arreglo á los deseos que me manifiesta, paso hoy mismo á la H. Junta, el antecedente apuntado, si bien considero de mi deber advertirle que quizá no le sea posible a dicha Corporación pronunciarse enseguida sobre el particular por cuanto, según mis informes, el quorum legal necesario para sus actos se halla desintegrado, correspondiendo que el Poder Ejecutivo provea en el sentido de subsanar tal estado de cosas.

Personalmente ya estaba en conocimiento de la noble propaganda de EL SIGLO y en verdad que la he venido acompañando con todas mis simpatías.

Las razones que tengo para sentirlo así, se explican con solo recordar que como miembro que fuí de la Junta de este departamento, promoví la idea de realizar el Congreso Municipal en Durazno que debió llevarse á cabo en Octubre de 1912, y circunstancias contrarias no lo hubieran hecho malograr.

La reglamentación de ese Congreso, de la cual acompaño un ejemplar, fué también obra mía y mereció ser aprobada por las demás Juntas que adhirieron al pensamiento patrocinado por la de Artigas.

De entonces acá el espíritu público ha avanzado considerablemente en un sentido cada vez más favorable para la cristalización del generoso postulado que invocábamos en nombre de un interés general muy alto y respetable.

En aquel tiempo pensar como hoy se piensa, en la descentralización de la renta, hubiera parecido mucho; por eso los que presidíamos la formación del Congreso como antecedente ilustrativo para los reformadores de la Constitución nos contentábamos con llegar á un aumento en la distribución del Impuesto Inmobiliario, señalando que en vez del 1 por mil que corresponde actualmente como aporte al Municipio, se fijara el 3 por mil, o sea algo menos de la mitad de lo que se percibe por dicho concepto.

La Junta de la cual formaba parte me designó con otros distinguidos compañeros para representarla y fué en tal carácter que preparé como modesta contribución al debate, los temas siguientes, que reunidos en folleto, tengo el gusto de dedicarle:

"Las Juntas, como entidades orgánicas capacitadas para un rol autónomo".

"Plan general de vialidad".

"Contribución de los departamentos á la renta general del Estado".

No tienen estos trabajos la pretensión de ser completos en su contextura expositiva: apenas diseñan el concepto particular á cada caso, pero realizan en su objeto, una disposición latente que ha ido agregando nuevos elementos hasta llegar al grado actual de que se hace intérprete la hoja que usted tan dignamente dirige.

Llevada sin menor también otra conclusión que pensaba someterla según pulsara la situación de ánimos de aquella asamblea, habiéndole puesto por título "Constitución del Comité permanente de reciprocidad Municipal" cuyo fin no era otro que el de organizar la defensa continúa de los intereses de las Comunas, solidarizándolas como una fuerza respetable.

Esto último tenía un carácter oportunista y ha debido permanecer por siempre inédito.

Es natural que al enterarme de los propósitos que persiguen EL SIGLO y al manifestarle mi adhesión á ellos, haya debido sacar á relucir estos recuerdos, que en cierto modo, me vinculan á la propaganda de ahora.

Con todo, distinguido doctor Acevedo, si reputo patriótica y altamente conveniente para los intereses del país el ejercicio de la autonomía Municipal, con la previa descentralización de la renta, la experiencia que he ganado de estas cosas, me enseña que para asegurar un resultado feliz al régimen proyectado, se ha de entender la autonomía sin desprenderse del control del gobierno general.

Una autonomía que deja márgenes suficientes á la acción propia de las comunas, pero que las subordine en cuanto á la explicación y justificación de sus actos ante la Administración Nacional, evitándose así, que las influencias locales, se apoderen del haber comunal y lo utilicen para su predominio, dando entrada á la corruptela política y al sistema de los cacicazgos tal como llegó á imperar en los Municipios argentinos, principalmente en la provincia de Buenos Aires, en una época de despilfarros fraudulentos y de orgías políticas, una autonomía así trazada, puede ser la "Escuela práctica de gobierno" que quería la clarovidencia genial de Rivadavia.

Para ello será necesario que siempre subsistan funcionarios municipales responsables ante el Poder Ejecutivo.

Se suele hablar de las Intendencias Municipales como si fueran un obstáculo á la autonomía comunal, y esto es injusto.

Basta hacer un examen general de la obra de estos nuevos organismos, para reconocer al cabo, que si han habido fracasos parciales, hay sin duda en el conjunto una enorme y prolífica labor realizada en seis años de funcionamiento y en proporciones á que no se llegó antes en ochenta años de vida independiente.

¿Qué han habido conflictos? ¿que los hay todavía? No se culpe al régimen que es de trabajo, de acción rápida y eficaz. Cúlpese en muchos casos, á la disposición antagónica de aquellas influencias á que antes me refería, que encarriladas hoy, en un órden de cosas reguladas por la responsabilidad funcional y la relación de dependencia, echan de menos la casi absoluta libertad que antes tenían para operar según sus miras.

Para mi criterio, hay dos cosas que se deben separadamente: una es el centralismo, reduciendo la esfera de acción propia de la Administración Comunal y otra és, la lógica ligazón que todos los resortes del gobierno de un país se deben recíprocamente y la fiscalización que el más elevado de ellos tiene el derecho de ejercer para que la economía del sistema se mantenga en su cabal equilibrio.

Désele á las Intendencias más espacio para el desenvolvimiento de sus actividades; déseles mayores recursos, más amplias facultades de las que tienen, y menos restricciones con relación al trámite de sus asuntos y las intendencias dentro de la Autonomía Municipal no solo serán útiles sinó que serán indispensables para el adelanto de las Comunas.

Estas eran mis ideas de antes como miembro de la Junta y esas son mis ideas de ahora, robustecidas por la enseñanza de los hechos constatados en el desempeño de mis funciones.

Ignoro si los intendentes tendrán en el Congreso proyectado un puesto para la colaboración de sus resultancias que de cualquier modo estimo muy provechoso, pero, sea como fuere, la saludable doctrina de la autonomía que va á tratarse no podrá descalificar la obra realizada y la que aún podrá realizarse si se la concilia con las demostraciones de la experiencia.

Al enviar á usted mis plácemes por la importante iniciativa lanzada, repítole mis sentimientos de adhesión á ella y me suscribo su muy atento y seguro servidor — **Carlos M.a Perrichon.**

DE SARANDI GRANDE

Sarandí Grande, Junio 9 de 1915. —Señor Director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo. — Montevideo. — Distinguido señor: En contestación á su atenta fecha 30 de Mayo próximo pasado, tengo el agrado de comunicarle que la comisión que presido resolvió, en sesión efectuada el 5 del corriente, designar delegados al Congreso Pro-Autonomía Municipal, á los señores Ulises W. Riestra y Félix M. Martínez Castro.

Augurándole todo un éxito en la campaña emprendida en favor de los intereses comunales, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. —**F. N. Jaumandreu, presidente. — M. Cajigas, secretario.**

Tranvía del Norte

El ingeniero Magnou, subdirector de la Sección Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, dará hoy principio con el personal de dicha oficina á los estudios para la electrificación del Tranvía del Norte.

Instrucción Pública

Sesión de la Dirección General

Celebró sesión la Dirección General de Instrucción Primaria, considerando y resolviendo los siguientes asuntos:

Se elevó al Ministerio de Instrucción Pública, con el informe ordenado, el expediente relativo a la ampliación del edificio de la escuela rural núm. 4 de esta capital.

—Se expidió al señor Alejandro Ugoccioni, el testimonio solicitado sobre la actuación de la ex ayudante señorita Sara Puig.

—Se dispuso que las becas que existen disponibles en el Instituto de Señoritas, se adjudiquen a las alumnas procedentes de los departamentos.

—Se propuso al Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con lo aconsejado por el doctor Piaggio, que se modifique el artículo 14 del Reglamento de los cursos de adultos, en el sentido que los directores puedan obtener licencia por enfermedad con goce de sueldo, y no accediendo al término de cuatro meses en el año civil.

—Se resolvió hacer saber á la directora del Instituto de Señoritas que la alumna señorita Rosa Gualda Casas ha renunciado la beca que había obtenido.

—Disponer que se proceda a la celebración de la prueba de competencia de la señorita Feliciana de Fleitas, única aspirante en el concurso de la escuela rural de "Villa Dionisio", en Treinta y Tres.

Asilo nocturno provisorio

Habilitación de una comisaría

Por indicación del señor Sampognaro, el gobierno ha autorizado á la Jefatura Política, para habilitar el local de la Comisaría de la 11 a sección á fin de dar alojamiento durante la noche, á los desamparados que vagan de noche por las calles.

La Junta de Administración Militar recibió ayer orden de entregar con ese objeto á la Policía, cien tarimas, las que serán instaladas en la mencionada comisaría.

La gran conflagración europea

Los italianos se apoderan de Monfalcone

Obtienen éxitos en varios puntos -- Centenares de prisioneros

A su vez, los franceses logran un nuevo triunfo

Numeroso material de guerra apresado -- Más buques hundidos por alemanes y rusos

Torpedero austriaco torpedeado por otro italiano -- El raid aéreo sobre Venecia -- Ventajas germánicas en el Este -- El total de bajas inglesas -- Grecia y Rumania en danza -- Nuevamente habla de su intervención inminente -- Regimiento al que pertenece Victor Manuel que se cubre de gloria.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

La victoria de Montalcone

Otros hechos de armas

Cañón apresado-Otros dañados

Gorizia llena de heridos

Pintor prisionero?

GINEBRA, 10—El diario "Tribune" publica un despacho de Laibach anunciando que la artillería austriaca en Tolmino sufrió mucho.

A consecuencia de los tiros de la artillería italiana, hizo explosión un depósito de municiones austriaco en Tolmino.

A consecuencia de esta explosión resultaron trescientas víctimas.

ROMA, 10—En una de las recientes órdenes del día del ejército, figuró el nombre del cabo Benna perteneciente a un cuerpo de bersaglieri.

Dicho militar acompañado únicamente de dos soldados, penetró en una población austriaca peleando con un número de enemigos muy superior.

El cabo Benna tomó parte en la guerra de Libia, en la que obtuvo tres condecoraciones por actos de arrojo.

ROMA, 10—Los fugitivos procedentes de Goritzia informan que los hospitales de aquella ciudad están repletos de heridos austriacos.

Todos están a la espera de un ataque general de los italianos contra las posiciones del río Isonzo.

LONDRES, 10—"The Daily Telegraph" recibió un telegrama de Roma, según el cual el embajador de Turquía, Mohamed Naby Bey, declaró que pasará el verano en esta capital, porque su país a pesar de estar aliado con Alemania y Austria no declarará la guerra a Italia, mientras no se amenace la integridad del imperio otomano.

Esta declaración se considera con optimismo y se cree que ella es debido a las noticias que llegan de Constantinopla, según las cuales no se prolongará la defensa de los Dardanelos.

En los círculos diplomáticos vuelve a repetirse que Turquía desea celebrar la paz por separado.

ROMA, 10—El célebre pintor Aristi Sartorio que sentó plaza como voluntario en un regimiento de alpinos desapareció durante un reconocimiento efectuado en Cormons.

Se cree que el pintor Aristi Sartorio ha sido hecho prisionero por los austriacos.

ROMA, 10—Se reciben noticias de que el Obispo de Trento Monseñor Endrici ha sido detenido, fijándosele como cárcel el mismo Palacio del Obispado.

Su arresto se debe al hecho de que las autoridades austriacas sospechan de que Monseñor Endrici estuviera en relación con las autoridades militares italianas.

ROMA, 10—La suscripción nacional a favor de las familias de los soldados está arrojando resultados satisfactorios.

En Milán solo en el primer día de la suscripción se recojieron 1.600.000 liras.

NUEVA YORK, 10—Se reciben noticias de Berlín anunciando que las autoridades militares austriacas reciben numerosas peticiones de mujeres de Brixen (Tirol) para que se les permita incorporarse al ejército.

Todas estas peticiones han sido rechazadas.

ROMA, 10—"Il Messaggero" publica un despacho de Venecia anunciando que la incursión realizada ayer por aeroplanos austriacos sobre aquella ciudad no causó ninguna emoción.

La artillería de la plaza obligó a un avión enemigo a retroceder.

Otro aeroplano austriaco lanzó bombas en el Gran Canal y en el barrio de Castello, ocasionando solo leves daños.

El fuego de nuestra artillería obligó a huir a este aeroplano.

La población, en medio de la más completa calma, salió de sus casas para examinar los efectos causados por las bombas arrojadas por los austriacos.

ROMA, 10—Ha sido capturado un vapor griego que trataba de pasar de contrabando de víveres destinado para Trieste.

ROMA, 10—Informan de Prato que ha causado honda sensación en el vecindario de esa localidad el arresto del director de la sucursal del Banco de Crédito Provincial, señor José Bacci.

Se asegura que éste está comprometido en un asunto de carácter delicadísimo, relacionado con la guerra.

BUENOS AIRES, 10—Anoche se reunió la Comisión General del Comité de Guerra Italiano. Esta comisión tomó varias disposiciones a favor de los reservistas y de sus familias, así como de la Cruz Roja.

ROMA, 10 — "Berliner Zeitung" afirma que Italia y Rumania al estallar la guerra europea concluyeron un acuerdo comprometiéndose a prestarse ayuda recíprocamente en caso de que una de ellas fuese atacada. Como Italia declaró la guerra a Austria, resulta que no existe el "casus foederis", siendo por esta razón que Alemania no declara la guerra a Italia, pues en caso contrario ofrecería a esta última motivo para clamar por la cooperación de Rumania. Sin embargo, nótase un cambio de actitud en la prensa alemana respecto a Rumania, que fué muy cordial hasta hace poco y ahora se ha vuelto amenazadora.

"Stuttgarter Tageblatt", "Koelnische Zeitung", "Berliner Tageblatt" y "Lokal Anzeiger", declaran que Alemania después de triunfar se vengará destruyendo la oligarquía rumana.

ROMA, 10—El hon. Barzili ha recibido un afectuoso telegrama del político rumano señor Filipescu, quien se manifiesta vivamente complacido por la intervención de Italia en la guerra y hace votos por el triunfo de su causa.



El avance itálico por el Este

ROMA, 10—Notifican de Nápoles que aquel Consejo Municipal, en una reunión celebrada ayer tarde, resolvió poner a una de las calles principales de ese radio urbano, el nombre del mártir triestino Guillermo Oberdan.

NUEVA YORK, 10 — Telegramas de Venecia traen los siguientes detalles sobre la última incursión de los voladores austriacos sobre aquella ciudad:

En la madrugada de anteayer apareció el primer volador que dejó caer dos bombas. Perjudicó algunas casas e hirió a una mujer y a una jovencita. Inmediatamente después, llegó un segundo aeroplano, evolucionando sobre el aeródromo. Compatto, al que intentó hacer blanco con varias bombas, sin resultado. En cuanto sintiéronse las primeras detonaciones, acudieron ingenieros del batallón especialista. En ese momento un volador enemigo dejaba caer la última bomba cuya explosión causó la muerte de un cabo e hirió a un soldado. Los dos voladores austriacos, después de haberse acercado y cambiado señales, se dirigieron hacia el Arsenal de Venecia, pero tuvieron que retroceder inmediatamente debido al fuego de las baterías contra aeronaves allí emplazadas. Entonces atravesaron rápidamente la ciudad, arrojando otras bombas. Una cayó entre un grupo de embarcaciones que hallábase en el recodo del canal grande y averió a un vaporcito, otra horadó el techo del Hotel de Mónaco y cayó sin explotar sobre una cama no ocupada. Mientras tanto, los aeroplanos italianos habían salido en su persecución buscando envolverlos. Viendo el peligro, alejáronse rápidamente hacia el Nordeste, llevando uno de sus aeroplanos averiado en ambas alas por las descargas de los voladores italianos.

PARIS, 10—Telegrafían de Conre (Suiza) que dos grupos de alumnos del instituto Schiers, que realizaban una excursión por las montañas, se internaron por inadvertencia en territorio austriaco, siendo detenidos por sospecha de espionaje. Otro grupo de alumnos fué en auxilio de los primeros y sufrieron igual suerte y fueron conducidos a Feldserch. Después de interrogados, volvieron a ser conducidos a la frontera de Suiza, donde se les dejó en libertad.

ROMA, 10—Anuncian de Ancona que fué arrestado el ex secretario del Consulado de Austria en dicha ciudad, llamado José Cervasutti, por estar acusado de espionaje.

PARIS, 10—Informan de Atenas que la misión militar italiana que fué a Grecia para reorganizar la gendarmería helénica, recibió orden de permanecer en Grecia.

PARIS, 10—Telegrafían de Zurich que el archiduque Eugenio se hizo cargo del comando de las tropas austriacas encargadas de la campaña contra Italia.

ROMA, 10—(Oficial)—El comando supremo comunica lo siguiente:

En toda la frontera del Tirol y Trentino, continúa nuestra afirmación en las posiciones conquistadas que era necesario ocupar con objeto de obligar al enemigo a manifestar sus preparativos defensivos, para el desarrollo de nuestras operaciones sucesivas.

A pesar de la viva oposición del enemigo, nos hemos acercado más allá del confín del paso de Faizarego en la entrada de los altos valles de Sompauses.

A diez kilómetros de la localidad de Cortina D'Ampezzo, se verificó un victorioso combate para nuestras fuerzas.

Nos hemos apoderado de una pieza de artillería y de una cantidad de municiones en la proximidad de Monte Croce.

En Carnica, desde hace varios días se combatía por la posesión de la importante posición de Preikofol, a la que los austriacos defendían encarnizadamente.

En la noche del 8 del corriente nuestros alpinos se apoderaron definitivamente de esta posición haciendo centenares de prisioneros.

En la línea del Isonzo, los días 7 y 8 del corriente continuaron las operaciones tendientes a rechazar al enemigo de las posiciones que ocupa en la orilla derecha de este río y para establecer cabezas de puente sólidas.

El enemigo opone una porfiada resistencia favorecido por las condiciones del terreno, el cual es difícil recorrer debido a las numerosas interrupciones de puentes y de caminos y a las inundaciones del Río Isonzo que se han producido en todas partes.

Los italianos combatieron con gran arrojo y tenacidad, ganando posiciones importantes.

Hemos ocupado la ciudad de Monfalcone.

Los tiros de nuestras baterías, averiaron visiblemente a varias piezas de artillería enemigas.

En la dificultosa región de Montenero un feliz ataque de nuestras fuerzas nos condujo a la ocupación de una posición de donde los austriacos huyeron dejando sobre el terreno un centenar de cadáveres que fueron enterrados por nosotros.

También abandonaron a sesenta heridos.

A lo largo del Isonzo, capturamos además cuatrocientos prisioneros.

Nuestras pérdidas no son importantes.

Los prisioneros afirman que las pérdidas austriacas son considerables. — Firmado: General Cadorna.

ROMA, 10—(Oficial)—Las fuerzas italianas ocuparon la ciudad de Monfalcone.

SANTIAGO DE CHILE, 10 — La Legación de Italia ha recibido orden de suspender hasta nuevo aviso la partida de reservistas.

BUENOS AIRES, 10—Se debaten entre los consignatarios, hacendados y agricultores las medidas de restricción proyectadas por el Gobierno ante la clausura de los mercados de exportación de Inglaterra e Italia.

"La Razón" dice al respecto que uno de sus repórters entrevistó a la firma Devoto, la cual dijo que Italia ha finalizado sus compras en esta plaza y Norte América.

Una de las causas que tiene influencia el aprovisionamiento de Italia, dijo, son los fletes por efectuarse, las operaciones militares con gran número de vapores y contándose para el transporte de productos con vapores franceses e ingleses en número insignificante.

En cuanto al maíz, dijo que Italia necesitará grandes cantidades y que a su previsión se decidirá de cantidades aún mayores que las habituales.

NUEVA YORK, 10—"The Evening Sun" publica un despacho de Lugano anunciando que un torpedero italiano torpedeó y hundió á un torpedero austriaco en el golfo de Trieste.

La tripulación de este torpedero pereció ahogada ó fué capturada.

En territorio francés

El ángulo de Quennevieres

Conquistado por los franceses

Reñida batalla

20 ametralladoras apresadas

Bajas importantes

PARIS, 10 (oficial) — Al norte de Arras un combate violentísimo continuó.

En Neuville Saint Waast hemos capturado el resto de la aldea y hemos progresado fuera de la misma.

Hemos continuado progresando en el laberinto así como en Hebuterne.

En Tracy-le-Mont hemos rechazado un ataque del enemigo.

Conservamos todo el terreno ganado.

PARIS, 10 (Oficial) — Se ha recibido una nota del frente relativa a la conquista del ángulo saliente de Quennevieres.

Frente a la granja de Quennevieres, el fortín estaba organizado en punta saliente, cuyas obras de flanqueamiento estaban protegidas en las dos extremidades.

La primera línea reforzada estaba a muy corta distancia de la segunda y sobre ciertos puntos de la tercera.

Una trinchera en Cremallera, constituía el segundo frente de defensa cuerda, formando por la punta saliente.

Toda esta organización potente ha sido tomada por asalto, haciendo caer entre nuestras manos el conjunto del frente defensivo sobre un frente de alrededor de 1.200 metros.

Este ataque fué precedido el día 5 del corriente por un bombardeo metódico a esa posición, derrumbando al fin de la jornada las defensas accesorias.

El día 6 del corriente, después de la reanudación del bombardeo, nuestras fuerzas de infantería salieron de las trincheras, siendo las 10 y 15 de la mañana.

Dos batallones prusianos que ocupaban la posición, habían sido reforzados. El asalto fué llevado por cuatro batallones de tiradores zuavos y bretones, a pesar de que la artillería enemiga batía el terreno.

La primera ola de nuestras fuerzas se sumerje en la trinchera enemiga y los primeros prisioneros llegaban al puesto del comando a las 10.40 de la mañana.

Compañías de fuerzas alemanas de sostén avanzaron, pero bajo el fuego de nuestras piezas de 75 fueron diezmadas y dispersadas.

Dos mil hombres de las fuerzas alemanas fueron así puestos fuera de combate.

Los zuavos, dejando atrás las trincheras conquistadas, se avalanzaron hacia la quebrada de Touvent, donde una red de alambres protejía un obraje militar guarnecido por tres cañones, de los cuales se apoderaron.

El comando procedió inmediatamente a la organización de la posición conquistada, á la que nuevos ramales reunieron á la antigua posición.

El enemigo, que no reaccionó primeramente sino por medio de la artillería, lanzó sus reservas, las que se desplegaron en el terreno descubierto, pero nuestros tiradores las aniquilaron á los pocos instantes.

Nuevos refuerzos prusianos llegaron en autobus de Reye y atacaron durante la noche en ocho ocasiones pero fueron constantemente detenidos por nuestros tiros y por la barrera de fuegos de la infantería.

La nueva tentativa realizada por los alemanes para avanzar por los ramales, en la mañana del 7 del corriente, fué aplastada.

Dos mil cadáveres fueron contados sobre el terreno.

Las pérdidas enemigas son avaluadas en tres mil hombres, á las que hay que agregar los heridos.

Tuvimos doscientos treinta muertos y mil quinientos heridos, casi todos estos últimos alcanzados levemente.

Tomamos veinte ametralladoras y numeroso material de guerra.

Los comandantes de nuestros batallones recibieron solemnemente la Cruz de Guerra que les fué otorgada y esas unidades fueron citadas en la Orden del Día del Ejército.

Uno de los batallones empeñados en esta acción, pertenece al Regimiento de Palestro, sobre el registro del cual, el actual Rey de Italia figura hoy, así como su ilustre abuelo, con el grado de cabo.

El regimiento alemán N.o 85, al que el combate de Quennevieres costó la pérdida total de dos batallones, lleva el nombre de "Fusilier Regiment Koenigin" y su jefe es la Emperatriz de Alemania.

BUENOS AIRES, 10—Mañana, por la mañana estarán de regreso en esta capital, los miembros de la misión Baudin.

El sábado próximo, Mr. Baudin y sus acompañantes irán á Navarro, con objeto de visitar la estancia "La Celia".

Estos regresarán en el mismo día.

Las operaciones en Bélgica

Velada en Buenos Aires

Concurrencia de escritores prestigiosos

Alambrado electrificado

PARIS, 10—Telegrafían de Amsterdam que los alemanes con el objeto de transportar tropas del interior de Bélgica hacia el Yser, cerraron la frontera belga-holandesa con redes de alambre de pua cargadas con corriente eléctrica.

BUENOS AIRES, 10—La Asociación Latino-Americana con motivo de los rumores circulantes sobre la próxima anexión de Bélgica, resolvió realizar una velada donde se demostrará que puede desaparecer la nacionalidad geográfica, pero que no desaparece la nacionalidad moral.

Asistirán a este acto, prestando su concurso los señores Manuel Ugarte y José Enrique Rodó, el cual vendrá especialmente de Montevideo y el ex consul de Turquía en ésta, el señor Emir Aslam.

Se recibieron numerosas adhesiones.

En el este europeo

AMSTERDAM, 10—En Viena se ha dado á publicidad el siguiente informe:

Al Sur del Dniester los rusos perdieron terreno. Después de varios combates victoriosos los austro-alemanes llegaron al Norte de Kolomea, ocupando las alturas de Otynia. Ocupamos a Stanislau, continuando enseguida el avance en dirección a Haliez. Aumentamos a 5580 el número de prisioneros. Nada importante ocurrió en los otros frentes de Polonia y Galitzia.

NUEVA YORK, 10—Un radiograma de Berlín dice que por informaciones recibidas del frente oriental se sabe que los rusos se preparan para evacuar a Lemberg y que ya están saqueando los museos.

Cuarenta cajas, conteniendo valiosas obras artísticas fueron retiradas de los museos y transportadas al interior de Rusia.

La noticia recibida anunciando la toma de Stanisiaw, por los aliados teutones, se estima de escasa trascendencia, en vista de las operaciones que van a emprenderse contra Lemberg. El movimiento importante está encaminado a separar a los ejércitos rusos que defienden la última ciudad con los que operan al Sur de Galitzia en la Bukovina.

En el Reino Unido

Declaraciones oficiales

Percance doloroso

LONDRES, 10—Mr. Davis declaró en la Cámara de los Comunes, durante el debate sobre el proyecto respecto a la creación del Ministerio de Municiones, que para terminar la guerra el Gobierno se verá en la necesidad de llamar bajo las armas a todos los ciudadanos, pues de otro modo no llegará a los fines apetecidos.

Agregó que considera que falta mucho para la victoria y que se impone el patriotismo de todos los ingleses para conseguirla.

LONDRES, 10—En la Cámara de los Comunes el Primer Ministro, Mr. Asquith, contestando a una interrogación al respecto declaró que las pérdidas británicas hasta el día 31 de Mayo último en los cuerpos expedicionarios de Francia y de los Dardanelos fueron de 50.342 muertos, 153.980 heridos y 53.747 desaparecidos.

LONDRES, 10—Según las declaraciones de Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes el total de bajas británicas hasta el 31 de Mayo, asciende a 258.069. De estas bajas corresponden a jefes y oficiales las siguientes cifras: Muertos 3.327 heridos, 6.498 y desaparecidos, 1.150.

LONDRES, 10—El diario "Tre Times" dice en los últimos días se reforzaron las restricciones relacionadas con la exportación de carbón, dando preferencia a los países aliados.

Este diario añade que también se rehusaron ciertos pedidos de carbón destinados para España, la América del Sur y los puertos escandinavos.

LONDRES, 10—Se ha incendiado una fábrica en Port Royal.

A consecuencia de este siniestro resultaron destruidas cien ambulancias y doscientos coches motores destinados para el ejército.

En el Extremo Oriente

LONDRES, 9—Telegrafían de Tokio que la Dieta aplazó sus sesiones después de haber rechazado la resolución de la oposición solicitando que se formulara una acusación contra el presidente de la misma.

Turquía y los Balcanes

La actitud de Rumania

Grecia intervendrá?

Vapores hundidos

ROMA, 10—Telegrafían de Cettigne con carácter oficial que un globo dirigible austriaco bombardeó ayer a la ciudad de Podgoritzá, la cual está indefensa.

Este ataque no ha causado daños.

NUEVA YORK, 10—Informaciones recibidas de Constantinopla y de Berlín dan cuenta de que los turcos hundieron al transporte francés "Petrograd", el día 4 del actual y que los rusos torpedearon al vapor "Hinnenburg", en las cercanías de Papeusce.

NUEVA YORK, 10—Informan de Constantinopla que apareció en esa el siguiente comunicado oficial:

El martes no se libró ninguna acción de importancia frente a los Dardanelos. El lunes temprano nuestra artillería destruyó un puesto de observación a inmediaciones de Avi-burnu. Las baterías de la costa de Anatolia el mismo día cañonearon con precisión un campamento enemigo.

ROMA, 10—"Il Messagger" publica un artículo concerniente a la actitud de Rumania, que es muy comentado. Dice el diario que por noticias de fuente fidedigna, se puede asegurar que no es imposible la paz en Hungría con los aliados, dejando aquélla que Austria siguiera su suerte. En Hungría prevalece el deseo de paz y si esa nación se separara de Austria los aliados abandonarían las negociaciones que siguen con Rumania para que entre en la guerra y entregarían a Hungría la Transilvania y un puerto en el Adriático. También afirma que Turquía desea la paz, a pesar de todo lo que puedan afirmar los estadistas y diarios alemanes.

"Il Messaggero" termina indicando a Rumania la conveniencia de decidirse inmediatamente, si no quiere correr el riesgo de fracasar en su programa de aspiraciones nacionales.

PARIS, 10—Ha sido nombrado Encargado de Negocios de Bulgaria en esta capital, Mr. Grecoff en reemplazo de Mr. Stanciofi.

LONDRES, 10 — Telegrafían de Atenas que ha llegado el ex primer ministro señor Venizelos, cuyo regreso es objeto de comentarios diversos, especialmente relacionados con la conflagración europea.

La presencia del señor Venizelos y el regreso del príncipe heredero, que ha de llegar antes del domingo, pone nuevamente sobre tapete la actitud futura de Grecia en la conflagración y no falta quien afirme que en razón del estado delicado de la salud del Rey, sea designado regente el príncipe Jorge, cuya inclinación a favor de la participación de su patria en la guerra es un hecho notorio y público.

En las colonias

El proceso Dewet

ROMA, 10—Se anuncia que el gobierno alemán ha roto las negociaciones entabladas con objeto de conseguir el canje de los prisioneros e inválidos.

La actitud del imperio alemán se refiere a todos los países enemigos y formula diversos pretextos para justificar su resolución.

Se dice que en el Vaticano ha producido una terrible impresión la noticia sobre la ruptura de estas negociaciones.

LONDRES, 10—Telegrafían de Bloemfontein que comenzó el proceso seguido contra el general Dewet, acusado de traición.

EN ALEMANIA

Optimismo de un mariscal

Ruptura de negociaciones?

NUEVA YORK, 10—Informan de Berlín, que el mariscal Hindenburg, en una carta que dirigió a un íntimo amigo hannoveriano, dice entre otras cosas: "Tendría un gran placer en pasar una temporada en Hannover, pero la intervención de Italia en la guerra, me obligó a aplazar esas horas de deleite por haber prolongado la guerra, pero el resultado, no cambiará. Estoy convencido."

La guerra en el mar

Buque en llamas

La actividad de los submarinos

En el Mar del Norte y Báltico

El entredicho yanqui-alemán

El cadáver de Vanderbilt

LONDRES, 10—En los círculos políticos se cree que la nota de Estados Unidos a Alemania llegará a Berlín mañana. Sabese que la cancillería alemana contestará antes de que llegue a Berlín Meyer Gerhard, mensajero especial del embajador en Washington, Bernstorff, que se halla en viaje con salvoconducto. Estímase que Alemania permanecerá silenciosa hasta que el Kaiser hable con Gerhard, pues este explicará el estado de opinión de Estados Unidos y también es probable que el gobierno de Alemania espere la llegada de Dernburg.

PARIS, 10—Casi toda la prensa francesa se ocupa de la renuncia del secretario del Departamento de Estado de Norte América. La noticia de ese acto ha causado sensación. El diario "Le Monde" califica á Bryan de pacifista de cualquier precio y expone que el Presidente Wilson ha revelado una firmeza de que no se le creía capaz y ha hecho advertencias de tal índole a Alemania que esta potencia tendrá que proceder ahora con prudencia.

Wilson ha sabido respetar y mantener los ideales del pueblo norteamericano y ha revelado un carácter y un espíritu capaz de grandes resoluciones. Opina dicho órgano que la decisión de Wilson tendrá que tener graves consecuencias.

NUEVA YORK, 10—Comunican de Berlín que el Embajador de Estados Unidos en esta capital está realizando una tarea inusitada. Trata de formar un gran álbum con los recortes sacados de diarios y revistas norte americanas para presentarlo al ministerio de relaciones exteriores de Alemania. El objeto de esta recopilación es intentar un postrer esfuerzo para convencer al gobierno alemán de la gravedad con que la opinión norte americana ha encarado la tragedia del "Lusitania". En la preparación de dicho album cooperan dos secretarios del embajador quienes comenzaron ayer el trabajo. Consta por informaciones fidedignas de dicha capital que los comerciantes norte americanos residentes en Alemania recibieron instrucciones de diferentes casas de Estados Unidos en sentido de interrumpir las compras y reservar los fondos hasta tanto no se haya resuelto el incidente del "Lusitania".

LONDRES, 10—Telegrafían de Grimsby que un submarino alemán cañoneó y hundió a la chalupa "Nottingham".

La tripulación de esta embarcación se salvó.

LONDRES, 10—Circula el rumor de que en Irlanda se encontró el cuerpo del millonario Vanderbilt, el cual viajaba en el vapor "Lusitania", cuando este fué hundido.

LONDRES, 10—Aunque en Berlín se pretende que solamente un buque carbonero alemán ha sido hundido en el Golfo de Riga el día 5 del corriente, en Petrograd se vuelve a afirmar que un submarino ruso hundió á un torpedero y á un transporte alemanes.

LONDRES, 10 — Un submarino hundió al vapor inglés "Ernaboldt".

La tripulación de este vapor se salvó.

NUEVA YORK, 10—Telegrafían de Brooklyn que se ha incendiado el vapor "Brunhilda", el cual iba con destino al puerto ruso de Arkángel con un cargamento de algodón, el que era destinado al ejército moscovita.

BUENOS AIRES, 10—Hoy salen partidas distintas de caballos destinados a los países beligerantes.

El total de los equinos exportados en el día se eleva a 1.520.

OTRAS NOTICIAS

SANTIAGO DE CHILE, 10—Entrevistado el señor Alejandro Alvarez confirmó que en Buenos Aires trató sobre la fundación de una sociedad de derecho internacional cuya misión consiste principalmente en unir los esfuerzos para mantener la paz en el continente americano y procurar que estos países ejerzan una influencia benéfica para la terminación de la guerra y la reconstitución de la vida internacional.

BUENOS AIRES, 10—El Ministro de la Argentina en Dinamarca ha comunicado al ministro de Relaciones Exteriores, que la ley sobre la moratoria general en Dinamarca ha sido prolongada hasta el día 15 de Octubre próximo.

Con ese motivo el ministro de Hacienda incluyó nuevamente a Dinamarca en la ley de la moratoria universal.

BERNA, 10—El Consejo Nacional notificó a "Le Journal de Geneve", y a "Gazette de Lausanne" que deben observar una actitud de estricta neutralidad. Se prepara un decreto que prohibirá los insultos a los países beligerantes, ejércitos y a sus soberanos así como las manifestaciones en que figuren banderas de las naciones beligerantes.

Comunicados oficiales

De la Legación de Inglaterra

LONDRES, 10—El Comandante en jefe de las fuerzas inglesas en Francia comunica lo siguiente:

La situación en nuestras líneas no ha variado desde el día 4, siendo menos activos que de costumbre en este plazo las operaciones de la artillería. El día 6, en el frente del bosque de Ploegsteert, hemos hecho explotar una mina bajo las trincheras alemanas, destruyendo 30 yardas de un parapeto.

Hemos echado a pique los aeroplanos alemanes, uno a cañonazos, y otro después de un combate con un aeroplano inglés.

LONDRES, 10—El Secretario de Estado de la India comunica en un amplio informe que las últimas operaciones realizadas en el Tigris demuestran que las fuerzas enemigas que habíamos arrojado de urnah están completamente desmoralizadas. Los turcos han tratado de escapar á nuestra persecución en balsas y barcas. Hemos echado á pique el cañonero "Marmaris" y aprehendido el transporte "Mosul". Aunque las fuerzas inglesas llegadas á Amara eran insignificantes, la guarnición entera compuesta de más de 1.000 hombres, incluyendo el gobernador turco y otros oficiales, se nos entregaron. Poco después de ocupada la ciudad, la vanguardia de la columna de Daghestanis, que se había retirado precipitadamente del valle de Kherka, entró confiadamente en la ciudad y fué capturada. El resto de las fuerzas enemigas, aproximadamente 2.000 hombres, huyó abandonando su artillería pesada. Lo que resta de esas fuerzas se retira en desorden, arrojando las armas.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El vaivén se renueva en el Este

Los alemanes empiezan á retroceder

20,000 bávaros derrotados-Mil quedan en el campo

La 'entente' dió una semana de plazo á Rumania?

Los submarinos alemanes acentúan sus actividades

Torpederos y chalupas á pique

Fórmula de solución del incidente del "Frye" propuesta por Alemania

Ofensiva otomana que degenera en debacle

Lucha naval

Los torpederos 10 y 11 hundidos

El hundimiento del «Faye»

Lo que dice Alemania

Los alemanes hundieron otras chalupas

LONDRES, 10—El Almirantazgo anuncia que un submarino alemán torpedeó en el Mar Norte á dos torpederos ingleses.

Cuarenta y un tripulantes se salvaron.

LONDRES, 10 — Telegrafían de Liverpool que un submarino alemán hundió á la goleta inglesa Express.

WASHINGTON, 10 — En la contestación de Alemania, concerniente al hundimiento del vapor norteamericano "Frye", insiste en que la detención de las provisiones destinadas para el enemigo beligerante puede ser efectuada por la destrucción del contrabando ó por la destrucción del buque, sin violar las obligaciones de los tratados.

Alemania sostiene que es necesario que la Corte de Presas fije el monto de la compensación y que no hay necesidad de negociaciones diplomáticas directas, á menos que la Corte de Presas no acuerde compensación.

En ese caso Alemania iniciaría un arreglo para pagar una indemnización equitativa.

LONDRES, 10 — Un submarino alemán hundió á cuatro otros buques pesqueros ó chalupas inglesas.

Los tripulantes de estos buques se salvaron.

LONDRES, 11—Un steamer holandés desembarcó en Maaslais á las tripulaciones de las chalupas británicas llamadas "¿Qui Vive!" y "Edward" á las que hundieron los submarinos.

LONDRES, 11—Los torpederos ingleses hundidos son los N.os "10" y "11".

Los torpederos efectuaban vigilancia en la costa, habiendo sido sorprendidos en momentos que se habían detenido.

Se han salvado 41 tripulantes.

RIO JANEIRO, 11—No se han tenido hasta esta tarde nuevas noticias acerca del vapor "Petrel", de matrícula nacional, que según informaron de Porto Alegre fué detenido por un crucero inglés.

RIO JANEIRO, 11—Un oficial británico del crucero "Glasgow" que fué herido en el combate de Coronel y que se asistía en el Hospital Inglés de esta capital ha emprendido viaje para su patria á bordo del vapor "Essequibo", no obstante no estar aún enteramente curado de su herida.

Alemanes en retirada

Abandono del territorio ruso

Combate trabado en el San

Los rusos se preparan a atacar á sus perseguidores

NUEVA YORK, 10 — Telegrafían oficialmente de Berlín que los alemanes que invadieron las provincias rusas del Báltico se retiraron.

El ala alemana al Sudeste de Shavli se retiró del Sud con dirección á la línea de Reisagola á Zoginie.

NUEVA YORK, 11—Dicen de Ginebra:

"El "Journal de Geneve" confirma que los rusos, reaccionando contra los austro-alemanes han tomado la ofensiva en la región del Dniester, donde han infligido pérdidas enormes al ejército que manda el general Lisingen.

En la región de Grodek los rusos batieron a una división bávara, á la cual le tomaron numerosos prisioneros, á pesar de que los alemanes emplean gases asfixiantes".

Agrega que actualmente se está desarrollando un combate, con frente de diez millas, en la orilla izquierda del San, al Sur de Nisko.

LONDRES, 11 — Telegramas de Petrograd dan cuenta que los alemanes han concentrado gran cantidad de elementos en la región de Przemysl.

GINEBRA, 11—"Tribune" inserta una información de Tarnow diciendo que las tropas rusas al norte de Przemysl se preparan á atacar de nuevo al ejército del general von Mackensen.

Un primer encuentro se ha producido ya entre Utanow y Nisko, donde veinte mil bávaros se vieron obligados á dejar sus posiciones y emprender la retirada, abandonando en el campo de batalla mil combatientes, entre muertos y heridos.

Violento combate

bombardeos y ataques

Ventaja francesa

PARIS, 10—(Oficial)—El combate de artillería ha continuado muy violento en el sector al norte de Arras.

Por la noche, en la región de Notre Dame de Lorette, en la refinería de Souchez, hemos rechazado un ataque.

Hemos arrebatado las casas de Neuville-Saint-Vaast, que el enemigo conservaba todavía y la totalidad de la aldea está ahora en nuestro poder.

Los alemanes bombardearon a Neuville-Saint-Vaast, pero se abstuvieron de intentar reconquistarla.

Hemos, además, progresado al exterior del islote del Norte y en el laberinto.

Nuestros progresos han proseguido especialmente en la parte norte-sud-este, en la región de Hebuterne.

Nuestra ganancia es mantenida enteramente y ha sido llevada sobre un frente de 1.800 metros y una extensión de alrededor de un kilómetro.

En la región al este de Tracy-le-Mont, en la granja de Quennevillo, un contra ataque enemigo fracasó completamente.

Hemos conservado enteramente el terreno ganado el día 6.

PARIS, 10—(Oficial)—Al norte de Arras continuó el combate de artillería siendo dificultado por la espesa neblina.

Hemos capturado en Neuville importante material bélico y hemos encontrado en los sótanos un millar de cadáveres de alemanes.

Hemos rechazado en Beausejour un ataque de los enemigos.

En las alturas del Mosa se desarrolla un importante duelo de artillería.

En Eparges hemos reducido á silencio á las baterías enemigas.

Tres aeroplanos perseguidos por diez

Uno derribado

PARIS, 10— La "Hagencia Havas" ha recibido un despacho de Nisch, anunciando que tres aeroplanos austriacos bombardearon Kraguyevatz, dando muerte á tres personas.

Diez aviadores servios dieron caza a estos aeroplanos y derribaron á uno.

La movilización inglesa

3.200.000 hombres

LONDRES, 10—En la Cámara de los Comunes el primer Ministro, Mr. Asquith, declaró que el total de los hombres para el ejército y la marina que el Parlamento cuya movilización sancionó hasta ahora, es de tres millones doscientos mil.

300 automoviles incendiados

LONDRES, 11—Un violento incendio que se declaró esta mañana al oeste de esta capital destruyó trescientos automóviles militares listos para entrar en servicio.

Los daños ocasionados por este incendio ascenderían a la suma de ochenta mil libras esterlinas.

Productos del Plata para los beligerantes

BUENOS AIRES, 10—Mañana zarpará para Rosario el ex vapor austriaco "Libouse" el cual fué comprado por una compañía inglesa y cargará cereales con destino á Inglaterra.

—En estos días zarpará para Europa otro transatlántico llevando equinos.

Rusos y turcos

Exitos de los primeros

PETROGRAD, 10 (oficial)—Hemos conquistado la vasta región de Van, en el Cáucaso.

Hemos apresado también una parte de Sandjak y Moush.

Hemos ocupado todo el territorio turco entre la antigua frontera y los ríos Chorok y Tortun y los montes de Tobakirbaba.

La ofensiva turca en la provincia de Azerbaijan degeneró en debacle.

Rumania debe decidir su actitud

En el plazo de una semana?

ROMA, 11—El autorizado órgano "La Tribuna" anuncia haber recibido una comunicación de Ginebra diciendo que la actitud de Rumania en el presente conflicto se decidirá de modo concreto dentro de no muchos días. Según su informante, la "entente" ha presentado al gobierno de Bucarest una nota, muy cortés pero también redactada con firmeza, manifestando que la "entente" espera una decisión clara y definitiva respecto a la actitud que asumirá en el futuro y con respecto a la guerra.

La misma nota—continúa diciendo el informante de "La Tribuna"—deja entender que si antes del plazo de una semana Rumania no dá enteras seguridades y señala las líneas de su conducta, la "entente" no la tendrá más en cuenta, declinando toda responsabilidad acerca de toda eventualidad en detrimento de Rumania.

La noticia de "La Tribuna" es objeto de comentarios en los círculos políticos y diplomáticos de esta capital, en los que se dice que la actitud de Rumania se estaba haciendo sospechosa, por saberse que los alemanes y turcos habían pasado últimamente grandes cantidades de material bélico por el territorio rumano.

La actuación itálica

Flotilla protegida

«Donde pasan los alpinos pasa el Rey»

Este atraviesa el Isonzo

En unión de la primera brigada

Hijo de otro ministro hacia el frente

ROMA, 10—El príncipe heredero Umberto visitó esta mañana á los soldados que emprendieran el mismo día marcha hácia el frente de batalla.

Los soldados formaron á la presencia del príncipe, quién luego distribuyó entre ellos cigarros y cigarrillos.

Tanto al legar como al partir, el príncipe fué objeto de aclamaciones, contestando él con saludos, agitando su gorro.

ROMA, 11—Telegrafían de Piacenza que la duquesa de Aosta ha visitado los hospitales instalados por la Cruz Roja, elogiando su organización.

ROMA, 11—Telegrafían de Venecia que ayer al atardecer ha sido señalada en lontananza la presencia de un aeroplano enemigo. Inmediatamente se elevaron dos aviadores itálicos, ante cuya presencia el avión enemigo se alejó precipitadamente.

ROMA, 11—El ministro hon. Carcano ha decidido que el 24 del mes en curso comience el pago, en el reino, de los cupones de renta.

En el extranjero comenzarán el 1.o de Julio.

GINEBRA, 11— Telegrafían de Innsbruck que el archiduque Eugenio, comandante en jefe del ejército austro-húngaro que opera contra Italia, ha llegado a Laibach.

Se señala que las batallas más importantes se han librado hasta el momento en la zona del Isonzo.

ROMA, 11 — El corresponsal del "Giornale d'Italia" en Scutari, informa á su diario lo que sigue.

Desde hace largo tiempo se encontraban en San Giovanni di Medua, treinta y dos veleros cargados de maíz y harina para Montenegro, los que no podían remontar el río Bojana en virtud de las oposiciones y hostilidades de los albaneses.

El gobierno de Cettigne envió una flotilla de remolcadores, par asegurar el transporte del maíz, pero la tribu de "malissoris" se opuso por la fuerza y saquearon las embarcaciones.

En la mañana del día nueve del corriente, una flotilla de torpederos italianos, en virtud del pedido del cónsul respectivo, entró en actitud decisiva en Medua y después de bombardear la costa, destruyó el fanal y puso en fuga á los "malissoris".

Doce horas después, los mercaderías eran rescatadas, y, remolcados los veleros, emprendieron viaje á Montenegro, bajo la protección de los torpederos italianos.

ROMA, 11 — El "Giornale d'Italia" anuncia que los italianos triunfaron sobre todas las dificultades halladas en el terreno invadido, habiendo renunciado el enemigo a hostilizar nuestras pequeñas patrullas en virtud del avance continuo de las mismas, que contestaban enérgica y eficazmente al fuego de aquel. Dice que conviene poner de relieve la ayuda de las mujeres italianas de los pequeños pueblos de las fronteras. Cita el caso de una señorita que indicó a nuestros infantes el lugar donde se hallaban ocultos unos austriacos que hacían fuego sin ser vistos, no obstante el peligro que ella misma corría de ser blanco de las balas enemigas. Además indicó las obras y trincheras construidas, las que fueron enseguida destruidas por nuestra artillería.

ROMA, 11—Desde Verona informan á "La Tribuna" que el ferrocarril de Peri á Ala, roto por los austriacos, ha sido reparado por los italianos.

Otro despacho de Venecia dice que el archiduque Eugenio estableció su cuartel general en Lubliana.

—"L'Idea Nazionale" inserta un despacho de Florencia dando cuenta de que han sido arrestados un alemán y un austriaco acusados de espionaje.

ROMA, 11—Partió para el frente de batalla un hijo del ministro Giufelli, quien fué saludado por su padre y su familia, cuyos miembros distribuyeron frutas y cigarros á los soldados.

ROMA, 11—"La Tribuna" publica un despacho de Verona dando cuenta de que las autoridades militares de Trento establecieron un premio de mil coronas para el oficial ó soldado que conduzca vivo á un alpino italiano á Trento.

"L'Idea Nazionale" publica un despacho de Verona dando cuenta de que las noticias que llegan de Trento son terribles, en lo que se refiere a las penurias que sufren los italianos, la mayoría han sido internados en Leneritz.

Numerosos heridos austriacos procedentes de los frentes de Ala y Val Sugana, han sido llevados á Innsbruck.

"La Tribuna" dice que el rey visitó los diferentes sectores, remontando los valles y llegando hasta las trincheras avanzadas.

Como al seguir la marcha de un cuerpo, un oficial alpino le expresara los peligros á que se sometía, el monarca, sonriente, contestó:

"Donde pasaron los alpinos puede pasar un viejo cazador".

El rey hizo la ascensión tan peligrosa, según el oficial.

También el soberano atravesó el río Isonzo, por el primer puente lanzado por las fuerzas italianas. Estos actos del rey elevan el espíritu moral de la tropa.

—En el Politeama de Liorna se efectuó un gran beneficio a favor de las familias de los reservistas. Reinó gran entusiasmo.

UNIVERSITARIAS

Conferencia por Vaz Ferreira

Esta noche, á las 9, el doctor Carlos Vaz Ferreira, Maestro de Conferencias, desarrollará en el salón de actos públicos del Ateneo, su anunciada conferencia sobre concursos escolares y á propósito de un proyecto que tiende á suprimirlos. Con tal motivo, la Asociación José P. Varela, ha repartido la siguiente invitación:

"La Asociación de Maestros José P. Varela tiene el honor de invitar á usted para la conferencia que, sobre concursos escolares, y á propósito de un proyecto de ley que tiende á suprimirlos, pronunciará el doctor Carlos Vaz Ferreira en el Ateneo, el 11 del actual, á las 21.—Arturo Carbonell y Migal, Presidente —José M.a Castro, Secretario.

Marcas para ganado

Nuevo sistema patentado

Con fecha 30 de Abril próximo pasado, se presentó al Ministerio de Industrias el señor Gustavo Saint Gés, en representación de don Alfredo Welker, de esta plaza, gestionando patente y privilegio para un nuevo sistema de marcas de fuego, aplicables al ganado mayor.

Pasado el asunto á informe de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, esta oficina se ha expedido acompañando el dictamen de la Sección Marcas y Señales, que entre otras cosas expresa lo siguiente:

El sistema de marcas que se propone bajo la denominación "Walker", está formado por cincuenta iniciales, que representan las centenas y decenas de mil; cien signos A, representativos de las unidades de mil y centenas ó decenas y unidades; y cien signos B, del mismo valor de los signos A. Para formar la marca completa, colócase en el centro un signo inicial y á cada lado, uniéndose por el punto indicado en los planos N.os 1 á 27 que se adjuntan, y en la forma que éstos también indican en sus cuadrículas, un signo A ó B.

De esta manera, pueden formarse hasta 500,000 marcas diferentes, que no pueden superponerse en ningún caso; distinguiéndose, por esa característica, de todos los sistemas hasta ahora patentados.

Este procedimiento de formar figuras sistemáticas para marcación de animales, como signos distintivos de cada propietario, tiene entre otras ventajas la de que es susceptible de trasmisión á distancia, por teléfono ó telégrafo, pues una vez confeccionado el registro, cada marca corresponde a una cifra correlativa de 1 á 500.000. Y ello tendría muy benéfica aplicación en los casos de abigeo, en que la autoridad trasmitiría sin demora, a todos los límites de su jurisdicción, la noticia de cualquier robo de haciendas, apenas le fuese denunciado.

La oficina informante opina que, encontrándose la solicitud de registro, dentro de las condiciones exigidas por el artículo 4.o de la Ley de Privilegios, puede concederse la patente que pide el interesado.

El Ministerio resolverá lo que al respecto haya lugar.

Contabilidad municipal

Reunión de la Comisión

Celebró sesión ayer tarde, la Comisión nombrada por la Junta para preparar la reglamentación de contabilidad que regirá para el Municipio, con asistencia de los señores doctor Chigliani, Givogre y Contadores Berta y Narancio.

Se aprobaron los capítulos referentes á las disposiciones generales y preliminares y del presupuesto, habiendo sido designados los contadores Cómpora, Fontaina, Berta y Narancio y señor Givogre, para preparar los capítulos referentes á la liquidación, libramiento y pago de los gastos, como así mismo el de los libros y cuentas de la administración y el doctor Chigliani los que tratarán de los recursos y ejecución de los servicios.

Este trabajo cuenta entregarse á la Junta en el mes de Octubre próximo.

Desde Paysandú

Conferencia del doctor de Herrera

Banquete al orador

PAYSANDÚ, Junio 10—Se efectuó anoche, en el Ateneo de esta ciudad, la anunciada conferencia por el diputado Luis Alberto de Herrera bajo los auspicios de la Asociación de Estudiantes. El distinguido orador disertó largamente sobre el servicio militar obligatorio. La sala del Ateneo se vió repleta de enorme concurrencia, compuesta de elementos de todas las tendencias políticas y partidarias. El doctor de Herrera fué presentado al público por el Inspector Departamental de Escuelas, señor José Tomás Portela, quien, en un patriótico discurso que fué recibido con marcadas manifestaciones de aprobación, trató los lineamientos generales del tema que se proponía desarrollar el doctor de Herrera. Este habló por espacio de una hora teniendo pasajes admirables que merecieron del enorme público, demostraciones elocuentes de aprobación.

Clausuró el acto el estudiante Eugenio Bergara, leyendo un hermoso discurso. Hoy un grupo de amigos y admiradores del distinguido viajero lo obsequiaron con un almuerzo á la criolla en la estancia "Santa Josefina", del señor Salvador Soto. Esta noche, en el Teatro Progreso, el doctor Herrera desarrollará una nueva conferencia sobre el mismo tema que la realizada anoche en el Ateneo. Reina mucho entusiasmo por volver a escuchar al distinguido orador.—Corresponsal.

CAMPO PARTIDARIO

PARTIDO NACIONAL

Asociación de Estudiantes Nacionalistas—Citación

Se cita á los señores miembros de la Junta Directiva, para la reunión que tendrá lugar hoy, á las 6 p. m. en el local del club "Doctor Juan José de Herrera", calle Río Negro número 1265. Se recomienda puntual asistencia.—Montevideo, Junio 11 de 1915.—B. Pereira Bustamante, presidente; Francisco M. Aramendi, Alvaro Vázquez, Anselmo Basaldúa y Leandro Ibargoyen, secretarios.

Club Enrique Legrand

Este nuevo centro nacionalista de la 12.a sección, iniciará en breve sus actividades públicas, publicando con ese motivo un manifiesto en el que declara su acatamiento á la seccional 12.a y exhorta á la disciplina y á la unión partidaria.

Para fines del presente mes inaugurará su local con una conferencia en la que tomarán la palabra los señores doctor Luis Alberto de Herrera, Mario Balparda Blanco, Benjamín Pereira Bustamante, doctor Eduardo Rodríguez Larreta y Luis Eduardo Quijano.

A dicho acto serán invitados especialmente la comisión seccional y el Club Juan José Muñoz.

Comisión Departamental

La Comisión Departamental de Montevideo, se reune mañana, á las 6 p. m. La Secretaría recomienda puntual asistencia.

Registro Partidario

En los locales de los clubs seccionales funcionarán regularmente las mesas inscriptoras del Registro Partidario.

La Comisión Departamental y las comisiones seccionales exhortan á los nacionalistas á inscribirse, cumpliendo así con un deber partidario.

Facultad de Medicina

Sesión del Consejo

Con asistencia de los doctores Scoseria, Lussich, Etchepare, Delger, Canessa y dentista señor Cohas, y bajo la presidencia del decano doctor Américo Ricaldoni, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, tratando entre otros, los asuntos siguientes:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

—Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones: aprobando el nombramiento del doctor Justo M. Alonso para el cargo de jefe de clínica adjunto de la Clínica Otorino-laringológica; de la resolución del Consejo Universitario y del Poder Ejecutivo que modifica el artículo 101 del Reglamento General Universitario. Por dicha modificación se autoriza á los estudiantes que fueron reprobados en el último examen de la carrera, ó que hubieren desistido de él, á no esperar para rendirlo el período ordinario, sino que pueden hacerlo cuando lo deseen siempre que corran tres meses desde la reprobación o el desistimiento.

—La Dirección General de Asistencia Pública comunica que ha quedado habilitada la Casa de Maternidad y el servicio de protección maternal. En dicho establecimiento funcionará la Clínica Obstétrica á cargo del doctor Pou y Orfila y además como el Servicio de Protección Maternal tiene como jefe al doctor Turenne que es a la vez profesor de la Facultad, ésta podrá aprovechar también dicho servicio para la otra clínica.

—Se exonera al señor Cosme Mencia de cinco inasistencias, en virtud de las causas graves que ha justificado.

—La Dirección de la Asistencia Pública Nacional, comunica que ha designado en comisión para estudiar el funcionamiento de los servicios de Odontología y proyectar las reformas que crean necesarias, al director del Hospital Maciel, doctor Nieto y a los profesores Capelia y Pou y Guerra.

—Se aprobó el presupuesto de gastos internos que, a cargo de Rentas Universitarias y de Economías, ha de regir en el ejercicio 1915-16.

—Se concedió licencia sin goce de sueldo, por el término de seis meses, al auxiliar del Instituto de Higiene señor Teodoro Pérez Perdomo y se designó en su reemplazo al señor Ricardo Pérez.

CASA DE GOBIERNO

Por tener que celebrar acuerdo con dos de sus ministros, el Presidente de la República, no dará hoy audiencia a las personas que los viernes acuden con ese objeto a la Casa de Gobierno.

Italia en la conflagración

Nuevo contingente de reservistas

La suscrición popular

El domingo próximo, á bordo del "Regina Elena" partirá para Italia el segundo contingente de reservistas italianos. Estos deberán encontrarse en el muelle a las 7 de la mañana de dicho día.

Para auxiliar á las familias de los que parten para la guerra, la Legación italiana ha depositado ya en el Banco Italiano la suma de quinientos pesos, cantidad que en breve será aumentada, á cuyo fin arbitra recursos la comisión de damas que ha tomado á su cargo tan plausible propósito. Las cuotas mensuales serán distribuidas de acuerdo con las indicaciones del señor Ministro de Italia.

La suscripción para la Cruz Roja, prosigue con éxito habiendo recibido el doctor Lébano, aparte de otras cantidades, los siguientes donativos é importe de listas de suscripción: Del señor Eduardo Armanino, $ 1.300; de la casa Granara y C.a, $ 1.850 y del señor José Rodella $ 600.

Para las familias de reservistas, las listas suscritas son numerosas, figurando en ellas muchas otras cuotas mensuales, lo que asegura la atención de las mencionadas. Entre las donaciones de referencia, figuran pesos 100 de la señora Juana Pastori de Zanoletti; $ 25 de la señora Ernesta P. Galli, y $ 25 de la señora Adela Pastori.

Como en el apresuramiento con que se inició la obra de recaudar fondos, fueron entregadas algunas listas desprovistas de la firma del doctor Lébano, este señor pide por nuestro intermedio á las personas que las hayan recibido faltas de ese requisito tan necesario para que tengan valor, pasen por su domicilio 18 de Julio 1213 para subsanar dicha deficiencia.

POLICIA

DESCARRILAMIENTO DE UNA LOCOMOTORA

En las proximidades de la estación Manga, en la madrugada de ayer, ocurrió un accidente ferroviario que por suerte no fué de mayores consecuencias.

La locomotora que conducía un tren de carga, descarriló á la altura de la citada estación, á causa de haber arrollado un animal vacuno.

El percance se redujo al descarrilamiento con el consiguiente entorpecimiento del tráfico en ese punto, no teniendo que lamentarse ninguna desgracia personal.

ESPOSO AMABLE

En la casa calle Carape número 2034, domicilio de los esposos Cándido Soto y Constantina D'Amico, ocurrió una escena desagradable de la que fueron protagonistas los esposos nombrados y un menor, hermano de la segunda.

El citado Soto, que por lo visto se gasta un regular genecito, se molestó por cierta travesura del muchacho y lo tomó a golpes. Tal actitud provocó la intervención de Constantina en favor del chico, su hermano; pero más le valiera no haberlo hecho.

El irascible Soto le dió tal serie de golpes que luego tuvo que intervenir la Asistencia Pública para curarle las mil y una contusiones recibidas.

La policía de la 9.a sección detuvo al amable esposo y lo remitió hoy a la Cárcel Central.

DESGRACIA A UN "CANILLITA"

Un vendedor de diarios, de nombre Gerardo Di Bello, oriental, de 14 años de edad, con domicilio en la calle Patria número 44 niv., iba ayer tarde pregonando el papel impreso que vendía, cuando al pretender atravesar la calle 8 de Octubre a la altura de Avenida Garibaldi, lo hizo tan distraídamente que no vió la proximidad en que se encontraba de autobus número 8, que en esos momentos hacía una maniobra para cambiar de ruta.

El "canillita", alcanzado y derribado por el pesado vehículo, que manejaba Ignacio Rodríguez, sufrió lesiones en el cuerpo que fueron reputadas graves por la Asistencia Pública que lo atendió poco después.

En este accidente tomó la debida intervención la policía de la 8.a sección, deteniendo al conductor del autobus.

OTRO ACCIDENTE DEL TRABAJO

Antonio López, de 42 años de edad, portugués, trabajaba ayer tarde en el taller de carpintería á vapor, de que es propietario, sito en la calle Ejido número 994, donde también tiene su domicilio, cuando en un descuido una de las máquinas le tomó la mano derecha destrozándole el dedo índice.

López, que fué atendido por la Asistencia Pública, quedó en su domicilio.

ANCIANO QUE SE AHORCA

El vecino de Canelón Chico, departamento de Canelones, Pascual Maggiolo, italiano, de 71 años de edad, casado, fué ayer encontrado ahorcado, colgado de una "tijera" en el interior de un rancho que le servía de habitación.

Practicadas las averiguaciones del caso, por la policía de Las Piedras, a cuya jurisdicción pertenece el paraje donde ocurrió el suceso, pudo comprobarse que el anciano Maggiolo se había suicidado, sin que se conozcan las causas.

La policía de ese lugar ha hecho reconocer el cadáver por la autoridad médica correspondiente, dando cuenta de lo ocurrido al juzgado competente.

POR MOLESTAR A LOS VIAJEROS

La brigada de orden público ha enviado ayer á la Cárcel Central al corredor de carruajes José Antonio Bertiña, quien á la llegada de los vapores de la carrera, molestaba a los viajeros con sus ofertas de coche, desatendiendo á la vez la indicación de no subir á la planchada.

Bertiña, dice la policía, es reincidente en esa clase de infracciones.

Becados paraguayos

En la Escuela N. de Varones

Becados por nuestro gobierno, hállanse ya entre nosotros los jóvenes estudiantes Adolfo Villalba Abalos y Anselmo Fover Peralta, maestros normales graduados en la Asunción, que han venido á emplear sus estudios en el Instituto Normal de Varones, en virtud del ofrecimiento hecho al gobierno paraguayo por el nuestro de seis becas para estudiantes, de las cuales las otras cuatro corresponden á la Escuela Militar y Naval. Plausible el fin tenido en cuenta al hacer ese ofrecimiento, que el gobierno del Paraguay aceptó, la presencia de los jóvenes mencionados en nuestra escuela normalista, contribuirá á acrecentar las simpatías recíprocas entre ambos países.

Política portuguesa

LISBOA, 10—El diario "O Mundo" desmiente el anuncio sobre la partida para Brasil del señor Bernardino Machado.

Este diario añade que es probable de que el señor Bernardino Machado sea encargado de una misión diplomática en Europa.

LISBOA, 10—Se han celebrado las fiestas conmemorativas de Camoes en medio de la mayor tranquilidad.

† **Juan Bautista Goyret**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER 10 DE JUNIO DE 1915

El Directorio de la Cervecería Montevideana invita á sus relaciones para asistir al sepelio de su vicepresidente que se efectuará hoy á las 10 a. m., atención que agradecerán.—Casa mortuoria: 18 de Julio 1256.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio del Buceo.

† **Juan B. Goyret**

Q. E. P. D.

Falleció ayer 10 de Junio de 1915

El Directorio del Banco de Crédito invita para el sepelio de su presidente, que tendrá lugar hoy 11 á las 10 a. m.—Casa mortuoria: calle 18 de Julio 1256.—Cementerio del Buceo.

Facultad de Matemáticas

Habiendo fallecido el catedrático de ferrocarriles, ingeniero señor José P. Gianelli el decano de la Facultad invita á los señores miembros del Consejo Directivo, catedráticos, alumnos y funcionarios de la institución á concurrir al sepelio de dicho finado que se efectuará el día 11, viernes, á las 10.—Casa mortuoria: Gaboto 1412.

† **JOSE PEDRO GIANELLI**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Junio de 1915

Dolores Martín, esposa; Pedro, Santiago, Francisco, Carlos, Dolores, Elvira, Berta, Adriana, María Luisa, y Leopoldo, hijos; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 10 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria calle Gaboto 1412. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa Donnelly y Cía.

Cámara de Industrias

La exportación de metales

En la tarde de ayer fué elevada al ministerio de Hacienda una nota de la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, relacionada con el proyecto de ley que prohibe la exportación de metales.

Expresa la referida institución que la presentación de dicho proyecto anuló una gestión que en idéntico sentido estaba pronta para iniciar después de efectuar un detenido estudio de las necesidades actuales de las industrias metalúrgicas.

No obstante, considera oportuno llevar á conocimiento del Poder Ejecutivo la conclusiones de los estudios efectuados en la inteligencia de que pueden ser útil conocimiento para la reglamentación y cumplimiento de la ley.

Sigue á este exordio un estudio prolijo y minucioso de cada metal; su costo de importación y valor de las piezas usadas; la importancia de la exportación comparando las cantidades salidas en 1914 y 1915 y la aplicabilidad que cada uno tiene en las industrias metalúrgicas. Este estudio es terminado con la consideración de cuales interesa retener en el país y cuales son los que su exportación es indiferente.

Hace notar además la Cámara de Industrias la forma como se elude el cumplimiento de estas leyes y significa que las conclusiones de su informe son resultado de apreciaciones de industriales y de datos estadísticos proporcionados por la Dirección de Estadística Comercial Aduanera.

He aquí la referida nota:

Montevideo, Junio 10 de 1915. — Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor don Baltasar Brum. — Presente. — Excmo. señor: El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea, solicitando la prohibición temporaria de la exportación de metales y otros artículos, se ha adelantado en algunas horas á la gestión que en idéntico sentido se proponía efectuar la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, como resultado de estudios anunciados respecto á las necesidades actuales de las industrias metalúrgicas y su probable acentuación futura, por la falta de importación de materia prima. No obstante haberse llenado, en lo esencial, con dicho proyecto, las gestiones que se proponía realizar esta corporación, que concuerda con los acertados fundamentos del citado mensaje, consideramos de interés llevar á conocimiento de V. E. el resultado de las investigaciones realizadas, las que podrían ser útiles para el cumplimiento de la ley en proyecto.

Debemos puntualizar que las conclusiones á que llegará este informe, se han formado con apreciaciones de industriales y antecedentes estadísticos oficiales, proporcionados con relevante actividad por la Dirección de Estadística Comercial Aduanera.

En consecuencia, anotamos enseguida cuales son los metales, con los que se efectúa comercio de exportación, las proporciones de éste y la aplicabilidad industrial que tienen en nuestro país.

Cobre—

Se exportó durante el año próximo pasado hasta la cantidad de 31.243 kilogramos, sin que se haya renovado en el período transcurrido del corriente año, acaso por no haberse completado una partida importante.

Este metal tiene un uso intensivo en la industria como materia prima para la elaboración del bronce y del latón.

Los precios de las piezas usadas son remunerativos, debido á la falta de importación. En períodos normales su valor oscila alrededor de $ 0.10 el kilogramo y en la actualidad se paga $ 0.20 á $ 0.25 el kilogramo.

Corresponde incluirlo entre los metales que deben quedar en el país.

Bronce—

Su exportación en 1914 está representada por 2063 kilogramos y ha ascendido á 12.000 kilogramos durante los meses de Enero á Mayo próximo pasado.

Demuestra este ascenso que tiene activa demanda para exportación. En la industria nacional tiene empleos variadísimos; el interés por él es creciente debido á que la importación es insignificante. En la actualidad se abona aproximadamente el doble sobre el precio corriente en tiempos normales.

Como el anterior, este metal interesa que no salga del país.

Plomo—

Durante el año 1914 su exportación fué de 22.850 kilogramos y de 1379 en el año corriente.

El costo de esta materia prima, que tiene gran demanda para la fabricación de caños y preparación de estaño, se ha elevado á $ 0.15 kilogramo, nuevo. Los desperdicios ó residuos también han experimentado una suba en su precio, por lo que resulta que su permanencia en el país no significará un perjuicio para sus poseedores.

Hierro—

Se clasifica bajo dos clases, dulce y fundido.

El primero no es utilizado por nuestras fábricas, como tampoco el acero. En cuanto al fundido, es por el contrario activamente solicitado, por ser la materia prima fundamental de nuestros talleres siderúrgicos.

Ya el año próximo pasado estos metales dieron mérito á una gestión de los exportadores, en la cual tradujo informe esta asociación, aconsejando que ambos fueron gravados con un derecho de exportación que en todo momento determinara un incentivo para su permanencia en el país.

Acaso debido á ello, se nota el descenso en la exportación de artículos de esta clases, la que en el año 1914 está representada por 140.000 kilogramos en los cinco primeros meses de 1915.

No obstante, respecto á estos metales sería inconveniente adoptar un criterio uniforme.

Las piezas de hierro usadas y de acero, con la excepción de los rieles y tirantes, no hay interés porque permanezcan en el país, pues no tienen valor para fundición y laminado á cuyo renglón no se dedican nuestros talleres.

La excepción pedida para los rieles y tirantes usados de hierro y acero indistintamente, encuentra razón en la circunstancia de que, desde el principio del conflicto europeo llegan limitadísimas partidas de tirantes y á precios aumentados; las piezas referidas los reemplazan muchas veces con ventaja y pueden detener el encarecimiento inusitado de los artículos que sustituyen.

En cuanto al hierro fundido es obvia mayor demostración por ser el metal á que debe referirse especialmente la prohibición. Basta con puntualizar que siendo su precio actual $ 0.28 kilogramo, artículo nuevo, se paga hasta $ 0.20 por las piezas usadas.

Corresponde, pues, prohibir de manera terminante su exportación.

Zinc—

Este metal se emplea intensivamente en las herrerías de obra.

Su importación principal provenía de Bélgica, donde se obtenía á precios reducidos. Hoy se ha elevado hasta $ 0.20 kilogramo, pagando por las piezas usadas hasta $ 0.15 kilogramo.

Se ha notado un aumento inopinado de su exportación, pues habiendo sido nula durante el año 1914, se ha elevado á la cantidad de 67.265 kilogramos durante el período transcurrido del presente año.

Corresponde, pues, que su exportación sea prohibida en absoluto.

Aluminio—

El empleo de este metal se especializa en la preparación de piezas para automóviles.

El precio de la adquisición actual por material nuevo se ha elevado á $ 0.69 kilogramo y su poca existencia en el país aumenta el interés.

Convendría también que se prohibiera su salida.

Tales son las conclusiones á que llega esta institución con los estudios efectuados, conclusiones que habría hecho conocer en otro sentido á que ya no hay lugar, por haberse adelantado el Poder Ejecutivo con su proyecto con el cual ha revelado que vigila con celo los intereses del país.

Pero si nuestra gestión ha resultado en cierta forma tardía, no lo es en cambio con respecto al uso eficaz que el Poder Ejecutivo puede hacer de las facultades que le acuerda la ley.

A este respecto y de manera especial debemos poner sobre aviso al Poder Ejecutivo de una práctica que pudo malograr en parte la tendencia del proyecto.

Esta puede ser usada por los exportadores de metales, quienes ante la proximidad de la vigencia de una ley de esta índole, se presentan expresando que tienen compradas y prontas para exportar partidas importantes de metales y que la ley los perjudica. En la efectividad de estos hechos, nada más justo sería que contemplar esos intereses, pero es el caso, ocurrido el año ppdo., que no existen tales compras y se solicita el privilegio de exportar hasta una cantidad apreciable para constituirse en acopiadores únicos y árbitros de precios con un lucro positivo, en perjuicio evidente para las industrias nacionales.

Ofreciendo ampliar estas informaciones toda vez que el señor ministro lo estime necesario y conveniente para el más eficaz cumplimiento de la ley proyectada, nos es grato suscribirnos con nuestra mayor consideración.

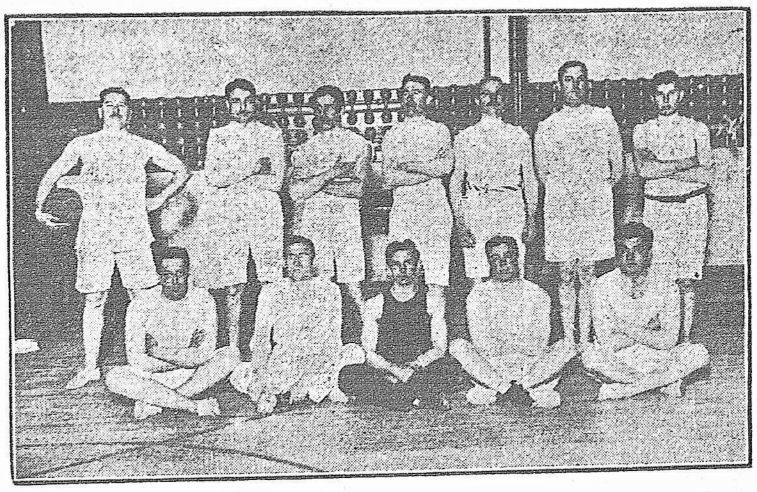
Firmado: Luis C. Caviglia, presidente; Roberto Dupit, secretario.

Asociación Cristiana de Jóvenes

Partidos de Volley-Ball

En el amplio gimnasio que la Young Men's Christian Association posée en la calle Treinta y Tres, se realizaron anoche los primeros partidos de "volley-ball", de la serie que corresponde al campeonato á disputarse entre los teams de casados y solteros.

Seleccionados los elementos que debían representar á cada team, y previa la designación de los respectivos capitanes, señores Juan Luis Risso y Julio J. Rodríguez, se inició el juego en forma muy equilibrada, notándose, desde el principio el entusiasmo con que siempre se ha caracterizado este interesante juego. Como para definir posiciones era preciso realizar con ventaja el mayor número de los partidos que fija el reglamento de ese juego, que son cinco, los componentes de cada cuadro no se dieron prisa en denunciar todos sus recursos, limitándose á reconocer los puntos débiles, para llevar con mejor éxito las jugadas decisivas de los mejores tantos. Fué así que el primer partido se desarrolló sin mayores alternativas, terminando con el triunfo del team de casados, quienes se adjudicaron también el triunfo final de la primera serie, venciendo á los solteros por buen score en el tercer y quinto partido, perdiendo los restantes por contados puntos.



Los teams de "Volley Ball"

El meritorio triunfo del team de casados, aunque previsto, se debió en parte á la deficiente preparación del team contrario, que no ha contado con el tiempo suficiente para practicar lo necesario, á fin de oponer una seria resistencia á las temibles jugadas de los mismos que ya han intervenido con lucimiento en el famoso team de comerciantes.

Muy pocos fueron los tantos bien disputados por los componentes del team de solteros, lo que contribuyó que en todo momento se manifestaran superiores, desempeñándose con mucha serenidad y mejor acierto.

Como decimos antes, estos fueron los primeros partidos de la serie á jugarse en este invierno, por lo que esperamos que, bien entrenados, los valientes opositores del team victorioso alcancen las habilidades que demostraron poseer los casados, á fin de restarles en buena lid los derechos á un campeonato que indudablemente reclama para sí, toda la atención de los gimnastas que concurren á diario al salón de la calle Treinta y Tres.

Componen el team de casados los señores Juan Luis Risso, Herman Ferber, Alfredo Le Bas, Federico C. Crocker, Juan A. de Cores, Juan C. Woelflin.

El team de solteros los señores Julio F. Rodríguez, Alfredo Pérsico, Luis E. Mainero, Humberto Pérsico, Héctor Danero, Diego Allen. Suplente, Santiago E. Galli.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LOS ESTATUTOS DE LA LIGA

Esperando su sanción

Hace ya algún tiempo que la Convención abriendo un paréntesis á sus sesiones pasó á una Comisión Especial los proyectos de reformas, con el encargo de que se expidiera dentro de breve plazo dentro del cual debería ordenar los artículos ya sancionados y aconsejar la aprobación de aquellas reformas que conceptuase más convenientes.

Pues bien, apesar del tiempo transcurrido esa Comisión no da señales de vida.

No queremos creer que pueda haber algún interés en esta demora, aunque después de lo que se hizo para constituir la Comisión de la Liga, nada constituiría una sorpresa.

Y consta que nos referimos tan solo á procedimientos, porque somos los primeros en reconocer que la designación de presidente, vice y miembros neutrales fué acertadísima.

Es de esperar que la precitada Comisión Especial active su tarea y dé cumplimiento á su cometido cosa que reclama la seriedad de la institución y la importancia que para su arribo tienen sus estatutos, que hoy casi no existen.

LIGA UNIVERSITARIA

Con asistencia de la mayoría de sus miembros celebró ayer sesión la Liga Universitaria. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.— Se aceptan los siguientes formularios: Serie A, Nacional (3), Montevideo (2); Medicina (2), Agronomía (0) (faltan 45 minutos); Matemáticas (6) Peñarol Universitario (0). Serie B, Esparta (2) Nacional Comercio (2), protestado por este último. Se resolvió suspender por tres partidos y eliminarlo del puesto de capitán al jugador de Nacional Comercio, Ramón Pesquera.— Se concedió fecha libre al Nacional Universitario.

—Matches para el domingo 13:

Serie A — Medicina A y Matemáticas A; juez, A. Semproni; field del Ballor.

Veterinaria y Montevideo: juez, F. Ríos; cancha del Oriental Pocitos.

Serie B — Esparta y Liberal, field del Uruguay Onward; juez, A. Michel.

Colegio Uruguayo A y Comercio; field del Reformers; juez, O. Malet.

Medicina B y Matemáticas B; field del Agraciada; juez, Carcavallo.

PARTIDOS JUGADOS

Everton (3) Rápido (3)

El domingo se jugó un partido de amistad entre los clubs del epígrafe, terminando con un empate, después de reñida lucha. Como se ve, el Everton ha hecho un buen match, pues su contrincante aún no ha perdido ningún partido en el campeonato de la Liga Constitución, a la que está afiliado.

Lieja (1) Hércules (1)

Este match, jugado el domingo en Punta Carreta, resultó muy interesante, jugando mucho mejor el Lieja. Con todo, hubo de conformarse con un empate.

Palmar (2) Lavalleja (0)

Estos teams se midieron últimamente, venciendo el Palmar por dos goals a cero. Cuadro vencedor: E. Tossi; R. O. Ríos y J. Varela; Pellarolo, J. Maya y E. Scapuccio; A. Bulla, J. Devoto, M. Zúñiga (cap.), J. Russo y A. Cabalo. Los goals fueron hechos por Bulla y A. Cabalo.

Actuó de referée, correctamente, el señor Pascual D'Ottone.

Granja (2) Camacuá (1)

Este partido se jugó el domingo en Larrañaga, field del Granja.

Cuadro vencedor: R. Bello; A. Tejera y F. Schinca; G. Di Doménico, I. Lanaro y A. Fortuna; S. Severino, P. Giordano, F. Migues y F. Sava.

RUN-RUN

Se dice:

—Qué el ambiente footballístico está apagado.

—Qué las noticias interesantes y que despiertan la atención de los aficionados brillan por su ausencia.

—Qué las sesiones de la Liga hacen dormir.

—Qué en ellas no aparece ninguna "novedad de bulto".

—Qué los reformistas no se conforman con la derrota de Defensor.

—Que para muchos es graciosa la táctica empleada por los violetas.

—Que lo de tirar la pelota al "aut-ball" no es jugar football.

—Que á Nacional le dieron un golpe inesperado.

—Que los albi-celestes de algún modo tenían que aventajar al Central.

—Que el "cocktail kola" no se bebe todos los años...

—Que con motivo del último fracaso, el team de los albos sufrirá algunas modificaciones.

—Que Scarone será llamado á "cuarteles de invierno".

—Que á la inversa de su tradicional adversario, Peñarol progresa partido á partido.

—Que si siguen así las cosas, los auri-negro se impondrán en el campeonato.

—Que los referees debían castigar severamente á ciertos jugadores que entienden que el football se juega con las piernas de los adversarios.

—Que pueden los "graciosos" estar alerta porque se les indicará públicamente.

—Que Vallarino sigue mejor de su afección al tobillo.

—Que en breve llegará un vapor de Inglaterra trayendo cinco pares de botines de football para los forwards de Nacional.

—Que Bristol debería formar la siguiente línea ligera: Castilla; Salaverry, Pereira, Cavelli y Artigas.

—Que el Dublin sigue sin interrupción su campaña victoriosa.

—Que el año venidero podremos apreciar, en los campos sportivos, la presencia del simpático team de los "reds".

El "Rivadavia"

BUENOS AIRES, 10—El comandante, del acorazado "Rivadavia" anuncia que ese buque franqueó sin inconvenientes la Punta Indio y se encuentran navegando frente al faro Recalada.

FIESTA HIPICA

EXCURSION AL PASO DE LA ARENA

Promete estar muy animada la excursión á realizarse el domingo por los socios del Centro de Jinetes. Fué galantemente cedida la quinta de Cardozo, situada en el Paso de la Arena, donde habrá á mediodía un suculento asado.

Los miembros de la Asociación Uruguaya que deseen concurrir deben inscribirse, antes del sábado, en la Oficina de Informaciones.

El viernes, á la hora habitual, sesionará esta asociación á fin de resolver los detalles de esta fiesta.

La columna de jinetes saldrá a las ocho de la mañana, debiendo constituirse en el cruce de las avenidas de la Paz y 18 de Julio.

La cosecha de trigo en Estados Unidos

Mil millones de bushels

Comunican de Wáshington que según las previsiones de las oficinas federales respectivas, la cosecha de trigo en los Estados Unidos alcanza a mil millones de bushels.

Bolsa de Comercio en el Paraguay

Constitución y funcionamiento

La ciudad de Asunción cuenta desde ahora con una nueva e importante institución mercantil: la Bolsa de Comercio que ha sido creada y organizada por la Cámara de Comercio de esa capital.

En los círculos comerciales paraguayos esa iniciativa se ha recibido de la manera más favorable, pues serviría al mismo tiempo que para impulsar las actividades mercantiles, para centralizar y facilitar las diversas transacciones. El ministro de Hacienda ha facilitado los mayores elementos para su instalación, cediendo un ámplio y cómodo local, lo mismo que la Banca y el alto comercio, que han aprobado igualmente fuertes contribuciones para los gastos de instalación. Las operaciones oficiales darán comienzo, a más tardar, a principios del mes de Julio.

Centros y sociedades

Centre Catalá

Con motivo de ser el sábado 12 del corriente el concierto y recibo mensual de costumbre, la Junta Directiva del Centre Catalá tiene el placer de invitar á los señores socios y respectivas familias al gran concierto y recibo social que tendrá lugar en nuestros salones de nuestro Centre, 18 de Julio 983, el día 12 del corriente á las 21 y 30 horas en punto.

Publicamos á continuación el interesante programa de concierto.

1.o Prima Carezza—Nocturno para piano por el niño E. Roldán Prat.

2.o Sarassate — Aires bohemios, concierto para violín por el señor Doroteo Andrada acompañado al piano por el señor G. Clark Hoegerl.

3.o Marques—El Anillo de Hierro, tercer acto; Preludio, por la señorita A. R. Díaz.

4.o Billema—Fantasía de salón por la señorita Julieta Torriccella.

5.o Ascher—Favorita, fantasía de concierto para piano por la señorita María E. Palomeque.

6.o Beriot—Scene de Ballet, gran concierto para violín por el profesor Eduardo V. Blanco acompañado al piano por el señor G. Clark Hoegerl.

7.o Crescenyo—Capricho Andaluce para piano á cuatro manos por las señoritas María A. y Evangelina Palomeque.

8.o Leonard—Souvenir de Haydn, concierto para violín por el señor Doroteo Andrada acompañado al piano por la señorita Annie Clark Hoegerl.

9.o Wagner — La Cabalgata de Walkyria, á cuatro manos para piano por la señorita Annie Clark Hoegerl y el señor G. Clark Hoegerl.

A no dudarlo, dado los valiosos elementos que forman este programa, se verá el Centre Catalá concurridísimo por las familias de sus asociados para disfrutar de un momento de buena música y sociabilidad.

Orfeón Español

El sábado corriente la progresista institución "Orfeón Español" festejará el 9.o aniversario de su fundación con una velada y tertulia familiar a realizarse en los salones del Victoria Hall. Esa velada será tambien en honor del Ministro de España acreditado ante nuestro Gobierno, señor Fernandez Vallin. En el programa de la velada figuran la zarzuela "Chateaux Margaux", la humorada "I comici tronati", cantos por el coro social y otros numeros no menos interesantes. Terminada esta dará comienzo el baile, para el que se ha contratado una excelente orquesta.

Centro Alba Catalana

Este novel centro anuncia para el sábado 12 del corriente un baile familiar a realizarse en su local social, Blanduengues 1808. Dado el entusiasmo que reina entre los asociados, no dudamos que la reunión asumirá buenas proporciones. Los socios pueden pasar por la Secretaría a recoger las invitaciones.

El ganado en Minas Geraes

En el Estado de Minas Geraes, refiere un colega de Porto Alegre, se agrava cada vez más la situación de los invernadores, debido a la falta de negocios. Por todas partes aumenta el número de reses gordas, sin que se sepa cómo resolver una situación por demás complicada, que causa los más considerables perjuicios a aquel Estado.

La falta de mataderos modelos es la causa de todos estos males porque atraviesa la industria pastoril, amenazada en estos momentos por una grave crisis, cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 10 horas 17

Barómetro baja lentamente.

Temperatura con fuertes oscilaciones en todo el territorio.

Dominan vientos suaves y moderados del Sur al Este en el Río de la Plata, costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 342 kilómetros. Cielo en general nublado. En Rivera han caído 2 litros de agua por metro cuadrado y en Montevideo garúas. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio. Brumas en la costa.

Barómetro 765.85. Temperatura normal, 9o40; á la intemperie, 9o10; Máxima, 9o50; á la intemperie (sol), 11o80; Mínima, 5o40; á la intemperie, 5o00.

Viento S. E., 42 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 48 km. á las 15 h. 45.

Tensión del vapor de agua, 6:50; humedad relativa, 73:50.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 9o00. Salsedumbre, gramos por litro, 0.70. Alturas de las aguas, 1 metro sobre cero. Estado del mar, ligeramente agitado. Vientos del Este al Sur con lluvias. — H. Bazzano.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Bellatris" y "Lundy" del Rosario, "Kelmidale" de Buenos Aires, "Dupleix" de Cardiff, "Consols" de Swansea, "Horace" de Glasgow, "Toro" de Porto Alegre; "Themis", de Nueva York: "Burgundy", de Liverpool.

Salieron: "Bellatris" y "Lundy" para ultramar. "Consols" para Bahia Blanca, "Toro" para Buenos Aires; "Heraldo" y "Constitucion", para el Salto; "Bantú" y "Horace", para Buenos Aires.

Cargamento de petroleo

La Compañía West India Oil recibió de Nueva York en el vapor "Hilarius" llegado a la consignacion de los agentes señores Dodero Hnos., una partida de 21.000 cajones de petroleo.

Estos fueron descargados en los depósitos de inflamables.

"El Montevideo"

Regresó sin novedad del Este, el crucero nacional "Montevideo", salido hace algunos días.

Su comandante estuvo en el Ministerio de la Guerra ayer tarde para dar cuenta del resultado de ese viaje.

Trigo argentino

Parece que la importacion de trigo procedente de la Argentina tiende a aumentar.

A los cargamentos llegados estos últimos días, y de los que dimos cuenta, hay que agregar el traido por el lugre "Poderoso" que asciende a unas 20.000 bolsas aproximadamente, consignadas a la Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay.

Este cereal comenzó a descararse por los muelles del Mercado de Frutos.

Carne congelada

El vapor "Highland Glen" que anoche debe haber seguido de nuestro puerto para Londres embarcó 450 toneladas de productos de frigorífico.

Tambien el vapor "Kelvindale", llegado de Buenos Aires, realiza actualmente el embarque de 1000 toneladas de carnes congeladas.

Estos cargamentos van por cuenta del gobierno británico.

Los robos de cueros

Sabíamos que con harta frecuencia se sucedían los robos en el puerto, pero nunca supusimos que para la realización de estos se llegase a emplear medios tan audaces, como los puestos en práctica por tres raspas que esta madrugada robaron una cantidad de cueros salados en la lancha del tráfico "Bella Vista".

Según manifiesta el sereno de la citada embarcación Sabino Canosa a esos de las tres de la mañana, hallándose en su amarrazón de la parte norte, recostado, sintió ruido sobre cubierta, y al dirigirse al sitio de donde este procedía fué detenido por un individuo a quien no conoce, que desde el tambucho le amenazaba con un revólver diciéndole que si se movía le haría fuego.

El exponente agrega que entretanto sentía que sacaban los encerados y abrían los cuarteles, pudiendo constatar al retirarse los ladrones que estos eran tres, y que se alejaban en un bote pintado de blanco con rumbo al Cerro.

Así mismo manifiesta el nombrado Canosa que al revisar la lancha notó rastros de sal, lo que hace suponer que han sustraido una cantidad de cueros, no pudiendo precisar cuantos.

Una vez debemos insistir en la urgente necesidad que existe, de organizar un servicio de vigilancia nocturno en la zona portuaria, capaz de disminuir la serie de robos que se producen en las embarcaciones menores.

Sabemos que el Resguardo dispone de un número escaso de lanchas y vapores para realizar rondas nocturnas, pero aquí se trata de que las autoridades marítimas carecen en absoluto de embarcaciones para realizar ese servicio, y no es posible evitar los robos sino se intensifica la vigilancia en el puerto.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores "Berlín" y "Ciudad de Buenos Aires" con pasajeros.

Hoy llegan "Madrid" y "Cabo Corrientes".

El Garonna

Anoche debía llegar de Buenos Aires, el vapor francés "Garonna" que conducirá para Francia reservistas de ese país.

Se cree que arribe a nuestro puerto hoy de mañana.

Población flotante

HOTELES

Morini.— Javier Calvi y señora, de Buenos Aires; M. Duranti y señora, Wenceslao Ferreira, O. Correa, Basilio Wilde, del interior.

Del Globo.— Carlos Braña, de Buenos Aires.

Bar Español.—José Da Costa, Carmen Piro, de Europa; Arturo Grifiri, de Buenos Aires.

Colón.— F. Bastabura y familia, L. A. Earling, de Buenos Aires.

Campiotti.— A. Reim, C. Alves, A. Domínguez y señora, J. Jecamburo, Homero Casullo, Ignacio Cavalo Tenero, del interior.

Alsina.—Carlos Kunz, Román Mendoza, Mateo Maida, del interior.

Vascongado.— Teófilo Romero, del interior.

Pirineos.— Agustín Irazabal, Gratulino Fonseca, Tomás Corbo y familia, Estanislao Garat, del interior.

Barcelona.— H. Núñez, de Buenos Aires.

España.— Batista Romero, B. Romero, Luis Molo, E. Sosa, E. Ancho, Lindolfo Méndez, del interior.

Pirámides.— B. Gharloni, Hans Bertschi, Rodolfo Landot, de Bueno. Aires; Iver Brown, de Europa; Iman Sauter y señora, del interior.

Grand Hotel.— A. Villegas Márquez y señora, Jacinto Larrachea, de Buenos Aires.

Avenida. Mario Martín, de Buenos Aires.

Varias noticias

LOS CIGARRILLOS "DIVA"—Este es el nombre de una nueva marca de cigarrillos destinados a tener completa aceptación por la clase selecta de sus tabacos y su positiva conveniencia económica.

Se expenden al costo de 6 centésimos la cajilla de 10 habanillos apesar del impuesto de 2 centésimos que se aplica. Hay, además premios por valor de 3 a 5 cajillas.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Luis Reboyras, 49 años, comercio, oriental, con Carmen Izquierdo, 32 años, oriental.

José Tomás Magliano, 31 años, empleado, oriental con Catalina Grande, 29 años, italiana.

José Cotraro, 25 años, artesano, italiano, con María Dominga Regno, 25 años, italiana.

Rafael Boronat, 22 años, labrador, español, con Gracia Sánchez, 21 años, española.

Germán Pfeiffer, 36 años, comercio, argentino, con María Juana Auger, 33 años, inglesa.

Pablo Maresca, 24 años, jornalero, oriental, con Aida Ferreira, 19 años, oriental.

Duilio Barbieri, 32 años, empleado, italiano, con Sofía Graña, 22 años, oriental.

Alberto Silvera, 25 años, jornalero, oriental, con Eustaquia Arramendis, 25 años, oriental.

Alejandro Fascioli, 40 años, comercio, italiano, con Josefa García, 41 años, española.

Julio Caldeiro, 28 años, comercio, oriental, con Teresa Giordano, 21 años, oriental.

Andrés Terrazas, 30 años, empleado, mejicano, con Ana Brudetto, 24 años, oriental.

Juan Roscigno, 23 años, zapatero, italiano, con Vicenta Manzo, 19 años, italiana.

Manuel Iglesias, 26 años, comercio, español, con Generosa Blanco, 24 años, española.

DEFUNCIONES— Luis Rio Pedre, oriental, 45 años, casado, Nueva Palmira 2012; Francisca Echavarría, española, 29 años, soltera, Colón; Teresa Chans de Goyeneche, española, 3 años, casada, Minas 2109; Domingo Antonelli, italiano, 62 años, casado, H. Italiano; María Ferrari de Ariceta, francesa, 67 años, viuda, Perez Castellanos 1511; Juan Bautista Goyre, francés, 75 años, casado, 18 de Julio 1256; José Camino, español, 72 años, viudo, Juan D. Jackson 1361; Bartolo Porta, oriental, 49 años, casado, Carmen 1868; Braulio Alvarez, oriental, 4 años, soltero, H. F. Ferreira; Ricardo Eduardo Bassi, oriental, 28 años, casado, Particular s/n.; Pascual Deía, italiano, 85 años, casado, A. Grande 1695; Matilde Peduto de Manfredi, italiana, 50 años, viuda, Tala 2074; Juan Nuñez, oriental, 22 años, soltero, H. Militar; Tomás Iglesias, oriental, 1 años, H. P. Rossell; Natalia Laporte de Amaya, oriental, 30 años, casada, H. Maciel; Carmen Mirás, oriental, 6 meses, Yaguaron 1629; José Pedro Gianelli, oriental, 62 años, casado, Gaboto 1412.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Junio 10 de 1915.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.800 para mañana . 97.40 0|0
2.000 idem idem . . 97.40 "
1.000 idem idem . . 97.50 "
1.000 idem idem . . 97.40 "

Deuda Interior 1915 (Certificados)

$ 5.000 para mañana . 95.50 0|0
2.000 idem idem . . 95.50 "
3.000 idem idem . . 95.50 "
4.000 idem idem . . 95.50 "
5.000 idem idem . . 95.60 "
5.000 idem idem . . 95.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 para mañana . 64.80 0|0

Vales del Tesoro

$ 1.600 para mañana . 97.30 0|0

Banco Italiano

10 acciones para mañana 126.00 0|0

Certificados Deuda Interior 1915

$ 2.000 para mañana . 95.60 0|0
2.000 idem idem . . 95.60 "

Títulos Hipotecarios—Série L

$ 1.000 para mañana . 87.50 0|0
1.000 idem idem . . 87.50 "

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 2.500 para mañana . 86.10 0|0
5.000 idem idem . . 86.10 "
3.000 idem idem . . 86.10 "
1.000 idem idem . . 86.10 "
1.000 idem idem . . 86.20 "
5.000 idem idem . . 86.20 "
5.000 idem idem . . 86.20 "
5.000 idem idem . . 86.20 "
5.000 idem idem . . 86.20 "
5.000 idem idem . . 86.20 "
5.000 idem idem . . 86.20 "
5,000 para fin de mes . 86.40 "
2.000 para mañana 86.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 10 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 90.70.
Id id Ley 9155, 88.50.
Id H, 97.
Pavimentación Semestral, 72.40.
Empréstito 2 1|2 o|o, serie B, 30.40.
Puerto Sastre, 2.40.
Banco Hogar Argentino, 191.
Banco Galicia, 58.-

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 días vista comercial)

Buenos Aires, Junio 10 de 1915.
Inglaterra, 47 13|16.
Francia, 5.18 1|4.
Alemania, 4.59.
Bélgica, 5.55.
Italia, 5.63.
España, 4.97.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
París	5.55	5.57
Italia	6.01	6.06
España	5.35	5.38
Alemania	4.89	4.90
Nueva York	97 30	97.15

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5 000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.585	5.515
Francos (Amberes)	—	5.515
Liras	—	5.575
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.225
Marcos	4.745	4.70
Pesos americanos	—	17.90

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos .001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.59	5.525
Francos (Amberes)		5.52
Liras		5.85
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.23
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos		17.80

El cambio sobre Río de Janeiro
Los Bancos giran a 19:150 reis por libra esterlina.
Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires
Los Bancos giran a 4 o|oo, descuento.
Los Bancos toman 6 o|oo, descuento.

El cambio de Río sobre Londres
El cambio de Río sobre Londres a 12 9|16 peniques por 1000 reis papel.

Banco de la República

Vales . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos . . . 6 "

Otros Bancos

Vales . . . . 8 1|2 á 9 o|c
Conformes . . . 8 á 8 1|2 "

Mercado encalmado, dentro de los tipos indicados.

De Buenos Aires comunican:

Para la cotización de los cambios sobre el exterior el mercado estuvo ayer sostenido, y quedó sin más variantes que un leve repunte en los francos sobre Amberes.

Los tipos corrientes de ayer para los cambios comerciales telegráficos, fueron éstos: sobre Inglaterra, 47 13|16 peniques; sobre Francia, 5.18 1|4 francos; sobre Bélgica, 5.55 francos; sobre Alemania (bancario), 4.59 marcos; sobre Italia (bancario), 5.63 1|2 liras; sobre España (bancario), 4.98 pesetas, y sobre Norte América, 1.04.90 dólares.

Los giros bancarios a la vista se cotizaron como sigue:

Inglaterra: 47 7|8, 3|4, 13|16, 15|16, según banco.

Francia: 5.16, 18, 12, 185, 17, 14, según banco.

Alemania: 4.54, 59, 595, 58, 575 y 51, según banco.

Italia: 5.59, 57, 61, 64, 60, según banco.

El Banco de la Nación Argentina, gira a la vista sobre Estados Unidos a 104.60.

En Buenos Aires, la tasa corriente de interés para las operaciones de descuentos, es de 6 1|2 a 8 por ciento para los documentos comerciales, y de 7 a 8 1|2 para los pagarés de particulares, con garantía.

El movimiento es de poca importancia por ser limitada la oferta de documentos.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 10—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 0|0.

Tipo de descuento en Londres, por letras a 90 días, 2 7|8.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.03 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 91 1|2 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 519 francos.

Lisboa sobre Londres a la vista, por 1.000 reis, 37 1|2 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.35 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.15 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.78 3|8 $.

Nueva York sobre Londres a 60 días vista, por libra esterlina, 4.75 3|4 $.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por cuatro marcos, 82 3 4 centavos.

Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 26.47 francos.

Londres sobre Madrid a la vista, por cinco pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista por libra esterlina, 28.35 liras.

Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 10850. liras.

Mercado financiero londinense

No cambiaron las condiciones generales. El mercado de descuentos operó en calma. En el Stock Exchange el mercado abrió con tono más optimista. Pero cuando se supo que Nueva Gales del Sur emitiría en breve un empréstito de cinco millones de libras esterlinas, se produjo cierta detención en las transacciones.

Los ferrocarriles británicos mejoraron.

Las acciones ferroviarias argentinas volvieron a bajar.

En el mercado de títulos extranjeros los nuevos bonos de Tesorería argentinos se cotizaron flojos a 96 1|8.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	228.332.792.310
Entraron	117.339
Suma	228.332.909.649
Salieron	—
Existencia caja	228.332.909.649

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	70.598.803.160
Entraron	—
Encaje total	298.931.712.809

Existencia de trigo en el Canadá

NUEVA YORK, 10—La existencia de trigo en Canadá alcanza a 7.059.000 bushels, comparado con 8.518.000 en la semana anterior y 12.069.000 bushels en esta misma semana de 1914.

Plaza comercial argentina

De la vecina orilla se nos trasmiten las siguientes informaciones:

El monto y valor de las propiedades vendidas durante el mes de Mayo pasado, pueden tomarse como un punto de partida de la mejoría que venimos anunciando para las transacciones internas.

La crisis pasada y de la cual no han desaparecido algunos vestigios, es indudable que impide una pronta normalización comercial, más el cambio favorable que impone la situación económica ya comenzó en forma lenta, pero segura, y a medida que la evolución de las industrias lo permita, se irá acentuando y devolverá la actividad a todo el orden de los negocios.

Por el momento detiene un tanto la expansión comercial, el nuevo estado del mercado de cereales, originado por la persistente baja de los productos en el exterior y a la cual se resisten a responder nuestros productores, no sin razón, porque en aquella baja debe intervenir por mucho la especulación.

En el mercado de valores continúa mejorando el precio de los papeles, tanto oficiales como particulares, debido á que el interés general se mantiene y hay buena demanda para todo.

Hoy las cédulas argentinas bajaron veinte centavos, a 90.70, y las de primera serie, quedaron sin variación a 88.40.

En las cédulas L se operó con alza de un punto, mejorando también medio punto, las serie J, y los bonos de pavimentación, trimestrales; un punto y medio las acciones Salinas hermanos, y cinco puntos las acciones de La Argentina, fábrica de papel.

Los bonos de pavimentación, semestrales, bajaron medio punto; las acciones de La Franco Argentina, dos puntos, y las cédulas K, un punto.

Las acciones puerto Sastre, bajaron cinco centavos.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 10	TOTAL
Tabares y Cía.	—	12.976
Pedro Denis y Cía.	78	10 549
Pedro Ferrés y Cía.	199	13.633
Cabezas	277	37.258

En igual fecha de 1914, 59 560.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 10	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	422	98 151
Frigorífico Montevideo	2,603	180.840
Cabezas	3.025	278 91

En igual fecha de 1914, 172.865

Para abasto

Entraron 644 cabezas de ganado.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros salado sigue firme pero sin negocios, en los lotes de saladero.

La Frigorífica Uruguaya vendió directamente para Europa el lote de 3.000 cueros de novillo que ofrecía, obteniendo $ 12.25.

El sebo cierra firme, sin haberse puesto en venta ningún lote ni colocado nada.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 10—Los precios de los cereales para exportación son:

Trigo barleta, á $ 12.00. Para pan, a $ 1.80; En Bahía Blanca, a $ 11.79.

Maíz, á $ 4.55

Lino, a $ 11.00

Avena, nominal.

Los precios de ajuste son:

Trigo para Junio, á $ 12.00; Para Julio, á $ 12.00.

Maíz para Julio, á $ 4.70; Para Agosto, á $ 4.80; Para Setiembre, a $ 4.85.

Lino para Junio, á $ 11.30; Para Julio, á $ 11.50; Para Agosto, á $ 11.60; Para Setiembre, á $ 11.70.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

176 bolsas de trigo barleta en el Once, á $ 12.00.

96 bolsas de trigo ruso en el Once, á $ 12.00.

925 bolsas de trigo de varias clases en Brian de $ 10.50 á 12.50.

1.54 bolsas en el Once de $ 5.00 á $ 10.70.

1.016 bolsas en Sola de $ 8.00; á $ 9.00.

LANAS

Se vendieron ayer cruzas gruesas de 10 á 12.20 pesos los 10 kilos; cruzas medianas, de 11 á 12.50; cruzas finas, de 10 a 11, y las de segunda esquila, de 2 á 12, según clases.

La existencia en depósito en el Mercado Central de Frutos alcanza hoy á 3.566.658 kilos, contra 105.0?? kilos en igual fecha del año pasado.

El movimiento del día fué ayer de 67.115 kilos que entraron, contra un retiro de 69.746 kilos. Desde principios de la temporada la entrada llega a 78.178.735 kilos contra 65.909.682 kilos en el mismo período del año anterior.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 137.490 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

Como precios corrientes ayer en este mercado se anotaron los que siguen:

Los cueros vacunos secos, se cotizan, los superiores entre 13 y 13.50 pesos; buenos de 11.50 a 12; pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.62 y 0.72 pesos el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14 pesos; nonatos, de 10.50 a 11.20, y los de potro, de 6.90 á 7.50 pesos.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 11.50 á 12.80 pesos los 10 kilos, y la especial, alrededor de 14 3.

Los cueros de nutria se colocan de 2 a 2.50 pesos.

Los cueros de corderito de 0.70 á 0.90 pesos la docena.

La pluma de avestruz, se cotiza alrededor de 8.50 pesos.

El sebo derretido de 3.20 á 3.40, y el pisado, de 2.20 á 2.40 pesos, los 10 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.70 y 0.80 pesos; las de lana fina y cruza fina se obtienen de 50 a 70 centavos.

Valor de la propiedad

$ 19.500 se pagó por un campo ubicado en la cuarta zona de Canelones. Mide 61 hectáreas cuadradas.

—$ 3.550 se abonó por una propiedad cuyo frente da á la calle Magallanes. Su área mide 128 metros cuadrados.

—Una propiedad cuyo frente da á la calle Juan B. Blanco, en Pocitos, fué comprada por $ 5.110. Su casa mide 348 metros cuadrados.

—$ 2.373 costó otro terreno situado en el Camino Larrañaga. Su área mide 527 metros cuadrados.

—$ 500 se pagó por otro terreno ubicado en la calle Asilo. Mide 195 metros.

Informe mensual del Departamento de Agricultura de Washington

NUEVA YORK, 10—El departamento arriba mencionado acaba de publicar su informe mensual, de acuerdo con el siguiente extracto:

Junio 1.o de 1915; trigo invierno, 85.8 por ciento, primavera, 94; 1.o de Mayo de 1915; trigo invierno, 92.9 por ciento; 1.o de Junio de 1914: trigo invierno, 92.7 por ciento; primavera, 95.

Probables rendimientos en miles —Junio 1.o de 1915; trigo de invierno, bushels por acre, 16.5 por ciento; total, 676.000; Trigo primavera, 14.1: 274.000; Avena, 32.4; 1.288.000.000, Cebada, 26.6 por ciento; total, 197.000.

Mayo 1.o de 1915; trigo de invierno, bushels por acre, 17.3: total 693.000.

Algodón

NUEVA YORK, 10—Algodón para Julio, libra id 9.52.
Idem para Agosto, id 9.63.
Idem para Octubre, id 9.98.
Idem para Enero, id 10.14.
LIVERPOOL, 10—Alg. Midling p. Junio, cents 5.34.
Idem par Julio, id 5.55.
Idem para Octubre y Noviembre id 5.69.
Idem para Enero y Febrero 5.82.
Se vendieron 8.000 pacas.

Metales

LONDRES, 10—Plata en barras, onza 237| 16 d.
Cobre, cont, ton. lbs. est. 82.10|.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 83.10|.
Idem electrolítico, 165.50|.
Idem a 90 días, id 165.5|.
Plomo, id 25.15|.
Cinc, id 105.
NUEVA YORK, 10—Plata en barras, onza cents. 49 3|8.
Plomo, 5.30.

Dinero sobre Hipoteca

$ 2.300 al 8 por ciento anual.
" 3.100 " 8 " " "
" 2.600 " 8 " " "
" 500 " 12 " " "
" 2.800 " 6 " " "
" 1.600 " 10 " " "
" 2.000 " 10 " " "
" 3.900 prórroga.

Existencia de cereales en los E. Unidos

NUEVA YORK, 10—La existencia de cereales en los Estados Unidos de Norte América asciende á 19.582.000 bushels de trigo, contra 20.854.000 en la semana pasada y 29.341.000 en esta misma semana de 1914; 11.130.000 bushels de maíz, comparado con 12.900.000 en la semana anterior y 5.560.000 bushels en esta misma época del año pasado y 12.980.000 bushels de avena, contra 13.950.000 en la semana precedente y 10.860.000 bushels en este mismo período de 1914.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en este fruto fueron algo más corrientes que en días anteriores, pero sin embargo, no revisten mayor importancia. Como precios más generales rigieron los indicados a continuación.

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 á 5.40
Id campo id id id.	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id.	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 " 5.15
Id id con garrapata.	" 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 1.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.10 " 5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id inferiores á regulares	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

La buena situación del mercado no ha sufrido la menor alteración, colocándose hoy unas 430 piezas de vaca.

Los precios que rigieron se encuadran dentro de los siguientes límites:

	Uno
Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.70 á $ 8.10
Vacas de 15 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 6.96 " 7.10
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 6.70 " 6.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, s|n garrapata	" 5.70 " 6.10
Terneras id 10 á 11 id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados q buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Ventas un poco más corrientes, pero precios sin variación. Indicamos en la presente escala los que rigen hoy:

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á 0.360
Id 1|2 id id id id.	" 0.320 " 0.330
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
prop. de pelados "	zañozai afowo
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1|2 id id id id.	" 0.370 " 0.380
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados.	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.030
Id pelados	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050
Corderitos	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Se demuestra buen interés, abonándose los siguientes precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id.	" 1.25 " 1.90
Inservibles, id id.	" 0.90 " 0.95
Salados, uno.	" 3.10 " 3.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id.	Sin cotización

CERDA

La venta de este artículo se efectúa hoy a los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto.	$ 3.90 a 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

He aquí los precios actuales:

Buena y fresca, kilo.	$ 3.40 á 3.60
Regular, id	" 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Los negocios en este grano siguen desarrollándose en las mismas condiciones anteriores. Condicionales como más generales los precios indicados en la presente escala:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.30 á 7.35
Buenos id id.	" 7.20 " 7.25
Regulares id id	" 6.90 " 7.10
Superiores del interior	" 7.30 " 7.35
Buenos id id.	" 7.20 " 7.25
Regulares id id	" 6.90 " 7.10
De fideos bueno a superior s|clase	" 7.00 " 7.20
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 74 bolsas, a Helguera y Goicoechea 47, a J. Etcheverry 40, a Vanini Hnos. 21, a Rodríguez y Amespil 10, a Comisión Semillas 308, a José Liard 144 id.

Por Vía Fluvial:

A José María Suárez y Cía. 319 bolsas, a E. Bunge y J. Born 3400 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 10—Abrió hoy el mercado sostenido. El trigo colorado americano para entrega en Junio y Julio, subió 3 peniques el quárter, cotizándose a 52 chelines 3 peniques el quárter.

NUEVA YORK, 10—El mercado abrió sostenido, cotizándose para trigo entrega en Julio, a 119 centavos oro americano, o sea sin cambio comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 10—Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Julio, a 11 5|8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Setiembre, se cotizó a 108 1|8 centavos oro, habiendo bajado 1|8 y 5|8 de centavo, respectivamente desde ayer.

MAIZ

Ninguna modificación tenemos que señalar respecto a la situación de la plaza, que cerró hoy más bien corriente, dentro de estos límites:

	100 kilos
Cuarentino nvo. seco	$ 2.70 á 2.90
Id fresco s|estado.	s|compradores
Morocho bueno á superior	nominal
Id regular	"
Común nuevo, seco, de estación	" 2.20 á 2.25
Id fresco a oreado.	" 2.00 " 2.10
Id verdes y calientes	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A E. Storace 155 bolsas, a Vanini Hnos. 58, a R. E. Butler 797, a V. Percovich 52, a Viuda de Aguerre 215, a Molina y Cía. 53, a G. Hermida 110, a Tomás Viera 182, a Gandolfo y Morero 150, a J. O. Barraqué 48, a Grela y Goñi 43, a L. M. Campodónico 15, a M. Seoane 29, a Rodríguez y Amespil 145, a S. Rinaldi 14, a José Liard 109, a Taranco y Cía. 67, a Julio Deluchi 39.

Por Vía Fluvial:

A J. María Suárez y Cía 1951.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 10—Abrió tranquilo, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Junio y Julio, a 29 chelines 7 1 2 peniques el quárter, o sea comparado con ayer, una baja de 10 1 2 peniques.

CHICAGO, 10—Abrió sostenido, cotizándose para entrega en Julio, a 71 7 8 centavos oro americano el bushel, o sea con una alza de 1 centavo, contra el precio de ayer.

LINO

Sígnese operando a estos precios:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Juan O. Barraqué 27 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 10—Mercado sostenido, parciales semilla de La Plata, embarque Junio y Julio, se cotizan a 52 chelines 3 peniques las 416 libras.

DULUTH, 10—Para entrega en Julio, abrió hoy la semilla de lino a 187 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Setiembre, a 190 centavos, o sea ambos con una alza de 1|4 de centavo.

FORRAJES

Sin mayor animación por parte de los compradores, se colocó de acuerdo con la siguiente cotización:

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.30 á 3.50
Id id buenas	" 2.90 " 3.10
Mezclas id especiales	" 2.20 " 2.40
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales.	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado	" 1.00 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos.	$ 1.14
Id Extra, id id, id id.	" 1.08
Id 1.a id id, id id.	" 1.04
Id 2.a id id, id id.	" 0.94
Id de maíz, id id.	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id.	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 9

Por Estación Central:

185 atados, 9 fardos y 57 cueros lanares, 55 cueros vacunos secos, 127 id salados, 3 cueros potros, 8 atados becerros, 13 atados corderos, 3 bolsas cerda, 644 bolsas trigo, 2318 id maíz, 27 lino, 70 avena, 8 porotos, 25 atados paja, 642 zapallos.

Por Vía Fluvial:

3719 bolsas trigo, 1951 id de maíz, 947 bolsas papas.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Día 9

"Highland Glen", vapor inglés, para Londres, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 h. del 10. Recomendada, 9 h. del 10.

"Hollandia", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Dakar y Amsterdam, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 11. Recomendadas 21 h. del 11.

"Regina Elena", vapor italiano, para Génova, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 12. Recomendada 14 h. del 12.

Vapores correos á llegar

JUNIO

"Themis", noruego, el 12, de Nueva York.

"Frimley", inglés, el 12 de Nueva York.

"León XIII", español, el 12, de Bilbao y escalas.

«Cordova», italiano, el 12 de Génova.

«Araguaya», inglés, el 12 de Liverpool.

«Plata», francés, el 12 de Marsella.

«H. Piper», inglés, el 12 de Londres.

«Sequana», francés, el 14 de Burdeos.

"Cavour", italiano, el 17 de Génova.

"Highland Rover", inglés, el 19 de Londres.

"Infanta Isabel", de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

"Demerara", inglés, el 21 de Liverpool.

«Frisia», holandés, el 21 de Amsterdam

«P. Umberto», italiano, el 21 de Génova.

"Divona", francés, el 25 de Burdeos.

"H. Scott", inglés, el 26 de Londres.

"Ortega", inglés, el 26 de Callao.

«Tubantia», holandés, el 30 de Amsterdam.

«Brasile», italiano, el 30 de Nápoles.

Vapores correos á salir

JUNIO

"Hollandia", holandés, el 12, para Amsterdam.

"Ladario", brasileño, el 12 para Corumbá.

"Regina Elena", italiano, el 12, para Génova y escalas.

«Tell», noruego, el 14 para Boston y Nueva York.

"Hellenes", inglés, el 15 para Cuba y Nueva York.

"Orian", brasileño, el 15 para Río Grande y escalas.

"León XIII", español, el 16, para Bilbao.

«Frisia», holandés, el 26 para Amsterdam.

"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona y escalas.

«Araguaya», inglés, el 18 para Liverpool.

"Highland Warrior", inglés, el 17, para Londres.

"Córdova", italiano, el 18, para Génova.

"Sequana", francés, el 21 para Burdeos.

"Highland Piper", inglés, el 24, para Londres.

"Hylas", inglés, el 25 para Liverpool.

"Principe Umberto", italiano, el 25, para Génova.

"Ortega", inglés, el 27 para Liverpool.

"Divona", francés, el 30 para Burdeos.

Entradas de ultramar

Día 9

Vapor "HILARIUS"

Nueva York, el 10 del pasado Mayo, de bandera inglesa y 1993 toneladas, capitán Jones y 49 tripulantes a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Nueva York:

MERCADERIAS, ETC.

Nocetti Ratti y Cresta, 70 cjs metal.

Font, Staricco y Cía., 6 cjs arts. de metal blanco plateado, 1 id id de níquel plateado, 4 id forros de loza barro.

Garayalde Hnos., 1 cj píldoras, 6 id remedios para el asma.

Clericetti Hnos y Barrella, 21 atados papel de liga.

Ambrosio Bertolotti, 10 cjs material agrícola, 4 id incubadoras, 2 id piezas repuestos.

Carlos Spangenberg, 25 cjs hierro en hojas, 1 id ferretería, 1 id cerraduras.

Francisco Ventura, 60 cjs vidrios, 3 fardos papel de lija, 3 id preparación de barniz.

Julio Mousqués, 16 cjs pianos, 1 id banquillos.

Amy y Henderson, 1 cj polvo para los dientes.

Noceti Ratti y Cresta, 50 cjs lubificante.

F. Rocco y Cía., 13 huacales desgranadoras, 200 barriles resina.

Dutilh Smith Menulian y Cía., 230 cjs ventanas.

Grouscurth y Cía., 8 bultos baterías, 3 cj agricultura.

Carlos Deghiero e hijos, 20 cjs máquinas de coser.

A la orden: 350 cjs y 50 barriles aceite lubificante, 2 cjs pianos, 1 id rollos música, 40 cjs hierro galvanizado, 60 barriles glucosa, 100 cjs trementina.

AGUARDIENTE

Dodero Hnos., 30 garrafones, 5 bocoyes, 40 1|2 y 50 1|4 aguardiente, 25 bocoyes, 100 1|2 y 100 1|4 aguardiente.

KEROSENE

West India Od. C.o, 21.000 cjs petróleo.

Día 10

Vapor TORO

Porto Alegre, el 4 del corriente, de bandera argentina y 709 toneladas, capitán Sankkonen y 29 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Porto Alegre:

Carrau y Cía., 50 bolsas maní.

Portella Sexto y Cía., 150 fardos tabaco.

A la órden: 2 cj conservas, 2 fardos pedazos de tuela.

Vapor DUPLEIX

Swansea, el 29 del pasado, de bandera inglesa y 2.400 toneladas, capitán Jones y 28 tripulantes, a Dodero Hnos., en lastre.

Vapor HORACE

Glasgow, de bandera inglesa, a A. Real de Azúa, con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 9

La Plata, vapor inglés "Highland Glen" a Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.

Día 10

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", de 2236 toneladas, capitán Milorich y 70 tripulantes a Christophersen Hnos., con 195 pasajeros en lastre.

Rosario, vapor holandés "Bellatrix. Dejó práctico.

Rosario, vapor inglés "Danby". Dejó práctico.

Buenos Aires, vapor inglés "Kelvindale", a Williams y Cía., con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor argentino "Berlín", de 356 toneladas, capitán Loncanizza y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 62 pasajeros y la carga siguiente:

Moretti y Mazicohetti, 10 cjs vidrios para claraboya.

Pablo Mañé y Cía., 1761 bolsas trigo.

Justo A. Iglesias, 316 bolsas harina.

Carnello y Cía., 300 bolsas papas.

Portalis y Cía., 250 sacos azúcar.

C. Dellepiani, 22 canastos fruta y verdura.

F. Rocco y Cía., 3128 medios postes algarrobo.

Carnelli y Cía., 10 bolsas habas.

Domingo Trampa, 22 bultos verduras.

Encomiendas:

A varios, 32 bultos.

Buques salidos para ultramar

Día 9

Río de Janeiro, vapor brasileño "Braganca", por C. Millington, con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 9

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Christophersen Hnos, con carga.

Maldonado, vapor nacional "Salvor", por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Christophersen Hnos. con 58 pasajeros y carga.

Rosario, vapor francés "Champlain", por P. Revert, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt, con 96 pasajeros y carga.

Día 10

Buenos Aires, vapor argentino "Toro" por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Salto, vapor nacional "Constitución", por Andrés Falca, con carga.

Embarque de exportación

Día 10

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por C. Dobal: 16 bolsas carozos de duraznos con 600 k. 2 cjs plantas vivas con 60 k, 2 fardos id id con 200 k, 1 id etiquetas madera con 50 k; por Salvo, Campomar y C.a: 4 cascos anilina con 253 k, 1 cj id con 30 k; por Gabriel M. Martínez: 6 cjs sesos y riñones frescos con 150 k c|u.

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Braceras y C.a: 1 cj sombreros de pelo; por Taranco y C.a: 10 sacos cebada con 500 k.

Por Resguardo Muelle B

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Tálice Hnos.: 15 bolsas sebolas, 2 cjs ajos

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés "Herminius", por Frigorífico Montevideo: 263 bolsas huesos con 15.725 k, 140 fardos lana con 36.527 k, 7 cjs tripas secas con 956 k, 10 cjs vejigas secas con 1.436 k, 782 bolsas nervios con 14.823 k.

Por Resguardo Sayago

Francia, vapor inglés "Waimana", por A. E. Magariños: 1.290 cuartos delanteros de vacunos con 90.201 k; 4.150 id traseros id con 281.054 kilos.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

Estaciones Experimentales de Investigación

No vamos á ocupar mucho tiempo la atención de los lectores porque ya hemos tratado este tema y, sobre todo, porque hay cuestiones claras, de lógica elemental, que no necesitan largas disertaciones para ser demostradas.

Dijimos ya, y ahora repetimos, que el Estado ha creado una Escuela de Veterinaria, de la cual forman parte integrante el Instituto de Bacteriología y Enfermedades contagiosas del ganado y el de Parasitología y Anatomía Patológica, y que esos institutos tienen por objeto el estudio y la investigación de las plagas microbianas y parasitarias que aparezcan en las haciendas del país, habiéndoseles dotado al efecto de personal competente é instalaciones adecuadas. Después de armada la máquina ha habido que alimentaria, asignándole un presupuesto de relativa importancia.

Ahora bien, se constatan grandes mortandades de ovinos, las epizootias diezman las haciendas y es preciso para salvar la riqueza ganadera seriamente amenazada, investigar la causa de esos estragos. ¿Qué debe hacerse en tales circunstancias? Parece natural que se cometa á la institución que se creó con tal fin, el estudio de las enfermedades contagiosas, que la Policía Sanitaria necesita conocer para poder combatirlas con éxito. Esto resulta sencillo, á fin de volver á empezar y construir de nuevo lo que ya está hecho, fundándose otro organismo con los mismos cometidos que la ley le ha dado á la Escuela de Veterinaria!

Nuestro país es de una capacidad económica limitada y por simples razones de buen sentido no debe exigírsele un doble gasto con un mismo objeto. Se ha dicho que el nuevo servicio nada costará al erario público, pero aún admitiendo la posibilidad de que con nada se haga algo, no debe olvidarse lo que muy sensatamente decía el doctor Manuel B. Otero al discutirse en el Senado el modesto presupuesto de una nueva oficina: "ya sabemos por una larga experiencia lo que esto importa; todo se inicia por una pequeña erogación y luego que se le ha dado vida al organismo, las necesidades aumentan con el crecimiento, hasta convertirse en una carga permanente y onerosa para el Estado". ¡Cuánta verdad encierra esta simple observación! Sin dinero, sin comodidades, sin instalaciones é instrumentos apropiados, nada útil puede hacerse y si las Estaciones experimentales van á carecer de los medios indispensables de trabajo, mejor sería ni pensar en ellas, y si, por el contrario, se intenta dotarlas de todo lo necesario, tendríamos entonces planteado el caso á que antes nos referíamos: un doble gasto, doble personal y sacrificios dobles, en un país que no tiene nada para derrochar y en el que tantas cosas útiles faltan por hacer.

Se arguye que la Policía Sanitaria tiene que conocer las enfermedades para poder luchar contra ellas y que en esa investigación no puede contar con una institución independiente, pero se olvida ó se calla que la Policía Sanitaria y la Escuela de Veterinaria tienen una dirección común. La Policía Sanitaria debe, por lo tanto, indicar los puntos cuyo estudio reclame la sanidad pecuaria y el Ministerio de Industrias exigir entonces á la Escuela de Veterinaria la realización de esos trabajos, señalándole un plazo prudencial para que llegue á conclusiones definidas. Y no somos nosotros quienes aconsejamos este temperamento sino que es la misma ley que creó la Inspección Nacional de Policía Sanitaria y que en su artículo 12 dice: "Todos los estudios é investigaciones relativos á las enfermedades de los ganados se realizarán en los laboratorios de la Escuela de Veterinaria por los especialistas encargados de esas tareas. Los inspectores volantes de Policía Sanitaria remitirán al inspector nacional y éste al Laboratorio de la Escuela de Veterinaria, todas las observaciones, denuncias y materiales de estudio que juzgasen necesario ó convenientes á los fines de la Policía Animal y recibirán en igual forma del expresado laboratorio, las instrucciones correspondientes".

Si las leyes se hacen para cumplirse, no es posible que sin derogar antes una disposición tan clara y terminante, se creen Estaciones experimentales de investigación dependientes de la Policía Sanitaria, que en esa forma vendría á suplantar en sus finalidades á la institución creada con tal objeto.

Y no se diga que la Escuela de Veterinaria no está en condiciones de realizar esos trabajos: figura al frente de su Instituto de Parasitología y Anatomía Patológica, el profesor Wolffhughel, toda una eminencia científica, la más capacitada, sin discusión alguna, para estudiar las enfermedades parasitarias del país; y como director del Instituto de Bacteriología y enfermedades contagiosas del ganado, se encuentra el doctor Oyuela, formado en la Escuela Veterinaria de Alfort al lado del eximio profesor Vallée. Con esa clase de elementos hay base para realizar investigaciones provechosas, déseles los medios, entrégueseles el material y no dudamos que la Policía Sanitaria encontrará en ellos una colaboración irremplazable.

Se proclaman los beneficios de la instalación en campaña de las estaciones experimentales, viéndose un inconveniente serio en que la Escuela de Veterinaria se halle situada en Montevideo. Conocemos, por cuanto se halla al alcance de cualquier profesional, la forma en que deben practicarse las investigaciones de las enfermedades del ganado. Su parte esencial, la más importante, se realiza en los laboratorios, que conviene se encuentren en el centro de los recursos y de las comodidades, y lo menos, en los establecimientos rurales, que según su ubicación, tanto pueden distar de Montevideo como del Durazno, y hasta los cuales es más fácil trasladarse desde la capital á donde empiezan y terminan todas las líneas férreas del país.

No agregaremos una sola línea sobre esta cuestión, ya debidamente dilucidada, y en la cual no tenemos, como bien se supondrá, el más mínimo interés personal. Hemos cumplido con el deber de prevenir la aplicación inútil de esfuerzos que necesidades de otro orden reclaman urgentemente, y para nosotros basta.

Experimentación Agrícola

Experiencias realizadas en la Estación Agronómica de Cerro Largo, durante el año 1914, sobre época de siembra de la avena.

La avena fué sembrada en dos épocas:

1.a "17 de Julio". La tierra recibe dos labores, una á 15 cts. á principios de Abril y otra á 20 cts. en Junio.

En la tierra bien preparada, se efectuó la siembra en líneas á razón de 70 kilos por hectárea.

Muchas semillas se perdieron por exceso de agua y la germinación se retrasó, el 30 de Julio recién aparecieron los cotiledones.

2.a "4 de Setiembre". La tierra fué preparada y sembrada en las mismas condiciones que en la experiencia anterior. Las semillas germinaron en buenas condiciones y el 10 de Setiembre aparecieron los cotiledones.

Resultados obtenidos

EPOCA DE LA COSECHA / SIEMBRA	Total	Papas	Granos	100 kilos de cosecha dan: Papa	Granos	casullo	Peso de 1000 grms.
17 de Julio	3656	1928	1196	52.7	32.7	14.6	33.960
4 de Septiembre	4392	2246	1424	51.1	32.4	16.5	33.580

La mayor cosecha corresponde al mes de Setiembre.

Entre las siembras de Julio y Agosto no hay diferencias apreciables.

"Los métodos de la siembra". Las semillas fueron sembradas en líneas á distancia de 15 á 30 cts. en dos épocas: 17 de Julio y 4 de Setiembre.

Resultados obtenidos

Epoca de siembra	Método de siembra	Cosecha: Total	papa	grano	1000 kilos de cosecha contienen: papa	grano	casullo	Peso de 1000 grms.
Julio	15 cts.	3502	1894	1176	52.7	32.7	14.6	35.200
Julio	25 »	3722	1962	1218	52.7	32.7	14.6	32.720
Septiembre	15 »	4300	2124	1504	49.4	35.0	15.6	35.520
Septiembre	25 »	4188	2358	1311	52.7	29.9	17.4	31.640

En Julio conviene sembrar la avena en líneas distanciadas de 25 cts.; en Agosto y Setiembre cuando empiezan á crecer los pastos es mejor la siembra en líneas menos distantes.

La avena sembrándola á distancia de 15 cts. aumenta el peso de 1000 granos y el porcentaje de papitas; la misma avena sembrada á distancia de 25 cts. disminuye el peso de 1000 granos y el porcentaje de papitas. — **M. Fewdinew,** (Ingeniero agrónomo).

CONSULTORIO

A J. R. G.—Treinta y Tres—No se han realizado experiencias precisas sobre la adaptación y crecimiento de las variedades de eucaliptus. No podemos dar datos concretos sobre cual es la mejor variedad. Creemos, sin embargo, que deben cultivarse de preferencia variedades de madera dura aptas para construcciones rurales y civiles. El Eucaliptus Diversicolor y el Eucalipthus Rostrata, especialmente el primero de los citados, dan una madera de calidad excelente. Ambas variedades han sido cultivadas con éxito en el país, y son por otra parte rústicas y de crecimiento rápido. El Eucalipthus Rostrata al cabo de un período de 10 años tiene un crecimiento casi igual al del Eucalipthus Glóbulus.

A Un Rural (Paysandú)—Consideramos que la semilla de alfalfa puede producirse bien en el país, y especialmente en esa zona, que por la calidad de sus tierras es indicada para el cultivo de dicha forrajera.

Debe concederse á la producción de semilla de alfalfa, mayor importancia, hasta conseguir, si fuera posible, obtener en el país toda la semilla necesaria para las siembras que anualmente se efectúan. El año 1914, según lo consignan los datos estadísticos, hemos importado 930 sacos de semilla de alfalfa.

A Curioso—La "dermatobia moxialis" ó "uva" como se le llama en el Brasil, vive principalmente bajo la piel de los vacunos y de los perros, pudiendo también afectar al hombre, mientras que la "hipodermia bovis", como su nombre lo indica, es específica de los bovinos. En ciertos años se cuentan las larvas de la "dermatobia noxialis" por centenas sobre un mismo individuo; cubren una gran parte de la espalda, forman bajo la piel por su reunión, una aglomeración de numerosos tumores de los cuales se escurre continuamente por una multitud de orificios, materias purulentas. Se pueden ver también las mismas larvas sobre la cabeza, los flancos, la cola, á lo largo de la columna vertebral, pero su principal foco se encuentra siempre sobre las espaldas, porque es el lugar donde el animal menos puede defenderse con su cola ó sus cuernos; cuando la mosca pone los huevos.

A Cazador—Se obtiene la curación de la constipación crónica del perro por medio de lavajes de aceite. La técnica es sencilla: se practica la inyección con un irrigador ó con un embudo unido á un caño de goma. La cánula de caucho ó de vidrio debe ser olivar y bien abierta. Se inyecta 100 ó 120 centímetros cúbicos de aceite de olivo para los perros pequeños y hasta 300 centímetros cúbicos para los grandes. La inyección debe darse lentamente en cinco á diez minutos. El tratamiento se continúa con intervalo de uno á algunos días, hasta que se obtenga la regularización de las funciones digestivas. La cura es la regla general, ella se consigue después de pocos días en las constipaciones ligeras y recientes y después de una á dos semanas en las formas graves. Mientras que los purgantes no producen sino una mejoría pasajera, el tratamiento con el aceite de olivo asegura una cura durable y á menudo definitiva.

Exportación de productos animales

Mes de Mayo

La Inspección de Policía Sanitaria ha autorizado durante el mes de Mayo último el embarque de los productos de origen animal que se detallan en el cuadro inserto á continuación. Como en el puede verse las carnes congeladas y refrigeradas y las conservas de carne han sido exportadas á Inglaterra, Estados Unidos, Francia é Italia, procediendo de establecimientos con inspección oficial permanente, que ha efectuado la revisación de los animales antes y después de faenados, y la de los productos, en el momento de su elaboración y embarque.

Productos animales embarcados por el Puerto de Montevideo en Mayo

ESTABLECIMIENTOS	PRODUCTOS	CANTIDAD	DESTINO
Frigorífico Montevideo	Carne vacuna refrigerada (Chilled-beef)	18.600 cuartes	Londres
»	Carne vacuna congelada	52.670 »	Havre
»	» »	22.500 »	Burdeos
»	» »	1.000 »	Génova
»	» conservada	12.800 cajones	Londres
»	» congelada	500 bolsas	
»	Menudos congelados	5.000 cajones	Nueva York
»	» »	5.000 bolsas	
»	Lenguas congeladas	1.090 cajones	
La Frigorífica Uruguaya	Carne vacuna congelada	14.412 cuartos	Burdeos
»	» ovina	4.228 reses	
Leopoldo Rappalini é hijo	Carne vacuna conservada	1.840 cajones	Londres
»	Extracto carne vacuna	9 »	»
»	Lenguas vacunas conservadas	22 »	»

Nociones útiles

Cowpeas

Esta planta es originaria del Asia y se cultiva desde hace más de un siglo en Norte América, habiéndose también propagado en Africa y Australia. En nuestro país se le cultiva desde hace varios años en establecimientos particulares y en las Estaciones Agronómicas y Semillero Nacional.

Da elevados rendimientos en los terrenos ricos, pero se adapta también á los suelos áridos. Es una planta muy útil, sus principales ventajas son las siguientes:

Restaura la fertilidad de un suelo agotado, devolviéndole el azoe y el humus que fija en él, mejorándolo por lo tanto física y químicamente. Da excelente pasto, heno de calidad superior y habas muy nutritivas. Se puede sembrar en cualquier época del verano; crece en cualquier suelo, pues sus raíces profundas les permite sacar los alimentos del sub-suelo y resistir bien á la seca.

Las variedades de cowpeas son muy numerosas y se diferencian por el color de las hojas y chauchas, por el color y forma de las semillas y por el modo de crecer. Las variedades puede distinguirse también por el número de días que necesitan para madurar sus granos. El mejor carácter para clasificar las variedades es el del color de las semillas.

"Cultivo". Esta planta es originaria de la zona tropical resistiendo menos al frío que el maíz, debiendo evitarse de sembrarla en tierras húmedas, pues es fácil que las semillas se pudran. La semilla puede enterrarse hasta 5 y 7 cts. Si se cultiva para heno da mayor rendimiento sembrada en líneas distantes 40 á 60 cts. y carpida una ó dos veces. Las variedades tardías dan en general mayor rendimiento que las tempranas. La recolección se efectúa cuando los porotos están bien formados y sus hojas empiezan á amarillar. Después de secarlo en gavillas durante 24 ó 48 horas, se hacen montones más grandes y se deja madurar varios días antes de emparvarlo. Es un forraje más difícil de secar que la alfalfa, pues sus tallos gruesos y hojas anchas contienen gran cantidad de agua. Las variedades henanas convienen más para henado que las otras y el heno que se obtiene es de excelente calidad.

"Valor nutritivo". Los análisis efectuados de esta planta prueban que en verde vale menos que la alfalfa, pero que en seco contiene más proteína y grasa y menos materia fibrosa que la alfalfa. El heno de esta forrajera debe mezclarse con maíz ó parte de gramíneas para ser mejor utilizado por los animales.

El ganado vacuno, lanar y caballar puede pastorear un campo de cowpeas, pero como destruye mucho por el pisoteo es más económico, cortarlo y darlo algo seco, evitándose así además que los animales se meteoricen.

Para el engorde de cerdos los campos de cowpea son muy apropiados durante todo el verano.

EL INGENIERO MOLINS

Parte mañana para el Salto, el ingeniero agrónomo Jaime Molins (hijo), director de la Estación Agronómica de San Antonio. El ingeniero Molins ha gestionado durante su permanencia en esta capital, la realización de algunas obras urgentes entre las que figura la instalación de un viñedo de 50 hectáreas, para lo cual tiene ya la Estación Agronómica del Salto, en sus viveros, más de 250.000 pies de Rupestris ingertados con variedades selectas de vid.

El establecimiento oficial que dirige el referido técnico ha llegado á un grado tal de adelanto que puede considerarse como una de las primeras instituciones de enseñanza agrícola práctica del Río de la Plata.

Preparándose para el invierno

Iniciativa digna de imitarse

La Comisión Vecinal Conservadora de Caminos, instalada en Cuaró Chico, departamento de Artigas, ha levantado entre los vecinos una suscripción de cuotas contributivas mensuales para la conservación de los caminos que se vayan componiendo y otra lista de ingresos á fin de conseguir fondos que serán aplicados de inmediato en la reparación de los caminos en mal estado, habiéndose solicitado con tal objeto el concurso de la Intendencia Departamental, para que ésta suministre únicamente las herramientas necesarias y un capataz práctico que puede organizar una cuadrilla de trabajadores con personal de la misma región, contando ya la comisión con el ofrecimiento de personas que se disponen á trabajar gratuitamente y otras por pequeñas remuneraciones.

El señor intendente municipal don Carlos M. Perichón, ha contestado agradeciendo la valiosa cooperación vecinal que se le ofrece, manifestando á la vez que proporcionará el capataz idóneo y las herramientas que se le soliciten, cuando la Comisión Vecinal de Cuaró Chico lo juzgue oportuno.

No podemos menos que hacer resaltar la importancia que tienen semejantes iniciativas y la gran influencia y utilidad que su repetición pueden tener para la campaña en general.

TABLADA

SU ESTADO GENERAL

LOS NEGOCIOS DE AYER

La entrada de ganados para la venta, fué ayer bastante menos importante que en el día anterior, pues cerca de unos 2.900 vacunos traían destino á los frigoríficos.

Pero, á pesar de la oferta relativamente limitada, los negocios se efectuaron con mercado menos corriente y precios algo flojos; sólo dos saladeros actuaron y con escaso interés; el Frigorífico Montevideo muy poco compró en plaza y los representantes del Abasto regularmente.

El expresado Frigorífico pagó hasta 105 milésimos kilo, por novillos especiales muy buenos, tratándose de un pequeño lote. También adquirió dos bueyes superiores al mismo precio.

En general, se cotizó á los siguientes precios por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes: á 105 milésimos. Novillos: á 75, 88 y 105 milésimos. Vacas: á 72, 80, y dos á razón de 95 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: Novillos. á 80 milésimos.

Saladero de Ferrés: Novillos: á 86 milésimos. Vacas: á 71, 80 y 84 milésimos.

Saladero de Denis: Novillos: á 88 milésimos.

Abasto. Bueyes: á 80 y 83 milésimos. Novillos: á 80, 81, 83, 86, 88 y 95 milésimos. Vacas: á 70, 72, 78, 82, 83, 85 y tres á razón de 88 milésimos.

El reparto de la entrada general, fué éste:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	2602
» Uruguayo	422
Saladero de Ferrés	196
» de Denis	78
Abasto	634
Interior	92
L. Rappalini é hijo	21
Servicio particular	1
Retiradas con pase	236
Total	4283

Para hoy se anunciaba el arribo de 139 wagones de ganado.

Ayer anotamos los siguientes lotes:

De Florida: de José Ancho, 72 novillos, 532 kilos, á $ 0.095: 50.54.

De Tacuarembó: de T. Echevarría, 112 vacas, 436 kilos, á $ 0.084: 36.62; 3 novillos, 597 kilos, á $ 0.088: 52.54.

De Tacuarembó: de N. Sayanes, 45 vacas, 371 kilos, á $ 0.081: 30.05.

De Rocha, de J. Mesías, 38 novillos, 473 kilos, á $ 0.088: 41.61.

De Rocha: De V. Oribe: 78 novillos, 508 kilos, á $ 0.088: 44.70.

De Florida: de J. P. Vidal, 86 novillos, 609 kilos, P. R.

De Tacuarembó: de T. de la Quintana, 36 novillos, 499 kilos, P. R. 6 novillos, 653 kilos, P. R. y 12 novillos, 414 kilos, P. R.

De Paysandú, de L. J. García, 204 novillos, 579 kilos, P. R.

De Durazno: de B. Castellanos, 54 novillos, 565 kilos, P. R.

De San José: de Aramendía Hnos, 155 novillos, 568 kilos, P. R. y 131 novillos, 555 kilos, P. R.

De Florida: de F. Villanueva, 125 novillos, 617 kilos, P. R. y 20 novillos, 507 kilos, P. R.

De Maldonado: de Chanes y Cía, 57 novillos, 560 kilos, P. R.

De Soriano: de F. Araveytia, 9 bueyes, 765 kilos, P. R.; 3 vacas, 543 kilos, P. R. y 89 novillos, 657 kilos, P. R.

De Río Negro: de M. Goretarazú, 33 novillos, 637 kilos, á $ 0.105: 66.89 y 2 vacas, 555 kilos, á $ 0.095: 52.72.

De San José: de J. C. Méndez, 54 novillos, 499 kilos, P. R.

De Tacuarembó: De A. García, 102 novillos, 534 kilos, P. R.

De Florida: de N. Segredo, 33 novillos, 513 kilos, P. R.

De Florida, de A. Gallinal, 431 novillos, 559 kilos, P. R.

De Florida: de M. F. Castro, 204 novillos, 618 kilos, P. R. y 202 novillos, 550 kilos, P. R.

De Florida: de J. Castro, 158 novillos, 583 kilos, P. R.

Concurso de maíz del Durazno

Rendición de cuentas

El Inspector Agrónomo señor Miguel H. Lezama (hijo), a cuya iniciativa se debe la realización del concurso de maíz llevado a cabo con tanto éxito últimamente en el Durazno, acaba de publicar el detalle de los ingresos y egresos que a continuación transcribimos:

INGRESOS

Máquinas:
2 desgranadoras, 2 arados "Oliver" y 1 rastra "Plano".

En metálico:

Intendencia Municipal	$	30.—
Sociedad Rural	"	30.—
Inspección Nacional	"	30.—
Hijos de Filippini y Cía	"	5.—
Antonio Caorsi	"	5.—
128,5 kgs. maíz (807 espigas) a $2,5 los 100 k.	"	3.21
Total	$	103.21

Espigas de maíz: Fueron presentadas a concurso 958 espigas.

EGRESOS

Máquinas:
Juan C. Cabrera, 1 arado "Oliver"; Justo Alvarez, 1 desgranadora; E. López Piñeyro, 1 arado "Oliver"; Gisleno Pérez, 1 rastra "Plano".

La Inspección Agronómica quedó con 1 desgranadora de maíz, por no saberse el nombre del expositor. Será destinada a otro concurso agrícola.

En metálico:

A Francisco Mautoni	$	3.—
A Scotto y De León	"	8.30
A Ciriaco Barbosa	"	4.30
A T. Larrauri, 3.er prm.	"	10.—
A Tomás Gallo, id. id.	"	10.—
A Franc. Alcain, 5.o íd.	"	8.—
A José A. Maga, 6.o íd.	"	8.—
A Filem. Almada, 4.o íd.	"	8.—
A José Pérez, 2.o íd.	"	12.—
A Ramón Conde, 4.o íd.	"	8.—
A M. Bentancour, 4.o íd.	"	10.—
A Sant. Morena 4.o íd.	"	8.—
Saldo	"	5.61
Total	$	103.21

Espigas de maíz:

Vendidas	807
Inspección Agronómica	151
Total	958

Nota.— De los ingresos en dinero faltan cobrar 60 pesos. Del mismo modo, en los egresos faltan abonar los premios de los agricultores José Pérez, Ramón Conde, Marcelino Bentancour y Santiago Morena. Estos premios serán pagados una vez que se reciban las donaciones que aún no han sido abonadas.

El saldo sobrante de $ 5.61 quedará depositado con destino a premios para el 2.o concurso agrícola que se realice, lo mismo que la desgranadora de maíz.

Miguel H. Lezama (hijo),
Inspector Agrónomo.

Comisión Oficial de Semillas

Pedidos despachados

La Comisión Oficial de Distribución de Semillas, remitió el día 9 del corriente, las siguientes partidas de trigo seleccionado para semillas, solicitadas por los agricultores que se indican á continuación.

Canelones: — Juan Hernández, 490 kilos de trigo pelón, Zenón Muñoz 280 kilos de trigo fusence, Luis Varela 480 kilos de trigo fusence, Donato Franquez 1190 kilos de trigo fusence, Eulalio Perazo 420 kilos de trigo fusence.

San José: — Isabelino Toribio 1250 kilos de trigo fusence, Angel Cabrera 1250 kilos de trigo fusence, Angel Vázquez 500 kilos de trigo fusence, Luciano García 625 kilos de trigo fusence.

San Carlos: — Gutiérrez y Moreira 4970 kilos de trigo pelón, Carlos Barrios 4970 kilos de trigo pelón.

Olmos: — Manuel D. Hernández 2030 kilos de trigo pelón.

San Ramón: — Manuel Carlos 190 kilos de trigo pelón, Vicente Guales 490 kilos de trigo pelón, Gregorio Cecilio 980 kilos de trigo pelón, Juan E. Gayoso 770 kilos de trigo pelón.

Pintado: — Santos Araújo 3500 kilos de trigo pelón.

Mansavillagra: — Airaldi y Cía. 2450 kilos de trigo pelón.

Cazot: — Antonio Branca 210 kilos de trigo pelón, Asención Cuadro 630 kilos de trigo pelón, Gregorio Cuadro 280 kilos de trigo pelón.

Migues: — Isabelino Quintero 420 kilos de trigo pelón, Carlos Pissani 350 kilos de trigo pelón.

Santa Rosa: — Manuel Hernández 490 kilos de trigo pelón.

Pedrera: — Germán de León 980 kilos de trigo pelón.

Tapia: — Manuel Peña 1120 kilos de trigo pelón.

Durazno: — A. Aboigini 3320 kilos de trigo pelón.

Pasta Strauch

Llamamos la atención de los estancieros sobre la conveniencia de bañar sus rebaños y ganados con la "Pasta Strauch" la cual es infalible contra la sarna y garrapata; se mezcla fácilmente con agua dulce ó salobre, no perjudica ni mancha la lana y su precio resulta mucho más barato que cualquier otro remedio.

La economía que se obtiene curando con este remedio es apreciable, y por esto deberían probarlo de inmediato todos los interesados haciendo sus pedidos á la firma Strauch y Cía., de esta plaza, la cual dará con gusto todas las explicaciones que se pidan.

Remate Feria de Avicultura

En los días 21 y 22 del corriente tendrá lugar en el acreditado Local Suppard un importante remate-feria de aves, perros y gatos de las variedades más selectas, procedentes de conocidos establecimientos del país y de la Argentina.

Para este importante remate-feria han prometido su concurso, los siguientes criaderos: Cortijo "Las Plegarias", Criadero Orpington, Criadero Ilia, Las Ponedoras, The Standard, W. Burgin, J. A. Costa y señores Antonio Mula, doctor Manuel Quintela, Pedro J. Pochintesta y muchos otros.

El día 21 quedará abierta al público la exhibición y el 22 se procederá al remate sin base alguna.

Esto remate-feria promete alcanzar un gran éxito.

Cooperativas para la venta de huevos

Las más importantes de Alemania

Las cooperativas para la venta de huevos prueban de una manera especial las ventajas que puedan sacar los agricultores de la cooperación, aun tratándose de ramos relativamente secundarios de su producción. Estas cooperativas, como en Dinamarca sobre todo, han adquirido extraordinario desarrollo en los últimos veinte años en Alemania también. Las primeras se fundaron en 1895 y en 1896 en la provincia de Hannover, y de esta provincia el movimiento se extendió á casi todo el imperio alemán.

El principal móvil de la creación de las cooperativas para la venta de huevos es la dificultad de comerciar este producto especialmente en los puntos distantes del centro donde los agricultores no pueden vender inmediatamente á los clientes de la ciudad y donde estos se hallaban antes á la merced de comerciantes o de compradores locales, los cuales le ofrecían precios poco remunerativos. El objeto principal de las cooperativas para el comercio de huevos consiste, por lo tanto, en eliminar este comercio intermediario. Como estas cooperativas colocan en el mercado regularmente grandes partidas de huevos y gracias al examen, a la provisión y al embalaje cuidadoso, ofrecen garantía por la bondad del producto, se hallan en condiciones de encontrar favorables condiciones para la venta en los grandes centros de consumo y obtener precios razonables.

Además, ofrecen una influencia benéfica sobre la cría de gallinas, no sólo indirectamente por cuanto determinan una venta más ventajosa de huevos, haciendo de la avicultura una buena fuente de entradas para el agricultor, sino también indirectamente, proporcionando razas mejores y enseñando a sus socios los métodos más indicados para la alimentación y tratamiento de los animales.

La condición esencial para que una cooperativa de venta de huevos pueda prosperar consiste en que los huevos que se venden sean de excelente calidad.

Las cooperativas deberán, por consiguiente, procurar que sus socios suministren inmediatamente todos los huevos destinados a la venta. La entrega de huevos podridos se castiga severamente.

Para designar la procedencia de los huevos, en cada uno de ellos se imprime, al hacerse la entrega, el nombre de la cooperativa y el número del socio. Pero esto no siempre basta para distinguir los huevos de las cooperativas de los otros, pues algunos comerciantes imitan dichos sellos para dar al propio producto la apariencia de huevos de las cooperativas.

Algunas de estas han recurrido a una marca especial que, mediante la inscripción en las oficinas públicas, queda protejida por la ley. En Hannóver la Cámara Agrícola introdujo en 1899 dicha marca cuyo uso fué concedido a las cooperativas que, por la organización y gestión de sus negocios ofreciesen alguna seguridad de colocar en el mercado solamente huevos frescos. La marca fué usada a fines de 1913 por 107 sociedades de las 146 existentes en la provincia.

El comercio se efectúa o por tramite de agentes domiciliados en los grandes centros urbanos o vendiendo a comerciantes al por mayor o al por menor, a hoteles, pensiones y a particulares. Un problema importante es, a este respecto, el averiguar la confianza de que son dignos los clientes y su solvencia por cuanto las cooperativas pueden fácilmente experimentar grandes pérdidas por culpa de clientes deshonestos o insolventes.

La Federación nacional de las cooperativas agrícolas alemanas ("Reichsverband der deutschen landwirtschaftlichen Genossenschaften) y otras federaciones de cooperativas fomentan poderosamente las cooperativas para la venta de huevos. En varios territorios, como Hannóver, Oldemburgo, Schleswig Holstein y Baden, estas últimas se han reunido en federaciones especiales.

En general, el volumen de negocios de una cooperativa para la venta de huevos es más bien limitado.

Pero existen además cooperativas con un movimiento comercial muy considerable. Algunos datos relativos a las dos cooperativas para la venta de huevos, descritos más detalladamente en el expresado artículo, la de Wiefelstedo y Wandenburgo, en el Gran Ducado de Oldemburgo, pueden comprobar tal aserción. La primera, fundada en el año 1899, tenía, á fines de 1913, 655 socios. El territorio en que ejerce su acción abarca 21 localidades. Desde 1906 posee un edificio propio. Los gastos generales de instalación de 25.900 marcos se han reducido al activo. Además, la cooperación tiene unos 4000 marcos de reserva. El número de huevos suministrados que superó los dos millones en 1906 y los tres millones en 1911, se elevó en 1913 á 3.044.000. De tal manera se obtuvo una entrada de 302.000 marcos en cifras redondas, ó sea, de 8,25 "pfennige" por huevo. El precio pagado, por término medio, por cada huevo á los socios aumentó de 5.1 "pfennige" en 1899 a 7.5 "pfennige" en 1913. En el mismo plazo, el peso medio de un huevo se elevó de 57,50 á 61,62 gramos, lo que prueba el benéfico efecto que la cooperativa ha ejercido en la cría de pollos.

La Cooperativa para la venta de huevos de Wandenburgo fué fundada en 1901, á la que había aneja una lechería social existente en aquel país. A fines de 1913, contaba con 610 socios. El territorio sobre el que desenvuelve su acción comprende 20 localidades.

En 1913 el número de huevos suministrados ascendió á 2.672.000 y se realizó un beneficio de 221.000 marcos en cifras redondas, con un promedio de 8,27 "pfennige" por huevo. El precio medio mensual que se pagó á los socios en 1913 osciló entre 6,2 "pfennige" (en Abril) y 13,7 "pfennige" (en Noviembre). El peso medio de los huevos suministrados se elevó de 58,3 gramos en 1909 á 60,8 gramos en 1913.

Saladero 'Nicanor Amaro'

Lo faenado en Mayo

El revisador de tropas del saladero Nicanor Amaro, ha comunicado a la Intendencia Municipal del Departamento de Paysandú, que durante el mes de Mayo último faenó aquel establecimiento saladeril mil cuatrocientos cuarenta y seis animales vacunos. Como se ve es poca la intensidad impresa a las faenas de aquel importante establecimiento de tasajo, uno de los mejor montados del litoral uruguayo.

Los naranjos en Catamarca

Males que aquejan su producción

Conocimientos útiles para nuestro país

Cochinillas. — Es la segunda de las plagas á la que se hace mención en párrafos anteriores, la cual está constituída por una cierta clase de insectos chupadores, de la familia de cóccidos, que poseen la propiedad característica de cubrirse á los pocos días de verificada la eclosión de sus diminutos huevos, de una substancia cerosa que toma diferentes colores y forma, según el género á que pertenezcan.

Esta substancia cerosa que le sirve de protección contra los agentes exteriores y durante un largo período de su viaje, se llama folículo ó escudo, bajo del cual permanecen inmóviles substrayéndoles á la planta que parásita, enormes cantidades de savia que emplean en su alimentación, dejándola completamente debilitada, próximas á perecer, sino se las libra pronto de tan terrible enemigo.

Estos pequeños insectos, conocidos vulgarmente en La Rioja y Catamarca con los nombres de Cochinillas, la peste, piojos y grasilla, se encuentran muy difundidos no tan sólo en el naranjo y sus congéneres, sino también en diversos otros frutales, tales como la vid, la higuera, olivo, durazero, peral, manzano; que unidos á los primeros constituyen la base de la fruticultura en esta región.

Según informes suministrados por caracterizadas personas de esa, hizo su aparición por primera vez hacia el año 1906, alcanzando desde esa fecha hasta el presente un desarrollo tal que puedo decir sin temor de equivocarme de que no existen plantas, especialmente de los frutales, que se encuentran ya parasitados por uno ó varios de los géneros de cochinilla que se describen á continuación:

Género Aspidiotus. — Existen las comunmente denominadas cochinilla negra del naranjo (Chrissomphlus aonidum) y la cochinilla blanca del paraíso (Aspidiotus hederae), ambas bastante generalizadas, especialmente la primera que prospera admirablemente en los climas cálidos y secos, como el que caracteriza á esta región, donde alcanza á dar ordinariamente tres generaciones por año; la primera que es la más reducida presentase más ó menos desde septiembre á enero, en la cara inferior de las nuevas hojas, protegiéndose desde un principio de una substancia blanca y filamentada como el algodón, la cual no aparece sino tan sólo en las plantas de género citrus (naranjo, limoneros, cidro, lima, etc.)

También debo hacer presente que es la única generación que produce en las referidas plantas una abundante melaza á la que afluye sin cesar un considerable número de hormigas, moscas y otros insectos.

La segunda, algo más abundante que la anterior, hace su aparición generalmente desde enero hasta abril, tanto en la cara inferior como en la superior de las hojas y frutos; pero revestida, ya no de la materia filamentosa, sino de otra de mayor consistencia que afecta la forma de una pequeña concha, la cual tiene al principio un color rosa sucio que se torna después en moreno obscuro, á medida que adquiere su mayor desarrollo, y á la tercera ó sea la generación invernal que no difiere de ésta, únicamente en su asombroso poder de multiplicación, desarróllase desde abril á junio, en una forma tal que cubre casi totalmente los órganos de la planta (hoja, frutos, ramas herbáceas), dándoles á la distancia un aspecto negruzco.

Tanto esa generación como la precedente, invaden principalmente las partes más asoleadas de la planta.

Esta cochinilla, como lo justifica su nombre, preferentemente ataca al naranjo ó á sus congéneres y en un grado inferior al olivo, higuera, bananero, palmera, rosales y diversas otras plantas frutales, forestales y de jardín. Es la que está llamada á ocasionar por sí sola en un tiempo no muy lejano, los más graves perjuicios tanto á los frutales de la citada provincia, como á la del país entero, sino se lleva cuanto antes contra ella, una campaña general y uniforme.

Cochinilla blanca del paraíso. — (Aspidiotus heredeo). Aunque se encuentra algo difundida, no ocasiona mayores perjuicios, debido á que en la generalidad de las plantas que parasita (olivo, laurel, rosa, jazmín del país, ligustrum, yucas, paraíso, clavel, etc.), son de escasa importancia, excepción del olivo, sobre la que no ha tomado todavía un mayor impulso.

Las pequeñas larvitas correspondiente á la primera generación, aparecen desde septiembre, invadiendo toda planta, la que toma al cabo de pocos meses, si la invasión es muy abundante un aspecto blanquizo, como si hubiera sido bañada con lechada de cal.

Mytilaspis Citricola. — Encuéntrase poco generalizada, debido sin duda alguna, á que el clima de esta región, cálido y seco, le es poco favorable, pues he notado que invade preferentemente á las plantas situadas en parajes algo húmedos y de escasa insolación. Hasta la encuentro parasitando tan solo plantas del género citrus de los que los mandarinos son los más atacados. De dos generaciones por año, las que hacen su aparición en la primavera y el otoño; de éstas, la última, es la más abundante que llega á cubrir casi completamente todos los órganos aéreos de la planta dejándolas tan debilitadas, que las más de las veces pierden completamente sus hojas y frutos, como asimismo un buen número de ramas herbáceas.

Esta cochinilla, cuyo folículo tiene la forma y calor de una pequeña semilla de lino, tiene la particularidad de no segregar líquido meláceo en ninguna época del año; razón por la cual no se ven invadidos por la fumagina, las plantas que ella parasita.

Género Lecanium.—Existe el Hesperidum y el Oleae, de los cuales el primero ataca el naranjo y diversos citrus, á los que no les ocasiona por ahora mayores perjuicios por su escasa difusión.

Este insecto afluye de preferencia á las plantas jóvenes que reciben poco aire y luz, localizándose ordinariamente en las tiernas ramas y hojas que quedan al cabo de corto tiempo, cubiertas no tan solo por estos hemípteros, sino también por una capa negruzca producida por un hongo llamado Meliola penzigi, que se desarrolla á expensas de la abundante materia azucarada que segregan constantemente estos insectos.

Localium oleales — Es el de este género, el más perjudicial, ataca al olivo, laurel rosa, jacarandá, granado y sobre todo, á la higuera, cuya fructificación la pierde por completo. Localízase en las más jóvenes ramas, frutos, peciolos y nervaduras de las hojas, comunicándoles un aspecto repugnante con la espesa costra que forman con cuerpos negruzcos y semi esféricos. Las épocas de mayor aparición de éste como el anterior, son la primavera y el otoño. Las plantas atacadas por estos insectos se conocen á la distancia por el color brillante que adquieren al principio sus hojas, debido á la abundancia de maleza que las baña, sobre las cuales se desarrolla con toda su intensidad la fumagina.

Procedimientos de destrucción. — Tan pronto como calmaron los vientos el informante verificó con todo éxito los trabajos de destrucción de estos insectos en la finca de todos aquellos propietarios que lo solicitaron, como asimismo en los paseos públicos de las zonas más infectadas.

Reunidos los interesados, les explicó el agrónomo detalladamente la composición, preparación y propiedades de la fórmula de que es autor, la cual fué aplicada con diferentes puverizadores en diversas plantas afectadas con piojos, pulgones, y por uno ó varios de los géneros de cochinilla descritos anteriormente, en todas las cuales pudieron comprobar las numerosas personas que presenciaron estos trabajos, su rapidez y eficacia al ver que á los pocos minutos de verificadas por sí solas un sin número de películas saturadas de cochinillas, dejando de este modo completamente limpias las plantas de todo parásito.

No obstante la diversidad de clases de plantas, sobre las que se llevó á cabo la destrucción de las citadas plagas, las proporciones de los elementos que componían la fórmula, no se hizo variar en lo más mínimo, pues siempre se le preparaba á razón de 6 kilos de harina (marca doble cero) 2 litros de kerosene y 7 litros de agua.

El seguro del ganado en Austria

El seguro del ganado en Austria —no hallándose en manos de las sociedades locales de seguros del ganado de organización primitiva y de limitado alcance—es ejercido casi completamente por institutos públicos.

El seguro público del ganado ha tomado desde hace algunos años un desarrollo extraordinario en Austria, gracias sobre todo a las subvenciones concedidas desde 1900 a los institutos de seguros fundados en las diferentes provincias del Imperio. En virtud de la ley del 30 de Diciembre de 1909 (R. G. B. N.o 222) se constituyó un fondo para fomentar la cría del ganado, destinándose al mismo anualmente, hasta 1918, seis millones de coronas. De este fondo se retiraron grandes cantidades, elevándose éstas en 1912 a 959-786 coronas que se destinaron a distintas provincias para fomentar el seguro del ganado.

El citado artículo se ocupa desde luego en forma detallada de los institutos públicos de la Baja Austria, Carintia, Moravia, Alta Austria y del Tirol, en cambio trata más sucintamente del seguro del ganado en las provincias donde está aún poco desarrollado. Nos limitaremos, pues, a dar algunos datos sobre estos cinco institutos.

Con la sociedad para el seguro del ganado en el territorio de Worarlberg, fundado en 1867, constituyen los más antiguos institutos de seguros de Austria. El Instituto de la Baja Austria, fué fundado en 1898, el de Carintia en 1899, el de Moravia en 1900, el de la Alta Austria en 1902 y el del Tirol en 1907. En las cuatro provincias citadas, existen también Institutos provinciales para el seguro de caballos.

Los Institutos están organizados de suerte que los animales se aseguren desde luego en las sociedades locales de seguros; el instituto provincial desempeña las funciones de instituto de reaseguro. Sin embargo para el Instituto de Moravia, la mayor parte de los animales estaba asegurada directamente por el instituto mismo y una pequeña parte solamente en las sociedades locales, pero poco a poco, todos los animales fueron inscritos en estas últimas. En cuanto a los detalles los institutos de seguros presentan algunas diferencias en su organización. En efecto, el instituto provincial de la Baja Austria lleva cuentas separadas, a causa de la diversidad del riesgo respectivo, para el seguro de bovinos de pequeños propietarios y de los grandes, mientras que en Moravia, existe desde 1911 una federación provincial especial para el seguro de bovinos de los grandes ganaderos y una federación provincial para el seguro de animales destinados a la reproducción, pero ambas están afiliadas al Instituto provincial con el mismo título de las sociedades locales de seguros participando, por consiguiente, al fondo común del instituto. Las relaciones entre los institutos y las sociedades locales se rigen además de distinta manera. Por ejemplo, hay que observar que el insituto del Tirol se funda en el principio de la mayor descentralización, mientras que toda la administración de los demás institutos se efectúa directamente por el instituto de acuerdo con las memorias y demás informaciones suministradas por las sociedades locales. Esto, naturalmente, ejerce gran influencia en el conjunto de los gastos de administración.

Un error común a todos los institutos provinciales de seguros de ganado en Austria consiste en fijar un tipo demasiado bajo las primas provisionales, las cuales distan mucho de cubrir los siniestros, aún en un año normal. Con ello resulta que hay que exigir primas suplementarias algo elevadas, disminuyendo, además, los fondos del instituto. Algunos de estos fondos son aún pasivos, es decir consisten únicamente en deudas con la provincia. Las primas suplementarias sobre todo porque su importe no puede fijarse de antemano, producen, entre los propietarios de ganado, un descontento que impulsa á los menos expuestos entre ellos a denunciar el seguro. La disminución de los fondos de los Institutos, que, trasladando de año en año el déficit, se convierte en deudas bastante elevadas, hará necesario con el tiempo, una reforma radical de los diferentes Institutos, cuya reforma, con respecto al Instituto del Tirol fué ya realizada, con buenos resultados.

Para dar una idea de la importancia de los cinco institutos citados, reproduciremos las cifras más importantes relativas á éstos. El Instituto de la Baa-Austria es el que ha adquirido el mayor desarrollo. En 1912-13 aseguró, 152.081 bovinos (un cuarto de total de bovinos en esta provincia) por valor de 58.928.710 coronas. El Instituto de Moravia aseguró 85.947 bovinos, por valor de 33.870.260 coronas (en 1912), el Instituto de Carintia 30.278 bovinos por valor de 10.879.220 coronas (en 1913), el Instituto del Tirol con 73.321 bovinos por 29.166.690 coronas (en 1912) y por último el Instituto de la Alta-Austria 14.740 bovinos por valor de 4.511.000 coronas (en 1912). El número de socios era de 46.859 en el Instituto de la Baja-Austria, 32.173 en el de Maravia, 16.215 en el del Tirol, 7.711 en el de Carintia y de 5.150 en el de la Alta-Austria.

La proporción de los siniestros en relación al número de bovinos asegurados fué del 2.57 o|o para el Instituto de la Baja-Austria, 2.93 o|o para el de Carintia, 3.24 o|o, Alta Austria y de 2.71 o|o para el del Tirol. Las indemnizaciones pagadas (producto de la venta de animales muertos e indemnizaciones pagadas en especies) se elevaron respecto a los cinco institutos, en el órden ya indicado, a 78.70, 85.79, y 80 o|o del valor medio de los animales indemnizados. Las sociedades locales se reaseguran en el Instituto provincial de la Baja-Austria por el 40 o|o en los demás institutos por el 50 o|o.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 10

4151 RESES VENDIDAS
62 bueyes
3255 novillos
824 vacas
10 terneros

Precio máximo:		
bueyes	$	60.00
novillos	»	66.71
vacas	»	40.00
terneros	»	15.14

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Florida: remitidos por P. Villanueva, 20 novillos con 507 k. clu. y vendidos a 100 m. k. $ 50.70 mestizos, para frigorífico.
De Florida: remitidos por J. A. Villanueva, 125 novillos con 617 k. clu. y vendidos a 0108 m. $ 66.71, gordos mestizos, para frigorífico.
De Canelones: remitidos por Echevest Hnos. 57 novillos con 560 k. clu. y vendidos a 0108 m. $ 60.57 mestizos, para frigorífico.
De Cerro Largo: remitidos por J. D. Aspiroz, 26 novillos con 316 k. clu. y vendidos a 00.75 m. $ 23.74 y 18 vacas con 318 k. clu. a 0070 m. $ 22.28 criollos, para abasto y frigorífico.
De Treinta y Tres: remitidos por A. Segredo, 33 novillos con 513 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 53.90 y 5 vacas con 466 k. clu. a 0080 m. $ 37.28 mestizos, para frigorífico.

Justo García—
De Montevideo: remitidos por A. Bentancor 2 bueyes con 550 k. clu. y vendidos a 0073 m. $ 38.69 mestizos 3 vacas con 450 k. a 0075 m. $ 33.75 para saladero.
De Montevideo: remitidos por B. Rodríguez 3 bueyes con 523 k. clu. y vendidos a 0074 m. $ 38.70, 4 bueyes con 540 k. a 0745 m. $ 39.96 y 4 bueyes con 600 k. a 0074 m. $ 44 criollos mestizos, para abasto y saladero.
De Montevideo: remitidos por A. Ismate, 1 buey con 580 k. y vendidos a 0082 m. $ 47.62, 2 vacas con 325 k. clu. a 0077 m. $ 25.02, 1 vaca con 470 k. a 0077 m. $ 36.19, 3 terneros con 233 k. a 0065 m. $ 15.14 y 1 buey con 680 k. a 0085 m. $ 57.80 mestizos, para saladero y abasto.

Manuel Haro—
De Durazno: 2 novillos, 122 vacas remitidos por Pío A. Mutter y vendidos a $ 0088 k. n., 0085 k. v., mestizos, para abasto y saladero.
De Montevideo: 4 vacas remitidas por M. Haro y vendidas a $ 0072 k., mestizos, para abasto.
De Durazno: 45 vacas remitidas por M. Sayanes y vendidas a $ 0081 k., mestizos, para abasto.
De Florida: 72 novillos remitidos por J. Ancho y vendidos a $ 0095 k., mestizos, para abasto.

J. Bentancor é hijos—
De Canelones: 5 bueyes, 176 novillos 5 vacas remitidos por S. Zeballos y vendidos a $ 009 k. b., 010 k. n., 0088 k. v., para saladero e interior.
De Florida: 431 novillos remitidos por el Frigorífico Montevideo destinados para el mismo establecimiento.
De Canelones: 5 bueyes remitidos por S. Machin y vendidos a $ 0075 k., mestizos, para saladero.
De Maldonado: 5 bueyes, 1 vaca remitidos por J. de León y vendidos a $ 0075 k. b., slp. v., mestizos, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—
De Paysandú: 184 vacas remitidas por Amespil y Cuadra y vendidas a $ 008 k., mestizos, para abasto.
De Durazno: 51 novillos remitidos por B. Castellano y vendidos a plr. mestizos, para saladero.
De San José: 8 bueyes, 15 novillos, 26 vacas remitidos por C. Ernest y vendidos a $ 0085 k. b. y v. 0085 k. n., para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 5 bueyes, 7 novillos, 8 vacas remitidos por M. Aldaga y vendidos a $ 0085 k. b., 0085 k. n. y v. mestizos, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Tacuarembó: 102 novillos remitidos por J. Rodríguez y vendidos a plr. mestizos, para saladero.
De Cerro Largo: 50 novillos, 133 vacas remitidos por H. N. Montero y vendidos a $ 0083 k. n. 0075 k. v., mestizos, para frigorífico.

S. Pereyra e hijos—
De Florida: 56 novillos, 20 vacas remitidos por J. B. Vidal y vendidos slp. n., 0082 k. v., mestizos, para abasto y saladero.
De Minas: 30 novillos, remitidos por J. M. Díaz y vendidos a $ 009 k., mestizos, para saladero.
De Tacuarembó: 201 novillos remitidos por L. T. García y vendidos slp. mestizos, para saladero.
De Soriano: 8 bueyes, 89 novillos, 3 vacas remitidos por F. Araveytia y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.
De Florida: 404 novillos remitidos por J. N. Castro y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.
De Minas: 147 vacas remitidas por M. Martínez y vendidos a $ 0083 k., mestizos, para abasto.
De Florida: 158 novillos remitidos por J. Castro y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Canelones: 8 bueyes remitidos por L. Trujillo a $ 0077 k., mestizos, para saladero.
De Montevideo: 16 terneros remitidos por L. Apesteguy y vendidos a $ 006 k., para abasto.
De Canelones: 3 novillos, 27 vacas remitidos por A. Raffo y vendidos a $ slp. n., 0078 k. v., mestizos, para saladero.
De San José: 6 bueyes, 188 novillos remitidos por M. Echenique y vendidos a $ 010 k., mestizos, para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—
De Rocha: 78 novillos remitidos por V. Oribe y vendidos a $ 0088 k., para saladero.
De Rocha: 38 novillos remitidos por J. M. Mesías y vendidos a $ 0088 k., para abasto.

Juan B. Bidart—
De Treinta y Tres: 26 novillos, 11 vacas remitidos por A. Prados y vendidos a $ 0086 k. n., 008 k. v., mestizos para abasto.
De Minas: 32 novillos, 10 vacas remitidos por C. Fernández y vendidos a $ 0083 k. n., 0075 k. v., mestizos, para abasto.

Adalberto Rodríguez—
De Río Negro: 2 bueyes, 21 novillos, 2 vacas remitidos por M. Garistarazú y vendidos a $ 0105 k. b. y n., 0095 k. v., mestizos, para saladero.

H. Rousse—
De San José: 287 novillos remitidos por Aramendía Hnos., y vendidos a $ plr. mestizos, para saladero.

Arrosa, Booking y Doll—
De Minas: 22 novillos, 35 vacas remitidos por E. Medeiro a $ 0084 k. n. y v., para abasto, saladero e interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 48, 52, 52.50, 56, 38.70, 39.96, 44.
Novillos: á $ 46, 46.50, 47, 23.74, 56, 38, 38.50, 40, 52.
Vacas: á $ 22.28, 36, 32.50, 35, 40, 36.19, 25.02.
Terneros: a $ 15.14.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 52.50, 54.00, 56, 60.00, 38.69, 57.50, 47.62.
Novillos: á $ 50.70, 66.71, 60.57, 38.90, 54.50, 47, 42.
Vacas: á $ 37.28, 31, 32.50, 34, 40, 33.75.

EXPOSICIONES Y FERIAS

JUNIO

13 y 14—3.a Feria en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.
13, 14 y 15—Remate Feria en el Local "Gorosito y Macedo", en Olimar Grande, por Francisco Arizaga y Cía.
20—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.
20—Gran Feria Ganadera en Estación Santa Clara, local Viramonte y Machado, por Victorica y Muiños y José M.a dos Santos.
20 y 21—1er. Remate Feria en el local Paso de Ramos, en Sal Salvador, por Gregorio E. Gómez.
27—Gran Remate Feria en Arroyo Corto, departamento de Soriano, por Artigas y Luna.
27—12.o Remate Feria por Garat y González, en su Local de Trinidad.
29—Gran Feria Ganadera en el local de la Liga del Trabajo, en Molles, por Victorica y Muiños.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

REMATES

Gomensoro y Castells

HOY

Del RICO

Mobiliario extranjero

Espléndidos amueblados para dormitorio, comedor, sala, escritorio, hall, obras de arte, porcelanas Sevres, jarrones y jardineras mayólicas, artefactos para luz eléctrica, alfombrados, carpetas, sofá y sillones ingleses y demás artículos á la vista.— En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 11 del corriente, á la 1 1|2 p. m., empezará la venta á la más alta postura:

Salón — Grandes espejos, muebles tapizados en lampás de seda, galerías, cortinados, espléndido artefacto para luz eléctrica, grupos de mármol, jarrones de porcelana Sevres, vitrinas columnas y bustos de mármol, alfombras, mueblecitos y objetos de fantasía.

Escritorio—Biblioteca de tres cuerpos, escritorio, un gran sofá y 2 sillones tapizados en marroquí, sillas giratorias, cuadros gobelinos, cuadros grabados, alfombrado, artefactos para luz eléctrica, biblioteca giratoria, etc.

Comedor—Amueblado de roble compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, artefactos para luz eléctrica, alfombrado, varas de bronce, cortinados peluche, cuadros al óleo de Meucci, servicios de porcelana Limoge, cristalería, adornos, etc.

Dormitorio—Espléndido amueblado Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, percha ropero, lavatorio, cama camera, butacas tapizadas, cuadros gobelinos, sofacitos, sillones, sillas, alfombrados, cortinados, etc.

Hall. — Amueblado nogal italiano con perchero, grandes jarrones mayólicas, jardineras de bronce, terracota, plantas finas, pedestales tallados, mesas, etc

Al mismo tiempo

Baño aporcelanado, calentador Kosmos para baño, lavatorios, bipara hacer café, marca "Express", varios juegos de arreos para 1 y 2 caballos, escopetas nuevas y de infinidad de objetos para familias.

En exhibición la víspera del remate.
Garantías en dinero y el 5 o|o al comprador.
La entrega de todo al día siguiente.
1860. Junio 11.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Buen edificio moderno

EN EL CERRO

Calle Grecia 1105|115, esquina Joaq. Martori, á 80 metros de la curva del Camino del Cerro, eléctrico al frente.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 2 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran salón de 17 m. por 25, aparente para biógrafo, sociedades, depósito, etc., es el mejor salón de la Villa del Cerro.

El terreno mide 28 m. 633 de frente á la calle Grecia, por 42 m. 95 de frente á J. Martori. Superficie, 1.229 m. 80, con empredrado, vereda, etc.

Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes, Oficina del Juzgado Civil 3.o, calle Sarandí 423, autos "Credit Foncier de l'Uruguay contra Sebastián Ramírez, ejecución de hipoteca".

Nota: El Credit Foncier ofrece al comprador $ 3.000.00 en hipoteca en las condiciones generales, con un servicio de $ 22.50 mensuales, comprendido interés y amortización.

Otros informes: Piedras 318.
1378. Junio 20.

Gomensoro y Castells

Un lindo solar de terreno

Situado en la Aguada, calle Arroyo Grande entre Marmarajá y Arequita, á 100 metros de los eléctricos por Reducto ó por Córdoba. Con grandes mejoras. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura con orden terminante de liquidar al mejor precio, este solar que mide 7 metros 78 de frente al Nordeste, 50 metros 50 en la línea Noroeste, 8 metros 50 en la línea Suroeste, 50 metros 40 en la línea Sudeste. Area total: 408 metros, 14 decímetros. Con empedrado, vereda y cerco. Con cimientos para edificar pagos. Tiene 1000 pesos de mejoras en arrimos, pozo y materiales acumulados para edificar. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 10 o|o al caer el martillo.

Por más datos, en nuestra oficina, Piedras 318.
1907-jn.20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Magnífica fracción de Terreno en Piedras Blancas

20.016 metros, con 3 frentes, en la altiplanicie que forma la junción de la Avenida General Flores con el camino de la Cuchilla Grande (macadamizado) y frente también á calle Vecinal. Posición inmejorable, para fraccionar, muy linda altura y muy poblada, eléctrico al frente. El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., sin base. Mide 111 m. 80 de frente á General Flores, 392 m. 80 frente á Cuchilla Grande, 45 m. á calle vecinal y 316 m. en la línea Oeste, superficie 20.016 m. 98.

Oblación: 10 o|o. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Títulos y antecedentes, Oficina Juzgado Civil 3.o, Sarandí 423, autos "Banco Popular del Uruguay contra Carlos A. Berro, ejecución de hipoteca".

Planos ó informes: Piedras 318.
1879. Junio 23.

José L. Laugarou

OFRECE EN VENTA PARTICULAR

En su Tattersall

Agraciada, 1735 esq. Cuareim

"Chispoza", yegua alazana, 3 años, pura de carrera, hija de Chisme y Chismosa.

1 padrillo oscuro raza Trakenen.

En Exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.
1873-Jn.18.

José L. Laugarou

EL LUNES 14 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates, Cerrito 359, entre Zabala y Solís.

De los buenos muebles y demás objetos que adornaban la casa de familia del señor Ingeniero Agrónomo de Bélgica, A. Van Hecke. — Por ausentarse del país.

SALA—1 juego compuesto de 9 piezas tapizadas, 1 buen piano perpendicular, especial para estudio, marca "Louis Derdeyn" Bruxelas, columnas, espejos, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 juego estilo Luis XV compuesto de cama de 2 plazas, ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché, mesa de luz, etc., alfombra, sillas.

OTRO DORMITORIO—1 juego estilo Hamburgués, compuesto ropero de 1 cuerpo, cama de plaza y media, cómoda, mesa de luz, etc.

OTRO JUEGO DE DORMITORIO—Compuesto de cama, ropero, mesa de luz, etc.

COMEDOR—1 lindo juego roble francés importado, compuesto de 2 aparadores, mesa colisa, trinchante con espejo, sillas tapizadas en cuero, etc.

ESCRITORIO—Escritorio ministro, 2 ricas bibliotecas, mesa de trabajo, gran espejo, sillón, etc., todo de roble, juego importado de Francia. Cantidad de muebles sueltos, sillas, platinas, etc.

EN SEGUIDA
Por cuenta de varios

Roperos, cómodas, juegos de comedor, sillas, baños de hierro, camas, bibliotecas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Nota — En Exposición todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.
1851-Jn.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

POR PARTICION DE HERENCIA

Valiosos Campos

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas.—En 2 lotes.— Uno de 3.316 hectáreas 1.049, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio.—Campos de pasturas especiales.—Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia como los mejores del departamento. — Pertenecientes á la sucesión del doctor Juan P. Castro.

Base $ 30.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio

CALLE ZABALA esq. PIEDRAS

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Principalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Principalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 3.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 83 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste de 990 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 50 minutos Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos ó informes, en mis oficinas, Misiones 1364. 1906-jl.10.

Luis Francis

Judicial.—Al mejor postor

Por ejecución de hipoteca

EL DOMINGO 13 DE JUNIO

A las 2 1|2 p. m.

Terreno con importantes mejoras

Calle Manuel Haedo entre Pereira y Diego Lamas (Barrio José Pedro Ramírez). Recorridos 37, 38 y 39 de La Comercial). Venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: "José Varela contra Miguel Noli. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Junio, á las dos y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Luis Francis, con asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, formada por los solares 10 y 11 de la fracción letra A del Barrio José Pedro Ramírez, jurisdicción de Los Pocitos en este departamento, que por estar unidos, tienen una superficie de 590 metros 23 decímetros cuadrados, deslindados así: 17 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Haedo, antes Juan L. Cuestas, entre las de Gabriel A. Pereira y Diego Lamas, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar 7, por el Oeste con el 9 y por Este con el 12. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y2.o, Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 21 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Escritorio del martillero, calle 25 de Mayo 320. 1761-Jn.13.

Adolfo Armellino

Judicial—De la casa, calle General Rondeau, 2287. — Soberbia posición.

Casa moderna con 8 habitaciones, 2 patios, uno con claraboya, sótano de piedra en toda la casa, despensa, dos piezas para servicio, w. c., luz eléctrica y demás comodidades, casa hecha á todo costo y á 8 minutos de la plaza Independencia, pasando por su frente las líneas de tranvías 2, 16, 20, de La Transatlántica. Unica oportunidad para los capitalistas.

EL MIERCOLES 25 de Junio, á las 3 1|2 (15.30), en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en los autos caratulados "José Percovich contra Angel Pérez Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, designado con el número uno de la manzana letra L dos, en el plano levantado en Abril de mil novecientos tres por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, compuesto de una extensión superficial de doscientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, teniendo nueve metros novecientos quince milímetros de frente al Este a la Avenida General Rondeau, por veinticinco metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión Deluchi, y por el Norte con el solar número dos, de don José García Conde. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para visitar la propiedad, de 3 á 4 p. m., y por más datos al rematador, Rincón 452. 1875-Jn.25.

Esteban Carlos Bardier

1332, Ituzaingó, 1332

JUDICIAL

Sin base.—Para pago de hipoteca.— Propiedad 18 de Julio y General Flores (Unión). — Soberbia esquina para negocio.—Gran salón con más de 30 metros de largo.—Otro salón con entrada á 18 de Julio y casa habitación de cuatro piezas, caño maestro, etc.

EL DOMINGO 13 de Junio, á las 4 p. m., sobre la misma, venderé por lo que dén esta valiosa y bien situada esquina, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Don Víctor Masanés contra don Hilario Olazarri Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don Esteban Carlos Bardier, con asistencia del Alguacil y actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la villa de la Unión en este departamento, con 12 metros 26 milímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por donde tiene señaladas sus puertas con los N.os 253 y 255; por 25 metros 77 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle General Flores; lindando por el Este y Sud con la sucesión Pringles.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 26 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.
1748-Jn.13.

Ponce De Leon y Dutra

EL 18 DE JUNIO

A las 2 y 30 de la tarde

EN LA

Bolsa de Comercio de Montevideo

CAMPO EN GARAO

Departamento de Cerro Largo. Sobre el camino de Treinta y Tres á Artigas

987 HECTAREAS 2363 centímetros, 80 decímetros cuadrados.

Lindando con José M. y Cándido González, Juan Vilela, Francisco González, Sixto Toribio, S. Sosa de Morales, Francisco Bresque y A. González de Acosta.

Al mejor postor y al contado

Títulos buenos y plano a disposición del interesado que podrán examinarlos en nuestro escritorio.

Consignación de compra 10 o|o.

Por informe á nuestro escritorio.

Avenida General Rondeau, 1908
MONTEVIDEO
1799-jn.18.

Antonio S. Zorrilla

¡Linda casa moderna!—Con jardín al frente y terreno al fondo—Calle Reducto N.o 327a.

A 150 metros del gran Boulevard Artigas y en un centro de hermosos Chalets y alegres Quintas.

Con tranvía eléctrico á la puerta, con pasaje de 4 centésimos.

11 metros de frente por 65 de fondo. Area superficial: 670 metros (más ó menos).

El domingo 13 de Junio á las 3 de la tarde—¡Con grandes facilidades de pago!

Reconoce un gravamen por pesos 4.000.00, á 30 años, á favor del "Crédit Foncier", pagando por interés y amortización, $ 28 mensuales. El comprador puede tomar á su cargo el expresado gravamen, abonando al contado las amortizaciones realizadas por el vendedor, y que suman aproximadamente unos $ 240.00.

Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. La casa puede ser visitada todos los días, de 1 1|2 á 5 1|2 p. m.

Las comodidades las detallaré en los prospectos.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1835-jn.13.

Eduardo Veira

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca. Dos fracciones de terreno en el Bucco, con frente al camino de Larrañaga, a 400 metros aproximadamente al Sud de la calle Rivera, una de ellas con edificio señalado con el núm. 684 y compuesto de cuatro piezas de material, vestíbulo, cocina, W. C., sótano; todo nuevo, bien construido, pozo manantial, cerco, y otras mejoras más que contiene.

Paraje muy pintoresco

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno el día 12 de Junio de 1915 a las 15 horas (3 de la tarde).

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Antonio Cotelo contra la Sucesión de Margarita Fumi de Barbieri y Francisco Mendez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día doce del entrante mes de Junio a las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 472, se procederá por el martillero don Eduardo Veira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, ubicadas en el paraje denominado Bucco, de este departamento, compuesta una de ellas, que está señalada con la letra D, en el plano levantado por el Agrimensor don Marcos Barbot, de cinco mil novecientos sesenta y seis metros cuatro centímetros cuadrados, midiendo por la línea del Sud, por donde linda con la fraccion C, con una línea quebrada, compuesta de dos rectas, que miden entre las dos, trescientos cincuenta y seis metros cuarenta y tres centímetros; por la del Norte linda con la fraccion X, que enseguida se describirá, midiendo por esta parte doscientos cincuenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, formando al terminar esta distancia hacia el Este un martillo al rumbo Norte de diez y siete metros, sesenta y siete centímetros y al terminar este martillo una línea de ciento ocho metros diez centímetros hacia el Este lindando con la sucesión de don Francisco de Leon, por el Este linda con el Arroyo de los Chanchos y por el Oeste con el Camino de Larrañaga, donde tiene señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y cuatro y mide veinte metros veinticuatro centímetros: la otra fraccion se compone de mil cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados y forma parte de una fraccion señalada en el mismo plano con la letra X, compuesta de cinco mil setecientos cuarenta y metros 94 centímetros cuadrados, que linda al Norte con la sucesion de doña Bárbara de Leon, por donde mide doscientos sesenta y siete metros diez centímetros; por la línea del Sud, mide doscientos cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros, lindando con la fraccion D, que es la anteriormente descripta; por el fondo al Este, por donde linda con un martillo de la precitada fraccion D, mide diez y siete metros, sesenta y siete centímetros y por el Oeste por donde da frente al Camino Larrañaga mide veinte y ele metros noventa y nueve centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escritura, certificados etc. son de cargo del comprador. 3.o Que los títulos de propiedad corren agregados a los autos sucesorios de Margarita Fumi de Barbieri y que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincon N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes ver al rematador Calle Misiones N.o 1401. 2681jn12.